LA NACION

Año XIV—Núm. 3727 | Buenos Aires, Viérnes 9 de Febrero de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

AGENCIA DE "LA NACION" EN MONTEVIDEO
238—25 DE MAYO—238

La Agencia Central de LA NACION en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo núm. 238, donde deberá ocurrirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del país, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.
Por pormenores, al Agente.

LA NACION

Banco Nacional

Nos ocuparemos por última vez de este tópico de actualidad, obligados á ello para comprobar nuestros juicios al respecto, del punto de vista del interés público.

Siempre que se ha tratado de una institucion ó de una mejora cualquiera que signifique un adelanto para el país, que sea una fuerza puesta al servicio de su progreso, hemos cumplido la mision de la prensa en todo pueblo civilizado, alentándola, propagándola, y separando los intereses políticos ó de partido para tener por único objetivo el interés general bien comprendido, estudiado y apreciado con una imparcialidad que nadie podrá desconocer.

Así hemos procedido en el estudio de todas las cuestiones que se han suscitado respecto al Banco de la Provincia en 1881 y en 1882, defendiendo la institucion, y proponiendo y examinando los medios de consolidarla, dado el nuevo órden de cosas que modificaba en parte su antigua constitucion orgánica.

La misma conducta hemos observado con respecto al Banco Nacional.

Adversarios decididos de su reciente reorganizacion, en la forma ejecutada, como se comprueba por la série de artículos que en su oportunidad consagramos á ese objeto, acatamos, sin embargo, como es nuestro deber, la ley del Congreso que lo reorganizaba, y buscando mejorar y corregir sus defectos, estudiamos las cuestiones que con ese establecimiento se relacionan bajo idénticos puntos de vista á los que el Congreso, el Gobierno y el país tuvieran en vista, con la sancion de la ley aquellos y con la suscricion cubierta éste.

Procediendo así no hacemos política, ni servimos otros intereses que los del país, ni nos mueve otro móvil que el que inspiran la justicia y la verdad.

En este sentido nuestra actitud será perseverante, porque así servimos á la sociedad por la propagacion y radicacion de instituciones benéficas, por el desarrollo del crédito y la fecundacion del capital que aprovecha á todos, porque precisamente á todos se distribuye.

Se ha publicado ultimamente el informe anual del Directorio del Banco Nacional, y al criterio del comercio, hemos agregado el nuestro, viéndose los resultados con los ojos de la imparcialidad, y como eran buenos, lo hemos manifestado así, alentando al Directorio á perseverar en la línea de conducta que se ha impuesto.

En presencia de esos resultados, hemos tratado de averiguar la causa de los ataques que se dirijen al Banco, á la vez que de la razon y justicia que pudieran tener, y no los hemos encontrado ni razon de ser, ni la comprobacion que las aseveraciones avanzadas exigian.

El Banco Nacional es una institucion verdaderamente bancaria: es un tipo reconocido por la ciencia, y notables economistas sostienen como benéfica para el desarrollo de la riqueza y de la actividad esa especie de consorcio establecido entre el pueblo y el Gobierno, al concurrir ambos á la formacion del capital y á la direccion de sus múltiples é importantes operaciones.

El Banco Nacional no es un Banco de Estado, institucion condenada y condenable, sino una asociacion de capitales particulares y del Gobierno, para impulsar en más alta escala la industria, la riqueza, la poblacion, la produccion, á fin de realizar la prosperidad de todos.

Seria insensatez conspirar contra el propio interés bien entendido, pretender abolir ó destruir toda institucion de crédito que pueda aumentar las ganancias del Banco provincial, sin comprender que el país es vasto y que hay lugar para que funcionen debidamente todas las de esta índole que puedan establecerse.

Como prueba de la buena marcha de la administracion del Banco Nacional en otro sentido, puede señalarse el hecho de que sus billetes convertibles á oro y á la vista se reciben por el primero, no solo en pago de deudas, sino tambien en depósito, giro, cuenta corriente, etc., así como los inconvertibles del de la Provincia se reciben por aquel, como oro sellado, en toda clase de operaciones.

Este hecho demuestra la confianza que el Banco de la Provincia tiene en el Banco Nacional, y vice-versa, así como la armonía que existe entre las dos más poderosas instituciones de crédito del país, que será fecunda en bienes y benéficos resultados.

Se ha censurado la operacion hecha por el Directorio de abrir crédito á algunos de sus clientes más responsables para ayudarlos al pago de la suscricion de acciones; pero esto, que no lo hemos demostrado ya antes de ahora, es lo mejor que pudiera desearse, es perfectamente conveniente y legal.

Se dice que el Banco ha dado dinero sobre acciones.

No lo sabemos, y nos cuesta creerlo, porque seria una operacion ilegal, que habria convenido pública en comprobar.

Sabemos que las acciones primitivas están ó en poder de los rentistas ó de los bancos particulares en caucion de préstamos, y las nuevas no están aún emitidas: de modo que no puede afirmarse la existencia de préstamos sobre acciones, sin presentar al mismo tiempo la prueba de tal aseveracion.

El Banco presta sobre el crédito personal, no se hace para tomar ó pagar mercaderias de una casa de comercio.

Ese préstamo se halla garantido con firmas respetables que el Banco ni ha creado, ni aumentado ó disminuido, sino que han sido ya estudiadas por la ley y que le sirven de garantia. En este caso, como en otro cualquiera, puesto que es la ley civil la que establece que una cesion ó transferencia de un título no pagado completamente no puede traspasarse sin el consentimiento del acreedor, del Banco, y porque es la ley del Congreso, de Octubre de 1882, la que dice que los suscritores de acciones que no pagan las cuotas pedidas perderán las ya pagadas.

En cuanto á los balances publicados por el Banco hace poco y que han sido criticados, las demostraciones tienen que ser numéricas.

Los balances de este año son el resultado de operaciones reales que constan de los libros del Banco, segun lo espresan las Memorias del Directorio, y ellos dan una idea del progreso creciente del establecimiento, desde su reorganizacion en 1876.

La casa matriz tiene su balance propio y las sucursales su balance de saldos. La primera presenta la existencia suya y de las sucursales entra la emision en circulacion de aquella y éstas.

En el balance de saldos que le corresponden figura toda la emision que la casa central les ha remitido, y asimismo figura la existencia efectivo y la emision timbrada que las sucursales tienen en sus cajas.

Los verdaderos interesados, que son los accionistas, han aprobado esta forma de los balances, porque responden por completo á la verdad numérica.

En el balance de la casa matriz figura el capital del Banco, y en el de sumas y saldos de las sucursales figura así mismo el capital asignado á estas; de modo que si se examinase esto con el mismo criterio con que se ha estudiado la partida relativa á la existencia en esta y en aquellas, podria tambien aseverarse este absurdo, y es que por esos balances apareceria doblado el capital del Banco, de ocho millones, fijado antes por el Congreso, á 10.245,000 $, desde que en el balance de la casa matriz se dice esto: "capital 8 millones," y en el balance de saldos de las sucursales se lee esto: "capital, 2.245,000 pesos fuertes".

El fondo de reserva, aprobado por la asamblea, cuando se ocupó de las cuentas de 1881, se fijó en 152 mil pesos fuertes.

Ese mismo fondo de reserva, elevado á 153 mil fuertes, propone el Directorio dejarlo ahora, con arreglo á la ley de Octubre de 1882, porque representa más de la tercera parte de la cartera protestada.

En efecto, el artículo 15 de la nueva ley dice textualmente lo siguiente: "De las utilidades del Banco se deducirá, antes de fijar el dividendo periódico, la suma necesaria para una reserva igual á la tercera parte del monto de la cartera protestada".

Entonces, pues, de las utilidades de 1882 se han separado 224 mil pesos fuertes, para amortizar créditos dudosos ó perdidos, distribuyéndose el saldo en dividendos, y disminuyendo la cartera protestada en esa suma de 224 mil pesos fuertes, es decir, bonificándola, porque se sacó de ella esa suma y se dá como perdida, resulta una suma de cartera protestada, cuya tercera parte son los 153 mil $ de fondo de reserva.

Esta operacion no es objetable.

En el balance de Setiembre del año pasado, figura además de los 152,000 $ de reserva, la suma de 128,000 $, que representaba en efectivo el saldo de las utilidades, del primer semestre que quedó despues de pagado el dividendo provisorio de 3½ fuertes por accion.

Ese saldo de 128,000 $ ha sido incluido ahora en las utilidades del año, y así ha debido hacerse.

Se ha creido que desde el 1º de Enero de este año comenzaba una nueva sociedad, y partiendo de ese error se ha dicho, que los nuevos sócios del Banco tendrán que cargar con el saldo que adeuda el material de emision, muebles, útiles, etc.

La sociedad no es nueva, sino la misma con el capital aumentado, hecho previsto en la primera ley orgánica del Banco.

El material de emision está ahí sirviendo á los nuevos sócios, como los muebles y útiles de un establecimiento al cual se asocian, y cuya carta, administracion y crédito adquirido valen mucho más que el valor que representan hoy aquellos elementos.

El Banco Nacional, con su actual constitucion, es un hecho, y bien que no hayamos aceptado en teoría las bases de su reorganizacion, creemos que como tal puede producir bienes, así como su descrédito produciria males para todos. Por eso, por los intereses generales á que está vinculado, lo propiciamos, como lo hemos alentado en momentos de vacilacion, comprendiendo que era una institucion destinada á vivir por sí.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Memoria anual de la Cámara de Apelaciones de lo Civil de la Capital

Buenos Aires, Enero 31 de 1883.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 102 de la ley orgánica de los Tribunales de la Capital, paso á dar cuenta á V. E. del movimiento de la Administracion de Justicia en la parte civil durante el año de 1882.

La instalacion de los Tribunales Nacionales en la Capital debia necesariamente resentirse de las dificultades inherentes á toda nueva administracion, especialmente en un ramo tan complicado como el de la administracion de justicia en esta gran ciudad, que iba á ser renovada por completo, al salir del régimen provincial, sin la preparacion de los elementos más indispensables para que el cambio se operase sin contratiempo, pues hasta el local faltaba donde los tribunales debian funcionar.

El edificio del Cabildo se hallaba ocupado por los Tribunales de la Provincia y los Escribanos de Registro, no teniendo capacidad suficiente para ambas administraciones; sin embargo, era allí donde debian instalarse los Tribunales Nacionales segun indicacion del Ministerio del ramo.

La Cámara que tengo el honor de presidir procedió en consecuencia á tomar posesion de ese edificio en nombre de la Nacion, lo que efectuó de acuerdo con la Suprema Corte de la Provincia, bajo cuya autoridad se encontraba, y se ocupó con preferencia de tomar las medidas conducentes á proveer de local conveniente y de mobiliario á todas las oficinas y tribunales de su dependencia. Para ello hizo desalojar á los escribanos de registro y mandó practicar algunas modificaciones en el local, reservando á los Tribunales de la Provincia las oficinas necesarias para su despacho.

En el mes de Marzo se hallaban ya instalados convenientemente la Cámara, los cuatro juzgados de su ramo, los fiscales, asesores y Defensor de Menores y demás oficinas de la administracion, funcionando con toda regularidad.

Entre tanto, la Cámara se habia ocupado de organizar su régimen interno y el de los Juzgados de su dependencia, formulando el Reglamento que debia regirlos, de deslindar su jurisdiccion sobre las diversas oficinas de la capital de la que podia corresponder á las autoridades provinciales, y de resolver, en fin, los conflictos que con este motivo surgian frecuentemente entre estas y las de aquellas habiendo contribuido no poco para que estos se arreglaran sin estrépito la buena voluntad con que á ello se ha prestado siempre la Suprema Corte de la Provincia.

Desde su instalacion hasta el 30 de Noviembre han entrado al despacho de la Cámara 1516 expedientes, de los cuales 731 fueron pasados de las antiguas cámaras provinciales y 785 subieron en apelacion de los Tribunales de la Capital.

Las causas que forman el número indicado se hallan en la proporcion siguiente:

826 juicios ordinarios, 105 ejecutivos, 317 sumarios, 143 juicios de testamentarias, 62 de concurso y 3 de mensura.

De estos han subido en apelacion para sentencia definitiva 389 juicios ordinarios, y más de 300 entre ejecutivos y sumarios.

En este corto período, sin embargo, la Cámara ha despachado 865 causas, 115 definitivas y 750 interlocutorias, número que, como lo observará V. E., supera al de las causas que han subido en apelacion, y ofrece una disminucion de 80 en las causas que recibió de las Cámaras provinciales.

Pero no es solo el despacho de los pleitos lo que ocupa la atencion de la Cámara y distrae su tiempo. Pesan tambien sobre ella los asuntos de superintendencia, que aparte de ser numerosos, no dejan de ofrecer dificultades más ó ménos sérias. Con motivo de ella han entrado de solo el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública 77 espedientes en consulta, los cuales han sido despachados, habiendo la Cámara expedido además 18 acuerdos extraordinarios, por exigirlo así las necesidades del servicio y de la administracion.

No es ménos recargada la presidencia del Tribunal.

El Presidente interviene con los demás miembros en la resolucion de todas las causas, tanto interlocutorias como definitivas; tiene á su solo cargo la tramitacion de los juicios y el despacho de la correspondencia de la Cámara; responde á las consultas que le dirijen los Jueces, los Jueces de Paz, Alcaldes y demas funcionarios subalternos de la Administracion y ejerce la policía de la casa de justicia.

En el tiempo transcurrido de Febrero á Noviembre se han espedido por solo la presidencia 7,500 decretos, se han legalizado 1296 poderes y se han contestado 571 notas, de las diferentes reparticiones de justicia.

El movimiento de las causas en los Juzgados de 1a. Instancia es muy considerable tambien.

La estadística pasada por los Jueces á la Cámara, que tengo el honor de elevar á V. E., manifiesta: que en los meses de Abril, Mayo y Junio existian en el Juzgado á cargo del Dr. Sauze 8,921 espedientes, 6588 con que principió su despacho, 1988 que le fueron pasados de varias escribanias de la Provincia y 345 que se iniciaron nuevos.

En los meses de Julio, Agosto y Setiembre tuvo un aumento de 416 causas, y en Octubre y Noviembre de 102. De manera que por ese solo Juzgado se han tramitado 9439 espedientes, habiéndose fallado en definitiva 216 y en interlocutorias 222.

Por el Juzgado del Dr. Bustos han corrido durante los mismos meses de Abril, Mayo y Junio 9729 espedientes, 9444 con que principió su despacho y 285 que se iniciaron durante el trimestre.

En los meses de Julio, Agosto y Setiembre tuvo una entrada de 118 causas, que unidas á la suma anterior dan un total de 9847 espedientes para ese Juzgado. De estos ha resuelto 153 en definitiva y 536 interlocutorias.

El Dr. Basualdo principió su despacho con 7679 causas; entraron 285 nuevas en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, las cuales con las anteriores, dan para su oficina el número de 7964 causas, de las cuales ha resuelto 148 definitivas y 381 interlocutorias.

El Dr. Molina Arrotea en su primera estadística solo nos dá el detalle de las causas que ha fallado en definitiva hasta el treinta de Junio; pero en la correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre nos presenta como existentes en su Juzgado, siete mil diez y ocho expedientes; seis mil setecientos tres con que principió el trimestre y trescientos quince que se iniciaron durante él.

En este trimestre y el anterior ha expedido doscientas ocho sentencias definitivas y quinientas diez y nueve interlocutorias.

De estos antecedentes resulta, pues, que el número de espedientes á cargo de los cuatro jueces de lo Civil ha ascendido durante el año que concluyó, á treinta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho. Verdad es que al federalizarse el territorio de la Capital, los jueces de la Provincia dejaron treinta y dos mil cuatrocientos dos expedientes y que durante el año se han iniciado nueve mil ochocientos sesenta y seis.

En este número no se comprenden los asuntos de menor cuantía cuyo conocimiento corresponde á los Jueces de Paz; de cuyo número no tiene conocimiento la Cámara, porque á estos funcionarios que desempeñan gratuitamente sus cargos, la ley no les impone la obligacion de llenar estadística.

La Cámara solo ha intervenido para dirimir las diferencias de los Jueces de Paz entre sí ó de estos con los alcaldes, y para responder á las consultas dirigidas al presidente con motivo de las dificultades con que tropiezan en el desempeño de sus funciones.

Tal es el cuadro de los trabajos realizados por esta Cámara en el primer año de sus funciones, en que V. E. encontrará la medida de la consagracion de sus miembros al cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, en presencia de ese cuadro, del número considerable de causas pendientes y del aumento creciente de los asuntos judiciales, que es una consecuencia del progreso mismo del país, cumplo con el deber de llamar la atencion de V. E. sobre la conveniencia de recabar del Honorable Congreso la sancion del plan de reformas propuesto por V. E. de acuerdo con ambas Cámaras de Apelacion, que consultan las necesidades del presente y del futuro.

Esas reformas tienen por objeto principalmente poner á la Cámara por el aumento de su personal en aptitud de despachar en breve tiempo el considerable número de causas atrasadas que recibió de los tribunales provinciales, sin que sufra demora el despacho de las nuevas causas que suban en apelacion en gran número de los Juzgados de primera instancia.

Tienen tambien por objeto disminuir un tanto el número de las apelaciones estableciendo la justicia de Paz, servida por jueces letrados y estendiendo su jurisdiccion hasta la suma de mil pesos fuertes, lo que ofrece además la ventaja de que estas causas de menor importancia se sustancien verbalmente y se terminen con prontitud sin las dilaciones y los gastos del procedimiento escrito, que en muchos casos absorbe el valor del pleito.

Esta reforma es practicable con evidente ventaja para el servicio público y sin gravámen para el erario.

En efecto: esta se halla desempeñada hoy por ochenta alcaldes y veinte jueces. Aquellos conocen de las demandas cuya entidad no esceda de cincuenta pesos, y estos, de las que no bajan de esta suma ni pasan de la de trescientos.

Las resoluciones de los Jueces de Paz son apelables sin limitacion alguna para ante los Jueces letrados de primera Instancia.

Nótase desde luego, que la jurisdiccion de estos funcionarios es en estremo limitada, pero no podia ser de otro modo desde que no exigiéndose en ellos las condiciones necesarias de saber, no hubiera sido prudente confiar á sus decisiones intereses de mayor importancia.

De aquí resulta que los jueces letrados de primera instancia se encuentran recargados con un crecido número de causas de menor cuantía, y que en las costas del procedimiento escrito se consume todo el valor, ó más del valor que se litiga.

Si en vez de Jueces legos se pusieran Jueces de Paz letrados que, como aquellos, conocieran en procedimiento verbal, podria sin inconveniente, extenderse su jurisdiccion hasta la cantidad de mil fuertes por lo ménos, y restringirse las apelaciones á solo las sentencias recaidas en las causas cuya entidad excediese de 80 fuertes.

Entónces podrian suprimirse los 80 alcaldes y reducirse los veinte Juzgados de Paz á solo diez desempeñados por letrados, con lo cual se habria aliviado á los Jueces de primera Instancia de un número considerable de causas y la justicia de Paz estaria mejor servida por la idoneidad y competencia de las personas llamadas á ejercerla.

Los Jueces de Paz legos, cualquiera que sea su honradez y buena voluntad, no pueden prestar á los deberes de este puesto la contraccion y el interés que se requiere para su buen desempeño. Su profesion es agena á este género de ocupaciones y no se les puede exigir que dediquen á ellas el tiempo y la atencion que necesitan contraer á las que constituyen su modo de vivir habitual.

Si por el contrario se colocasen al frente de la justicia de Paz jueces letrados, estos se hallarian en su puesto, verian que en el desempeño de éste está comprometido su crédito profesional y el porvenir de su carrera, y esto por sí solo es una garantía de que aquella seria bien desempeñada.

Cierto es que no puede exigirse que presten gratuitamente sus servicios; pero V. E. va á ver que el costo que estos demanden no será mucho mayor que el que demande la justicia de Paz servida gratuitamente por jueces legos.

En efecto: esto cuesta al Erario segun el presupuesto vigente, 3,800 $ mensuales en solo los empleados, alquileres de casas y gastos de escritorio de los Jueces de Paz. No figura el gasto que demandan los ochenta alcaldes; pero entiendo que á todos se le suministra lo necesario para gastos de escritorio y á muchos para alquiler de casa, pues varias solicitudes se han dirijido en este sentido á la Cámara y á las cuales no proveyó por no ser de su competencia.

Calculando pues, este gasto en diez fuertes mensuales para cada uno, daria para todos ochocientos fuertes al mes, que con los 3,800 del presupuesto hacen un total de 4,600 fuertes mensuales.

Los gastos de la justicia de Paz desempeñada por jueces letrados, pueden calcularse del modo siguiente:

Diez Jueces de Paz letrados á 300 fuertes mensuales cada uno	$ 3000
Diez secretarios de los Juzgados á 80 $	800
Diez oficiales de Justicia á 50 $	500
Diez ordenanzas á 20 $	200
Para alquiler de casa y gastos de escritorio	400
Total	$ 4900

La diferencia entre esta suma y la anterior seria, pues, de solo 300 $, que es insignificante en relacion á la importancia del servicio de que se trata.

Con estas reformas y con aumentar un Juez letrado más á los que actualmente existen, quedaria bien servida la justicia de Paz y la de primera Instancia en la Capital.

En cuanto á la Justicia Superior nada tengo que agregar á lo propuesto en el proyecto que antes he mencionado, y que se halla sometido al Congreso por V. E.

Creo inútil estenderme en nuevas consideraciones; pues basta lo expuesto para que conozca V. E. el estado de la administracion de Justicia, sus necesidades y los medios de proveer á ellas.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion distinguida. Dios guarde á V. E.—FEDERICO IBARGUREN—*Félix C. Constanzó.*

DEUDA MUNICIPAL

La Municipalidad de la Capital ante la liquidacion de cuentas entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires.

Cuáles son y cuáles no son deudas municipales, segun la Corporacion

Estractado en sus tres primeros párrafos, é íntegro en los restantes, damos á continuacion el texto de la nota que acaba de dirijir al Ministro del Interior, el presidente de la Comision Municipal sobre cuentas pendientes con el Gobierno de la Provincia, como resultado del pacto de federalizacion del Municipio.

Como punto de partida de una cuestion que promete ser interesante, vinculada, como se halla, á valiosos intereses, y envolviendo, como envuelve, puntos delicados de órden político y administrativo, el documento que publicamos se recomienda á la atencion general.

Va en seguida:

El Gobierno Nacional nombró un Contador para liquidar todas las cuentas con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, provinientes de la ley de federalizacion del municipio. La Comision Municipal, comprendiendo que ese decreto no la eximia del deber de intervenir en dicha liquidacion, en salvaguardia de los intereses á su cargo, y de conformidad con el acuerdo que ambos gobiernos firmaron el 15 de Diciembre de 1881, procedió á tomar parte en la expresada liquidacion.

La Contaduria Municipal se espidió ya en la cuenta pasada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; pero ademas de sus observaciones relativas principalmente á los números, existen otras de más trascendencia, referentes á la naturaleza de muchas partidas que el Gobierno de la Provincia cobra y que, en concepto de esta Corporacion, deben ser eliminadas de la cuenta.

Desde luego se nota que al formarla no se ha tenido presente la ley y el acuerdo citados, sinó que se han aglomerado con un criterio que no alcanzo, todas las partidas relacionadas con el Municipio, aunque muchas de ellas no resisten al más ligero análisis, á la luz de los dos precedentes referidos.

¿Cuál es la indemnizacion acordada entre la Nacion y la Provincia por la cesion del Municipio? Lo dice claramente el art. 5º de la ley, ó mas bien dicho pacto de federalizacion: "La Nacion tomará sobre sí la deuda exterior de la Provincia de Buenos Aires, prévios los arreglos necesarios."

Tal es la única deuda que debe trasferirse con sujecion al pacto: quedan netamente excluidas todas las deudas de otro órden, que no han sido mencionadas en él.

Entretanto, el acuerdo entre ambos gobiernos estableció en su artículo 2º que la entrega del municipio se hacia trasmitiendo todos los derechos y propiedades de que está en posesion la Municipalidad, como tambien todos sus derechos activos y pasivos, y posteriormente la ley nacional del 30 de Octubre de 1882, autorizó la creacion de títulos de Deuda Municipal para pagar tanto la deuda consolidada como la flotante anterior á la federalizacion.

Esta corporacion se permite creer que hay discordancia entre la ley de federalizacion y los dos actos públicos que acaba de citar, y opina en consecuencia que si aquella fuese estrictamente interpretada, la nueva Municipalidad de Buenos Aires no se veria recargada con deuda alguna, porque todas ellas deberian quedar á cargo de la Provincia.

Lo trascendental de esta observacion para el progreso de la capital, no sería, sin embargo, un motivo para que esta corporacion retardase el cumplimiento de la ley de emision de fondos y pago de deudas, si esta fuese imperativa. Pero siendo puramente autoritativa, ha creido deber elevar ántes el caso de interpretacion de ambas leyes á la resolucion del P. E.

Si acaso la resolucion decretase el pago de toda la deuda municipal anterior, ocurririan aún graves dificultades ante esta pregunta: ¿qué debe entenderse por Deuda Municipal?

Yo comprendo que la liquidacion deberia tomar la situacion de la Municipalidad tal como ella existia en el momento de la federalizacion, y cargarle en cuenta todas las cantidades que en esa fecha ella tenia la obligacion de pagar; pero considero que no habria justicia en cargarle en cuenta cantidades de que entónces no era deudora, ó bien sumas de dinero que habia recibido, no como un préstamo, sino como un subsidio á perpetuidad, que nunca habria devuelto, dados los precedentes legales existentes.

En la provincia de Buenos Aires no se ha constituido jamás el Gobierno propio municipal, con las prerogativas y los deberes que deben serle peculiares, dada la naturaleza de sus funciones: prerogativas y deberes que los estadistas uniformemente consignan y que la Constitucion provincial de 1873 sancionó, sin que hasta ahora se hayan hecho efectivos.

La Corporacion Municipal no ha tenido mas carácter que el de Comision Administradora, nombrada y dependiente del P. E., sin facultad para crearse recursos, ni aun para calcular sus gastos, pues unos y otros han sido siempre incluidos en el Presupuesto general de la Provincia y sancionados por las Cámaras.

Gran parte de las entradas genuinamente municipales eran percibidas por la Provincia; motivo por el cual la Municipalidad, recargada de atenciones, carecia de fondos para cubrirlas.

Esa es la causa de los déficits que de tiempo en tiempo aparecian en la Municipalidad y eran cubiertos con la emision de títulos de crédito, ó bien con entregas de dinero que el Gobierno de la Provincia le hacia.

Si el Gobierno disponia discrecionalmente de las entradas municipales, convirtiéndolas en entradas de la Provincia, era lógico que con las rentas generales pagase los déficits de la Corporacion.

Así vemos que la ley de 26 de Junio de 1870, que creó quince millones de bonos, dispuso en su art. 3º que el servicio de ellos fuese hecho por el P. E. de la Provincia, mientras no fuese transferido al presupuesto municipal. Esos títulos, pues, conservan el carácter de deuda interna de la Provincia: no son deuda municipal.

Algo análogo debe observarse sobre la emision de la ley de Setiembre de 1871, segun la cual el pago debia hacerse con el 20 % de la Contribucion Directa del Municipio, incluyéndose el 10 % perteneciente á la Municipalidad. Es decir, que el pago debia hacerse, mitad con rentas municipales y mitad con rentas generales: constituian, por consiguiente, una deuda divisible entre la Municipalidad y la Provincia.

La emision de 1874 no ofrece duda, porque debe ser toda atendida con rentas municipales.

No así la de 1876, cuyo servicio debe ser hecho por el P. E. de la Provincia, hasta tanto se estableciera la Municipalidad, con arreglo á la ley orgánica. Esa ley, sancionada en 1876, nunca fué puesta en práctica, por razones que no es del caso recordar; y dicha emision continuaba siendo atendida como deuda interna provincial cuando se federalizó al municipio.

Lo que ciertamente no ofrece duda alguna es el estudio de las cantidades de dinero, suplidas por la Provincia á la Municipalidad, sin cargo de devolucion, como las amortizaciones de los bonos, cuatro millones para gastos de epidemia, etc.

Examínense los precedentes de esas entregas, y se verá que casi ninguna de ellas revestia el carácter de un préstamo con cargo de devolucion. Han sido subsidios dados á perpetuidad, para cubrir necesidades provinientes de que la provincia no daba á la Municipalidad los recursos necesarios para cubrir los deberes que le imponia. Como ejemplo, puede recordarse la ley de 31 de Octubre de 1867, que aumentaba el radio del Municipio con parte de los de Flores y Belgrano; y sin tener presente que recargaba sus atenciones, le ordenaba que entregase á esos municipios las rentas correspondientes á los terrenos agregados.

Cuando la Municipalidad era provincial nunca se consideró deudora de dichos subsidios, ni existen antecedentes segun los cuales el Gobierno de la Provincia se haya considerado acreedor por ellos. Nada dice tampoco al respecto la ley orgánica provincial, destinada á dar vida y gobierno propios á la Municipalidad.

No existe, por tanto, razon para cobrar á la Municipalidad Nacional lo que nunca se habria cobrado á la Municipalidad Provincial, lo que no ha sido ni es deuda Municipal.

La Corporacion que tengo el honor de presidir cree cumplir un deber al anticipar las precedentes observaciones, á efecto de que sean tenidas presentes por el Sr. Contador nombrado para la liquidacion de cuentas con la Provincia de Buenos Aires.

Por lo demás, esta Corporacion estará siempre dispuesta á dedicar toda su atencion á la liquidacion que con su intervencion ha de practicarse y que tanto afecta los intereses del Municipio.

Saluda al Sr. Ministro con su más alta consideracion y aprecio.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

MUELLE EN BAHIA BLANCA

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto concediendo permiso á la empresa del ferro-carril del Sur para la construccion de un muelle de carga y descarga en el puerto de Bahia Blanca, bajo las condiciones siguientes:

1ª Antes de dar principio á los trabajos la empresa presentará para su aprobacion los planos generales y de detalle del muelle y accesorios, con un perfil longitudinal de todo el muelle y las transversales, y un presupuesto detallado, con la memoria descriptiva y especificaciones de toda la obra.

2ª La empresa se obliga á mantener el muelle, pescantes, vias y zorras en perfecto estado de servicio, así como á ejecutar cualquier obra de reparacion en las riberas ó canales que la presencia del muelle pudiera originar.

3ª Las tarifas de muelle, carga y descarga que la empresa podrá cobrar no excederán del máximum que se determina á continuacion:

Tarifa de muelle—Los buques pequeños de menos de cinco toneladas de carga no pagarán derechos de muelle y los que pertenezcan al Estado, cargando ó descargando material de guerra, tampoco pagarán ningun derecho de muelle; pero si el material fuere para obras públicas, abonarán la mitad de la tarifa ordinaria.

Los buques que no excedan de cien toneladas pagarán *cuatro centavos* por dia y por tonelada de registro; y los que pasen de cien toneladas abonarán 1% adicional por cada tonelada que pase de las cien.

Tarifa de carga y descarga—La Compañía no podrá cobrar por la carga y descarga más de cincuenta centavos por tonelada, cuando los bultos pesen menos de un quital y no sea necesario emplear los pescantes.

Si la carga ó descarga se practicase por medio de los pescantes, el derecho que la empresa cobre no podrá exceder de:

$ 0.12	por cada bulto que no pase de una tonelada
0.24	" " " de una á dos "
0.48	" " " de dos á tres "
1.20	" " " de tres á cuatro "
2.40	" " " de cuatro á cinco "
3.60	" " " de cinco á seis "
4.80	" " " de seis á ocho "
7.20	" " " que exceda de ocho "

La tonelada á que se refiere esta tarifa podrá ser de peso ó de medida.

La empresa dará preferencia á las cargas del Gobierno sobre las del público, ya sean de materiales de guerra ó para obras públicas, y solo cobrará la mitad de la tarifa para la primera clase de carga y tres cuartas partes para la segunda.

Es entendido que los buques que atraquen al muelle podrán hacer las operaciones de carga y descarga con sus propios elementos ó por el medio que más les conviniere y que en este caso la compañía del ferro-carril se limitará solo á percibir el derecho de muelle que corresponda.

Las tarifas de muelle, carga y descarga, serán presentadas anualmente á la aprobacion del Gobierno antes de ser puestas en vigencia.

4ª La empresa dará libre tránsito por el muelle á los pasajeros que por él desembarquen y á sus equipajes, pero no está obligada á facilitarles los pescantes, wagones y zorras del mismo, ni aquellos están obligados á usar de otros medios de trasporte que los que estimen más cómodos ó convenientes.

5ª Cuando el Gobierno resuelva hacer obras en el puerto ó lo exijan á su juicio las necesidades de la marina nacional, la empresa debe dejar expedito el espacio reclamado, removiendo á su costo el muelle. En este caso el Gobierno concederá á la empresa el permiso de reformar sus obras ó construir otras con arreglo al plan que se adoptare para las de la Nacion, ó en su defecto, le asegurará el acceso á los muelles que se construyan por cuenta del erario, sujetándose la empresa á cualquier tarifa que llegase á establecerse para el uso de los muelles de propiedad nacional por los ferro-carriles particulares.

Si el Gobierno utilizase alguna parte de las obras construidas por la empresa, la abonará entera, prévia tasacion.

En el caso que el Gobierno concediera á otra empresa particular la construccion y esplotacion de obras en el puerto de Bahia Blanca, le impondrá la obligacion de abonar á la empresa del Ferro-Carril del Sur el costo justificado de la obra que esta tenga que remover, con más un 20 %, conservando la última el derecho de acceso al muelle en las condiciones que lo tengan las demás empresas de trasporte.

6ª El muelle no podrá ser entregado al servicio público sin que preceda reconocimiento del Departamento de Ingenieros, del que resulte que ofrece la suficiente solidez, y sin que por el Departamento de Hacienda se haya concedido la respectiva habilitacion.

Esta concesion durará diez años, á contar desde la fecha, sin perjuicio de lo establecido en la base 5a. del artículo anterior.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

II.—**Política europea**: La política inglesa.—Lord Derby en el gabinete británico y sus propósitos.—La Francia y la Gran Bretaña en Egipto.—Política inglesa en Oriente.—La cuestion irlandesa y sus intermitencias.—Separacion de parlamentos.—Alianza alemano-austriaca y su síntesis.—La Germania, el Imperio Romano y la Alemania actual.—El Austria y Bismarck.—Los partidos austriacos.—Katkoff y su política.—Porvenir austriaco-oriental.—La casa de Hapsburgo.—El papel del Austria en el pasado.—Muerte de Gambetta.—Juicio sobre Gambetta.—Su última faz histórica.

MADRID, Enero 2 de 1883.

II

La política inglesa nos llama con sus mil incidentes y nos constriñe á dejar estos recuerdos extintos y estas melancólicas figuras, en cuya contemplacion nos recreamos hoy con el estético interés digno de las cosas históricas, muy considerables ciertamente, pero que no influyen de un modo directo en el desarrollo de los sucesos diarios, á los que consagramos estos quincenales relatos.

Una grande modificacion ministerial acaba de cumplirse hoy en Lóndres. Lord Derby, á cuyo nombre vá unida indudable tradicion conservadora, se ha entrado de súbito, tras un discurso encomiástico de la indispensable amistad con Francia, en el ministerio radical.

Aunque antiguos disentimientos con Disraeli tenian al ilustre magnate colocado en esas fajas políticas intermedias de una indecision tan grande como las cordilleras areniscas del desierto africano y como las olas férvidas del diario movimiento oceánico, no ha dejado de maravillar á la opinion que, terrateniente y propietario tan poderoso, respecto de monarca feudal por sus inmensos dominios, se asocie sin escrúpulo á un gabinete que consumará la reforma social en Irlanda y pretende otra no ménos considerable en Inglaterra, cambiando por una cooperacion ó cooparticipacion de los colonos en las tierras, los antiguos fundamentos de la propiedad secular.

Aunque Derby ha tomado una de esas carteras titulares, las cuales á nada obligan, y que teniendo mucha significacion, exigen poco trabajo, su entrada en el haz gobernante responde á dos propósitos: primero, á reanudar la inteligencia de Inglaterra con Francia; y segundo, á compensar el aumento de radicalismo próximo á cumplirse por la elevacion inmediata del Sub-secretario Cárlos Dilke á la categoría de Ministro.

Mas, para entenderse hoy con Francia precisa conceder algo á Francia en Egipto. El nuevo ministro Derby, así como el antiguo ministro Chamberlain, político aquel á la manera esperimental de Palmerston y político éste á la manera trascendental de Cobden, han dicho á una en sendos discursos que no conviene á su patria poseer una Irlanda oriental y han abogado por el abandono rápido, no solamente de toda larga ocupacion, sino de todo fingido protectorado en el Egipto. Mas, lo cierto es que no hay síntoma ninguno de correspondencia entre los actos y las palabras.

Organizan los ingleses á su grado el ejército. Montan como les conviene la comision de hacienda, pretestando el horror de los indígenas á las antiguas mezclas franco-británicas. Mueven á los tribunales para que condenen y á los Jetifes para que perdonen. Internan á los súbditos del Sultan y del virey, como Arabi-Bajá, en las posesiones inglesas, cual si toda la tierra de los Califas con toda la tierra de los Faraones se hubiera convertido en una simple agregacion del vasto imperio británico. Muchas cosas tristes podrán presentir los estadistas ingleses en lo porvenir de una estension de su Imperio al pié de las Pirámides; mas no dan muchas muestras de temerlas cuando tantos eslabones tienden ahora entre los dos territorios, hasta el extremo de que sea cosa difícil mañana separarlos, como es difícil separar del tronco y de las ramas esas plantas parásitas, identificadas con el árbol de cuya sávia viven y medran.

Y cuenta que Irlanda está cada dia mas desagradable para los ingleses. El calor de una fiebre contínua la consume como á los pobres tísicos.

Pasa de los desmayos que se confunden casi con la muerte, á las convulsiones que se confunden casi con la epilepsia. Los crímenes se repiten con una frecuencia horrible y los criminales no parecen por ninguna parte. Nadie quiere ser jurado ni aun para castigar aquellos hechos mas abominables y que más indignan á la conciencia humana, porque nadie quiere ya estar seguro de libertarse y eximirse á la justicia popular invisible que ha reemplazado á la visible justicia legal.

Uno de los primeros oradores irlandeses acaba en pública reunion de proferir la palabra que resume y contiene las tenaces aspiraciones de Irlanda; es á saber: "separacion de Parlamentos." Bajo una misma corona componiendo en lo exterior un mismo Estado, Irlanda quiere un Parlamento propio, como lo tiene Hungria. Tamaña concesion daríale de seguro, si hemos de creer á sus defensores, el reposo y la dignidad á que aspira, permitiéndole dotar su iglesia nacional, es decir, su Iglesia Católica, y tener á raya por medio de reformas sucesivas la soberbia oligarquía protestante y aristocrática que aun se funda sobre la violencia y la conquista.

El asunto capital de la política europea es el sentido dado por la cancillería germánica y el canciller Bismarck al pacto diplomático de alianza estrecha entre Prusia y Austria. Mucho ha costado al grande político reducir á satélite suyo el sol en torno de cuyo disco habia por tantos siglos girado su patria.

Los dos gérmenes de nacion, el electorado humildísimo de Brandeburgo y el espléndido ducado de Austria, divididos por sus caracteres geográficos y religiosos, debian en una competencia sin término tirar cada cual de su lado á reunir en torno suyo las fuerzas de su raza, tan anárquicas y disgregadas por el natural individualismo germánico, abocado de suyo siempre á las divisiones atomíticas en que solo quedan las individualidades aisladas. Por estas inclinaciones irremediables á la division parcialísima no hubo pueblo en la tierra tan necesitado de un verdadero núcleo como el pueblo aleman.

Sus ciudades municipales y republicanas, sus electores poderosos, sus reyes varios, sus príncipes eclesiásticos, sus señores feudales, eran atraidos por centros múltiples; son como esos corpúsculos brillantes diseminados y esparcidos por los espacios cuasi al acaso, que concluyen por obedecer y rendirse al astro mayor en cuya esfera de atraccion penetran. Naturalmente, las dos ideas que se habian dividido la conciencia germánica, los dos altares que se habian trocado en fortalezas, los dos campamentos de las guerras religiosas, los Austrias y los Brandeburgos, habian de aspirar, personificacion estos de los luteranos, personificacion aquellos de los católicos, á producir y crear una Germania grande á su imágen y semejanza. En la revolucion religiosa, por la fuga de Inspruk y el desacato de Mauricio de Sajonia; en la guerra de los treinta años, por la paz de Westphalia; en la guerra de los siete años, por el establecimiento definitivo de la monarquía prusiana, las fuerzas católicas iban de vencida por necesidad al empuje impetuoso de las fuerzas protestantes. Pero vino el Imperio napoleónico, que descompuso el mapa de Alemania, y tras el Imperio, la Santa Alianza, que promovió un terrible retroceso; y Austria quedó con predominio sobre Alemania, el cual contrastara la creadora revolucion del cuarenta y ocho, hasta que lo destruyera para siempre la terrible batalla de Sadowa.

He indicado á la ligera estos recuerdos para explicar cuán irreductibles son á una síntesis elementos tan contradictorios como Alemania y Austria y cuántos esfuerzos y aun sacrificios ha necesitado consumar el gran ministro para poner olvido en las venganzas, bálsamo en las heridas, honor en las derrotas, consuelo en los destronamientos, persuadiendo al Austria de que todo el secreto de su política estaba en trastrocar la enemistad antigua en profunda y constante amistad, precursora de una inviolable alianza. Y en efecto, Austria es hoy el órgano de Alemania en Oriente.

La Germania, que rodeó de tribus enemigas é irruptoras el antiguo imperio romano, hállase hoy, á su vez, por análogas amenazas, circuida en todas sus fronteras del Norte y del Oriente.

La raza eslava y la raza mongólica, el Imperio moscovita y el Imperio turco, contrastan su poder, como en otro tiempo los godos y ostrogodos del Danubio, los cimbrios de los Alpes, los alemanes del Rhin, contrastaban el poder latino.

Alemania necesita, pues, que una potencia verdaderamente alemana ejerza predominante tutela sobre los jóvenes pueblos eslavos y sobre los viejos pueblos turcos. En la descomposicion del Oriente, donde no se sabe qué admirar más, si los séres en germen ó los seres en podredumbre, no puede suceder cosa tan grande como el nacimiento de las naciones eslavas y como la muerte del Imperio turco, sin que Alemania intervenga directamente y saque algun provecho de tan graves acontecimientos. Además, no hay nacionalidad poderosa en el mundo, si carece de salidas hácia el Mediterráneo ó de colonias en los grandes archipiélagos y continentes de Asia, de Africa y de Australia. Alemania, pues, cree necesitar que una potencia verdaderamente alemana, penetre por las riberas del Adriático en el corazon de Europa y pese con tanta pesadumbre á su vez en la península de los Balkanes, que le abra un camino hácia el continente de los grandes recuerdos y de las provechosas colonias.

Imposibilitada Prusia por el ministerio que ha de realizar en el inmenso campo germánico, á vaciar su vida y sus fuerzas fuera, quiere á toda costa que Austria, en cuyo seno habitan los cheques, los ruthenos, los croatas, los eslavos de todas procedencias, realice una hegemonía sobre las nacionalidades eslavas del Sur, como tiene Rusia realizada y cumplida otra hegemonía sobre las nacionalidades eslavas del Norte. Así quita cada vez más su carácter germánico al antiguo imperio de Cárlos V y al antiguo ducado de Austria, para sellarlos con el oriental sello de los húngaros y para dirigirlos á los senos procelosos del formidable y temido eslavismo.

No hubiera, no, Prusia cumplido su obra providencial con despedir á los austriacos de la Confederacion germánica, si no les hubiera señalado el camino de Oriente, abierto á las proezas de su génio. Así Austria rige, siquier sea nominalmente, á Hungría; concuerda, siquier sea en apariencia, la voluntad de los romanos desprendidos de su patria con la voluntad de los magyares y de los croatas; ejerce una tutela sobre los bosniacos semi-eslavos y semi-mongoles; atrae al radio de su atraccion Servia y Bulgaria, solicitadas de continuo por el inmenso Imperio ruso; y poniendo los ojos en Salónica, una entre las primeras claves de la península balkánica, demuestra que no consentirá en paz la rusificacion de Constantinopla cuando llegue de nuevo el dia tremendo, dia verdaderamente apocalíptico, en que los cristianos bizantinos lleguen á desquitarse de su terrible rota y á reivindicar su antiguo imperio.

Algunas veces el Austria suele fatigarse al contemplar el proceloso camino que le señala en las tristes eventualidades de lo porvenir su terrible paráclito el Canciller Bismarck y tiende á detenerse con algun espacio en las cuestiones interiores germánicas. Pero cuando tal hace, levántase el férreo Canciller con imperio á decirle aquella palabra oida por Ahasverus: "anda, anda, anda". Y no tiene más remedio que andar, pues de lo contrario la enemiga de su implacable dominador se desencadenaria contra el Austria rompiéndola en mil pedazos, como el fuerte oleage á la frágil barca en los remolinos de la tormenta.

Austria no es más que Alemania en Oriente. Esos partidos austriacos, tan soñadores que creen posible tener una intervencion directa en los asuntos germánicos, han de resignarse á vivir como Dios les dé á entender, allá en las fronteras semi-asiáticas del Imperio turco y del Imperio ruso, donde tienen todavía un ministerio histórico que cumplir y un papel providencial que representar en pró de la grande pátria alemana. Tal es la órden imperiosa ida últimamente á Viena desde las tristes soledades de Varzin, pobladas tan solo por los ensueños gigantescos que al fin de sus dias pueblan como nubes en el ocaso la vasta mente de Bismarck.

Si Austria vacila, si alguna vez recuerda que Prusia se ha engrandecido quitándole dominios morales y dominios materiales en Alemania, si compara sus desgracias con las desgracias francesas y recuerda que han ido á la par en estos últimos tiempos, si tiene alguna veleidad occidental, si pretende algun género de influencia sobre sus antiguos vasallos, como Baviera ó como Sajonia, el Canciller no tarda en amenazarla nada ménos que con una alianza moscovita, lo cual equivaldria en último término al juicio apocalíptico del austriaco imperio.

Ahora mismo, con motivo de la última excursion del ministro ruso Giers, la prensa prusiana unánime ha recordado á los austriacos qué implacable indiferencia suele tener Bismarck en sus alianzas y cómo le daria lo mismo unirse con Austria para vencer y aplastar á Rusia, como unirse con Rusia para vencer y aplastar al Austria.

El mismo Katkoff, es decir, el publicista en quien los eslavófilos de Moscou tienen su oráculo, ha dicho que no veria con desplacer una estrecha alianza entre los dos imperios moscovita y aleman, de antiguo unidos por tan estrechos y formidables lazos.

Y todo esto ha sobrevenido porque Kalnoky, el primer ministro de la monarquía austro-húngara, ha preferido en estos últimos tiempos fijar su atencion sobre los asuntos germánicos que sobre los asuntos orientales, y Bismarck quiere que Austria vaya de contínuo y sin descanso al Oriente. Así, le ha recordado que tienen los dos imperios germánicos una estrecha alianza, cuyo principal objeto es asegurar á Prusia la posesion de Alsacia y de Lorena, como sostener al Austria en Oriente y empujarla en las complicadas eventualidades de lo porvenir hácia la codiciada Salónica. El pensamiento de Bismarck está claro: para Prusia, todos los pueblos alemanes del Norte y del Mediodia, sin excluir á la Baviera y al Austria; y para el Austria, una hegemonía sobre los elementos eslavos de todo el Mediodia.

En tal reparticion de las fuerzas alemanas, Austria está irremisiblemente condenada, como salió un dia de la Confederacion germánica tristemente, á salir otro dia del territorio germánico y convertirse por ensalmo en una potencia oriental de carácter semi-asiático.

Por tal razon sin duda los partidarios más fieles de tal dinastía en estas últimas horas de su dominacion y en los últimos instantes del año, han redoblado sus muestras de lealtad y de cariño á esa gigantesca sombra.

La casa de Hapsburgo reina desde el 27 de Diciembre de 1283, es decir, que reina hace seis siglos. Rodolfo I invistió en Auxburgo á sus hijos Alberto y Rodolfo con los ducados de Austria, Estiria y Carmola desprendidos de Bohemia y que debian formar los núcleos del inmenso imperio próximo á desaparecer de Alemania. Tal dinastía, hechura de un caballero feudal en quien se juntaban las condiciones del terrateniente germánico y del condotiero italiano, alzóse más tarde con Bohemia y Hungría, reinó en España, Portugal é Italia, tuvo á su merced los Países Bajos y una parte considerable de Francia, imperó en Alemania, y extendiéndose como un sueño por las tierras occidentales y orientales del planeta, poseyó las dos Indias, siendo la cruz de su corona imperial unida con la cruz de la tiara pontificia, el remate de la tierra, esmaltado por los resplandores del cielo.

Durante muchos siglos, Austria, enemiga de Suiza y sus republicanos, enemiga de los protestantes en Alemania, enemiga de los comuneros en Castilla, enemiga de los holandeses, carcelera de Venecia y Milan, acaparadora de Polonia y sus restos, ha representado la estabilidad monárquica y ha servido á la reaccion universal. Hoy el destino la expulsa de Alemania y la obliga fatalmente á ser una especie de imperio asiático. Esto, despues de todo, prueba cómo los viejos poderes tradicionales nada tienen que hacer ya en la libre y democrática Europa.

Cuando iba, por el tiempo apremiado, á cerrar esta carta, me sorprende la noticia de que ha muerto Gambetta y me hiere con profunda herida el corazon y la memoria.

Nuestros disentimientos de los últimos años no empecen á mi admiracion y á mi cariño.

Cualesquiera que hayan sido los errores de Gambetta, imposible olvidar sus esfuerzos supremos para defender contra el extranjero la Francia y sus esfuerzos supremos para salvar de la reaccion su República.

En el primero de tales esfuerzos mostró la energía de su voluntad y en el segundo la luz de su inteligencia. Las dos grandes faltas de su vida fueron las supersticiones de sectario llevadas á la relacion indispensable del Estado con la Iglesia y la designacion de aquel ministerio de compadres cuando su deber le imponia un ministerio de estadistas. Menos positivismo en la inteligencia, menos jacobinismo en la política, menos tendencias cesaristas en el proceder, y su gobierno hubiera igualado á su defensa del territorio y á su gloriosa campaña electoral.

La multitud innumerable de obligaciones que abruman á un estadista, habíale forzado á retirarse de Paris un poco y á buscar en la soledad del campo los esparcimientos del ánimo. Allí le sorprendió un terrible accidente, la herida en la mano, causada por un pistoletazo mas ó menos casual, pero sobre cuyo triste orígen se ha guardado una prudentísima reserva.

La cirugía ocurrió á la cura; y en efecto, la logró feliz. Pero la inmovilidad, la dieta, la sobra de linfa, la crónica impureza de su sangre, le trajeron las enfermedades y las complicaciones que han causado su muerte.

Gambetta, realmente se distinguia de todos los republicanos franceses por su fuerza de voluntad y por la conviccion profunda en que se hallaba de la necesidad imprescindible de reforzar los resortes del gobierno en Francia. Durante los postreros meses, en la época del ministerio Duclerc, ha tenido una gran reserva y mostrado que no le molestaba el apartamiento, á que se veia por fuerza condenado, de las altas esferas del gobierno. Cuando empezaba con la resolucion de siempre á entrar por el camino que moderando la exuberancia de su fantasía y la exaltacion de su sentimiento hubiérale alzado á las alturas de los verdaderos estadistas, le sorprende tristemente la muerte.

Llorémosle, que aun dejando tantos y tan vivos recuerdos, llévase consigo muchas y muy fundadas esperanzas.

Vuestro siempre affmo.

EMILIO CASTELAR.

CORRESPONDENCIA DE PRAT

(Especial para LA NACION)

CRONICA PARISIENSE

PARIS, Diciembre 29 de 1882.

¡*Etrennes*! ¡*Etrennes*! Tal es el grito que domina todos los *ruidos* de la gran ciudad; *Etrennes*! divisa del dios Mercurio, único señor omnipotente en este momento psicológico; todos y todas á cuantas se ha saludado, servido, frecuentado, obligado, durante el año que termina, se creen con derecho á una propina. Flores ó dulces, libros ó juguetes, trajes ó alhajas, coches ó caballos, *Luises* ó francos, segun la edad, el sexo y la condicion del destinatario, dejan exhausto el bolsillo del desgraciado mortal que quiere cumplir como bueno con sus deberes sociales.

El *aguinaldo* de antaño representado por un pavo, una anguila de mazapan, seis botellas de Jerez, una docena de cajas de turron de Jijona, ó veinticuatro cucuruchos de peladillas de Alcoy, pertenece, por desgracia, al pasado. La Noche-Buena en España, el 1º de año en Francia, eran en tan benditos tiempos una fiesta íntima, fiesta más que de familia, infantil; más que infantil, bucólica; el mazapan, el pavo, se digeria mal; hoy los diamantes, los coches, las *pelisses de renard bleu* ayudan á la digestion...de quien los recibe, mas estragan la salud, al vaciar la caja de quien los dá; la última semana del año es más cara que el primer semestre; así todos los *Kracks* tienen lugar en Enero.

***

Y á propósito de *Krack*, ¡pobre Bontoux! Era el año pasado por esta época el Rey de Paris; su nombre era mas popular que el del mas importante hombre público; en los clubs, en los salones, en los teatros, en los *boudoirs capitonnés*, templos del amor, en las sacristias, en las redacciones de todos los periódicos, en las cancillerias de todas las embajadas, las dos sílabas *Bon-toux* se pronunciaban suavemente, *con amore*, y era justo que *Bontoux* fuera de *Bon-ton* que con su apellido melodioso, damas del Faubourg, diplomáticos, hombres de mundo, cocottes, prelados, todo cuanto constituye el *dessus du panier* de la sociedad parisiense se enriquecia como por encanto.

—¡*A deux mille six, l'Union!*
—*J'en prends!*
—¡*A trois mille l'Union!*
—¡*C'est faits!*
—¡*A trois mille deux!*
—¡*Je suis acheteur...!* y la *Union Générale*, empresa católico-mundana, subia, subia como sube el incienso ante el tabernáculo, como sube en el espacio el penacho de vapor de la locomotora; mas el incienso se disipa, el vapor se disuelve, y ni de incienso, ni de vapor quedan ni recuerdos. Tal debia acaecer, tal aconteció con la *Union Générale*; el *Krack* vino, terrible, implacable, en Enero y la *Union* sucumbió en el naufragio: con ella perecieron algunos, entre otros, el marido de la Nilsson; con ella se fué á pique la honra de muchos, la fortuna de infinitos; las víctimas de tan inmenso cataclismo no pueden contarse, forman numerosísima, imponente legion.

Y Bontoux, el Presidente de la *Union*, Bontoux, el favorito de *Noel* de 1881, Bontoux, el nuevo *Law*, ingeniero hábil, hacendista nulo, financiero ligero, mas hombre honrado; Bontoux, abandonado de todos, ha pasado la noche-buena de 1882 en la cárcel, condenado por el Tribunal Correccional del Sena á 5 años de prision y 3 mil francos de multa. ¡Qué mundo! Bontoux, comparando un año con otro, podrá en su infortunio recitar:

¡Llegó la noche y no encontré un asilo!
Y tuve sed... mis lágrimas bebí;
¡Y tuve hambre! Los hinchados ojos
Cerré para morir!

¡Estaba en un desierto! Aunque á mi oido
De las turbas llegaba el ronco hervir,
Yo era huérfano y pobre... ¡El mundo estaba
Desierto... para mí!

¡*Sic transit gloria mundi!*

***

La *regalofobia* no es la única peste de esta nefasta época; á ella va unida una *scie* insoportable: la *tarjetomania*. ¡Moda estúpida la de saludarse por el correo interior; costumbre banal; fórmula de cortesía desprovista de elegancia, de gracia, de buen sentido, la de hacerse representar, sin motivo, por un pedazo de cartulina, y obligar por cinco céntimos al infeliz cartero á que cumpla con nuestros compromisos sociales!

Por fortuna, tal moda decae, y la decadencia de la urbanidad postal se debe á los yankees; todo anglo-americano que quiere pasar por cumplido, hace imprimir el 1º de año en la plana de anuncios de su periódico predilecto: "Mister X. saluda en este dia á sus parientes y amigos". ¡Siempre prácticos los sucesores de los puritanos!

En Stutgard se emplea otro procedimiento, que no dejaré ser ingenioso. Todos los criados del *high life* de la capital de Wurtemberg se reunen á las 12 del dia del 1º de Enero en una de las plazas de la ciudad, provistos cada cual de un paquete mónstruo de tarjetas de sus amos y de un cesto de mimbres. Eligen entre ellos un heraldo de buena voz; se instala el elegido sobre un estrado; llama, uno tras otro, á cuantos han acudido á la cita; al proclamar el nombre de la persona que se halla representada por su sirviente en tan curiosa reunion (que bien puede llamarse *bolsa de tarjetas*) cuantos se hallan presentes depositan en el canasto del fámulo las tarjetas de sus amos y en media hora el *beau monde* de Stutgard ha satisfecho estrictamente las obligaciones impuestas por la cortesía.

En Paris el Cuerpo Diplomático y la gente que lleva la batuta en la sociedad, resuelven todos los años suprimir el envío del insulso carton; mas como no todos son fieles á tan sensato pacto, se pierde mas de una semana en devolver pedacitos de papel bristol impresos al minuto.

***

Me ocupaba há poco de Bontoux y filosofaba sobre su suerte; se me olvidaba que *les jours se suivent et ne se ressemblent pas*. El otro dia iba á Saint Germain; eran las 9 de la mañana y debíamos tomar el tren de las 9¼; uno de los que me acompañaba en mi espedicion de caza nos propuso entrar á tomar algo caliente en un restaurant económico, un *bouillon* superior á los de Duval, y que si no me engaño, se llama Bouillon Hour. Nos sentamos á una mesa; un mozo nos presentó el menú; cada cual eligió lo que quiso; *pour moi un cognac, pour moi un café, pour moi une chartreuse*; el camarero oia correctamente nuestros pedidos, mas permanecia petrificado, absorto, hecho una estátua como don Bártolo en el "Barbero de Sevilla"; de repente se encaró conmigo, y me dice con un acento transpirenaico pronunciadísimo:

—*Bous etez espagnol?*
—*Oui, mon ami*, le contesté.
—Me permite Vd., continuó en castellano, que le pregunte si se llama vd. don Pedro?...
—Perfectamente.
—De modo que eres Perico...

Al ver sin duda retratado en mi semblante mi asombro de verme tuteado por un *caballero de delantal blanco*, se apresuró á decirme:

—No hallés raro que con tal franqueza te trate: soy X... (hijo 2º de un bizarro general, título de Castilla), hemos estado juntos en los Escolápios; juntos hemos estudiado para ingenieros militares; tú entraste en la Academia, yo me quedé fuera; jugué, perdí, pagué, me expatarré, me arruiné, he vivido de expedientes; he dado lecciones de español, de guitarra, he sido corista en Niza, figurante en Burdeos, cochero de punto en Lyon, comandante carlista; he sufrido de todo, sé lo que es el hombre, y reñido con los mios, sin que nadie se acuerde de mí, temiendo que á los que pudiera dirigirme me despreciasen, hace dos años que, olvidándome de mis pañales, de mis principios, de mi familia, ocultando mi nombre, mi educacion, mi nacionalidad, hasta mi facha (pues llevo peluca y patillas postizas) soy en este restaurant, mozo, y sirvo el café, y doy de comer y de beber y acepto tres sueldos de propina, y como en la cocina, y soporto la compañía constante, el perenne contacto de mis actuales compañeros, y no me quejo, pues me he hecho como una segunda edicion de mi mismo; creo que el *yo* que tú conociste, ha muerto, que mi *yo* actual es digno del trato diario con esta clase inferior de gente.

Al dia siguiente mi antiguo compañero se hallaba á las 11 en mi comedor, no sirviéndome el almuerzo, mas compartiendo en mi mesa lo que ofrecer pude á los que me honran, sentándose á ella. Hoy está ya empleado en una empresa periodística; acaso el mes que viene sea gefe de estacion en la línea del Norte de España.

Tal es la vida, tal es París, Babilonia moderna que nadie podrá escudriñar, que nadie logrará conocer á fondo. Mi antiguo condiscípulo ha sido un calavera... Que el que no lo haya sido en su época le eche la primera piedra; no ha cesado de ser un hombre honrado.

Este encuentro fortuito me hizo recordar otro de índole diversa.

Há meses, el *demi-monde* inauguró la estacion con un baile; reunen estas fiestas *la haute gomme de la bicherie*, es decir, las *damas* de alto borde de la galanteria millonaria, y los hombres viejos y jóvenes, casados y solteros, por cualquier concepto *repandus* en esta sociedad; el elemento femenino es, naturalmente, encantador: no hay ni una *fea*; el sexo fuerte, el feo de nacimiento, es distinguido.

A cosa de las 11, ví entrar en el salon, del brazo del Duque de M... (cuya biografía he hecho ya en LA NACION) á una preciosa criatura; me aproximé á la pareja y reconocí en la *declassée*, que apenas cuenta 22 años, á una de mis amigas con quien el invierno ppdo. habia bailado el *cotillon* en casa de la Vizcondesa de J. en la calle de Marignan. Cedióme el Duque la deidad y contóme esta sin frases trágicas, sin aspavientos, sin *tirades* melodramáticas, su *degringolade*. Harta de depender de su hermana, casada con un conde polaco millonario, no mereciéndole su madre, la duquesa de R... gran consideracion, habia enviado á paseo su corona cerrada (la neo-demi-mondaine pertenece á una familia de príncipes del Sacro-Romano Imperio, y está emparentada con toda la grandeza de España, y con la alta aristocracia napolitana) y se habia instalado en el batallon de Citera. Ni la dí consejos, que no me pedia, ni la reproché su conducta, que tal no es mi oficio, que un Redentor hubo y murió crucificado; charlé con ella y me despedí, prometiéndola irla á ver; no he ido, que aun para los más *blasés* es penoso ver sumida en el fango á quien se conoció pura como el lirio.

Todo pasa, todo hastía en este mundo, ó por mejor decir, á fuerza de conocerlo nos pasamos, nos hastiamos todos. Razon tiene el cantar popular, hoy de circunstancia:

La noche buena se viene,
La noche buena se vá,
Y nosotros nos iremos
Y no volveremos más.

Réstame ántes de firmar esta desaliñada epístola, desear á esa Direccion y á mis indulgentes lectores de LA NACION el mas feliz año nuevo.

PEDRO DE PRAT.

CRÓNICA CIENTÍFICA

FUERZAS DEL MAR

La alarma producida en el campo de la ciencia por el temor de que falte combustible para dar vida á las máquinas movidas por el vapor; el hecho, comprobado por la estadística, de que cada quince años doblaba el consumo de carbon de los paises civilizados, y la seguridad de que cada diez ó doce años se verificará de aquí en adelante esa dobla, hizo dirigir la atencion en los inventores hácia la conquista de fuerzas y energías poderosas no domadas aún; pero que no parece sino que están aguardando á que el Genio de las Invenciones les diga resueltamente: "Venid á mi servicio".

Hace un cuarto de siglo se exageraba una verdadera dificultad: el trasporte de la fuerza á distancia, su distribucion á los grandes talleres de la Industria, y, sobre todo, su reparticion á domicilio entre los pequeños industriales de la fabricacion urbana. Era patente, por ejemplo, que grandes saltos de agua existian en el interior de montañas escabrosas; pero pocos ingenieros se atrevian á proponer que la Industria y la fabricacion fuesen al corazon de los montes en busca de la fuerza motriz, como los mineros van por los metales útiles á donde quiera que se encuentran. Se temia, y en muchos casos con razon, que la fabricacion no podria pechar con los gastos de trasporte de los productos elaborados, tanto mas onerosa cuanto ménos caminos de montaña hubiese construidos, y más distante estuviese la esperanza de vencer rampas abruptas, trepar por breñas inaccesibles, ó taladrarlas con túneles costosísimos, y en aquella época utópicos quizá.

Pero la dificultad del trasporte de la fuerza á distancia ha quedado definitivamente vencida: en la práctica por medio del aire comprimido, con el cual se ha realizado la perforacion de los inmensos túneles del Monte Cenis y del Monte San Gotardo, ¡prodigios de la modernísima ciencia del Ingeniero! y en la teoría, porque con grandes fundamentos se cree que la electricidad podrá competir con el aire comprimido, especialmente cuando no sea necesario ventilar y sanear atmósferas viciadas, como es imprescindible hacerlo en los trabajos bajo el agua, en arenas acuíferas, en los túneles, y sobre todo en las minas, donde el aire comprimido, despues de haber devuelto útilmente la fuerza en él almacenada, provee con fluido sano á la respiracion de los obreros, y produce una poderosa ventilacion.

Siendo, pues, indudable actualmente, tanto por los resultados de la práctica, como por las esperanzas de la teoría, que siempre será posible trasladar á distancia la energía de una fuerza utilizable, se ha vuelto á pensar con reiterado ahinco en aprovechar como fuerza motriz el calor del sol en la superficie de la tierra, el calor central de nuestro globo, los saltos de agua (especialmente las cataratas del Niágara en la América del Norte y las del Potaro en la América del Sud), la fuerza intermitente de los vientos, y hasta la misma potencia del carbon fósil á la boca de las minas de donde se extrae; por creerse, en virtud de atendibles consideraciones teóricas, que ha de resultar mas barato el trasporte á grandes distancias de la energía almacenada en el negro combustible, que la del combustible mismo.

Pero los problemas relativos al aprovechamiento de algunas de estas fuerzas están actualmente erizados de tremendas dificultades, técnicas unas veces, teóricas otras; técnicas y teóricas juntamente en muchos casos. Nadie considera irrealizable la esperanza de algunos atrevidos ingenieros que juzgan al calor central de nuestro globo, hogar en lo futuro, casi inagotable é inextinguible, de todas las máquinas [illegible] del trabajo servil de sus músculos; [illegible] miento, y, mucho ménos, la técnica especial que podria [illegible] al ingeniero en posesion de él.

***

Así es que las miradas del mayor número de los inventores se han dirigido hácia las fuerzas del mar.

En todos los océanos, la energía de la inmensidad del líquido salado reside en las mareas periódicamente, y por accidente en el oleaje.

En todos los mares interiores se encuentra sólo en el oleaje; porque en ellos es insignificante la amplitud de la marea.

Las mareas dependen de las atracciones combinadas del Sol y de la Luna, y con más especialidad de las de la Luna, cuya accion, á pesar de lo insignificante de su masa, es dos veces y tercio mayor que la del Sol, á causa de la proximidad de nuestro satélite.

Se sabe que Pytheas, de Marsella, griego, 320 años antes de J. C., habia observado las mareas en Inglaterra; y, segun se desprende de Plutarco, parece haberlas atribuido á la Luna. Strabon dice, conforme á Posidonio, que el movimiento del océano imita el de los cielos, pues el mar presenta un movimiento diurno, uno mensual y otro anual; y que las elevaciones y depresiones de las mareas son más pronunciadas en los novilunios y en los plenilunios...Julio César en los "Comentarios", al referir el paso del canal de la Mancha, habla, como de cosa conocida, de la accion de la Luna.

Ya Plinio y Séneca atribuyeron el fenómeno á la accion combinada del Sol y de la Luna; *verum causa in Sole Lunaque*, dice Plinio. Lucano, en su *Pharsalia*, habla de las playas inciertas de Francia, que pertenecen unas veces á la tierra, y otras pertenecen á la mar; Lucano indica como causas el Viento, el Sol y la Luna; mas él se resigna á la ignorancia que "los dioses han querido imponer á los mortales."

Sin hablar de las causas de las mareas, menciona Herodoto las del mar Rojo. Tambien habla de estos movimientos oceánicos Diodoro de Sicilia. Y Quinto Curcio pinta la admiracion de Alejandro Magno y el espanto de sus soldados cuando vieron los estragos del pororoca en el Indus....

***

¡Plateada llaman los poetas á la Luna! Pues, aunque fuera de maciza plata, no valdria tanto el satélite como vale su eterno movimiento.

En las inmensas estensiones oceánicas del hemisferio austral produce constantemente nuestro satélite, ayudado ó contrariado por el Sol, una gigante intumescencia de las aguas marinas; y la Tierra, en su rotacion cuotidiana, origina una inmensa onda líquida, que se dirige hácia el Norte en el Atlántico por las costas de Africa y de Europa con una velocidad planetaria que en algunos sitios llega á 900 kilómetros por hora.

Este movimiento incalculable, luego ramificado en ondas de localidad, es el orígen de nuestras mareas.

La presion barométrica, los vientos, los choques contra las costas, las diferencias de profundidades del mar, la friccion con los fondos...producen las turbulencias de las olas.

¡Y qué vergüenza! Esta perpétua fuente de movimiento, que durará cuanto duren en nuestro globo las causas siderales que lo mantienen en su presente estado, resulta hoy completamente perdida para la humanidad y para la civilizacion.

***

Es inmensa la fuerza de las mareas y de las olas. En nuestras playas españolas del Océano, las mareas se elevan de 4 á 5 metros á lo más; pero hay lugares donde las amplitudes de la marea exceden con mucho de esa cantidad. En Saint-Malo (Francia) suben algunas veces hasta 12 metros: en el canal de Bristol 17, y 20 ó más en la mar de Fundy (Canadá entre New-Brunswich y Nova Escotia). Asombra, pues, la fuerza perdida en las hoy no aprovechadas mareas.

Imagínese solamente lo que se necesitaria de hombres y de máquinas de vapor para llenar y vaciar dos veces en cada veinticuatro horas hasta la altura de 4 metros, bahías tan extensas como las de Cádiz, Santander, la ria de Lisboa, etc., etc.; teniendo en cuenta que cada metro cúbico de agua elevado cada segundo á la altura de un metro solamente, representa la enorme fuerza de 13⅓ caballos de vapor; y que en las costas atlánticas de España la subida y el descenso de las aguas marinas no puede contarse sino por billones de metros cúbicos.

***

Pues ¿y la fuerza de las olas?... No hablemos de las olas de tempestad, porque su poder excede á cuanto, antes de haber visto sus estragos, puede buenamente concebir la imaginacion de los no criados en los puertos de mar.

La potencia de un huracan es irresistible. La infernal furia de un tornado no reconoce rivales. Parece como que una personificacion de todos los estragos arrastra, y aplasta, y destruye cuanto encuentra en su vertiginosa carrera de dislocadas contorsiones: suprime el dia en noche negra; tronca los árboles de siglos, arrebata los techos, derriba las casas, seca los rios, descuaja las rocas, derriba los faros y los sepulta en los abismos del mar... la atmósfera se convierte en un espantoso escuadron á escape de ruinas y escombros voladores, y hombres y ganados y cosechas y lanchas y navios desaparecen en el torbellino de tinieblas, ó caen como heridos del rayo, por vigas, troncos, ramas, peñascos y mástiles, convertidos por el ciclon en improvisados arietes de empuje inconcebible... Pasa el huracan y el sol brilla sobre una increible transformacion: antes lucia sobre cosechas, bosques, casas, palacios, ciudades y bahías pobladas de buques de todas las naciones...y luego luce sobre las regiones de la muerte.

Los anales marítimos registran muchos ejemplos de sillares y de bloques de 20 toneladas y de 30 y de 40, arrebatados por el oleaje desde resistentes malecones; el faro de Krischna, cuya base media 400 metros cuadrados, desapareció en 1877 no se sabe cómo; en 1875 fué arrancada de cuajo y precipitada al abismo la maciza torre levantada frente á la desierta isla de Lavezzi en el Estrecho de Bonifacio; en 1855 desarraigó el mar un lienzo de muralla en Cádiz de 80 metros de longitud y peso de 10,000 toneladas, que, al caer, girando sobre su asiento, hizo temblar la ciudad. Los escarmientos de las últimas bien comprobadas catástrofes han desconcertado todos los cálculos de los ingenieros; y para asegurar la resistencia de las últimas y más considerables obras hidráulicas, se han construido piedras artificiales de 72 toneladas de peso para los malecones de la barra del Misisipí, de 120 para los de Queenstown-Harbor, y de 350 (!) para los de Dublin.

Pero no hablemos de las montañas de agua de 30 y más metros (!) observadas por el Argonauta, Fleuriot de Langle, Kiddle... y otros navegantes: hablemos sólo de las olas comunes de 1 metro de amplitud, y consideremos la enorme fuerza que puede aprovechar un solo flotador de 100 metros cúbicos subiendo y bajando un metro de altura cada 10 segundos; pues este intérvalo es el término medio, segun Gauchez, de la frecuencia de las olas.

Ese flotador representaria teóricamente, y en tales circunstancias, 130 caballos de vapor.

***

Hoy, cuantos ingenieros estudian el problema de la utilizacion de las fuerzas del mar pretenden almacenar la irregularidad de sus movimientos en un agente secundario que funcione con regularidad; y, al efecto, todos tratan de convertir en aire comprimido la potencia marítima. El problema parece á primera vista sencillo, porque para todos es patente que un movimiento puede transformarse siempre en otros, ó almacenarse en un excipiente tan dócil como el aire, comprimiéndolo. Pero las irregularidades y la grandiosidad de la potencia primaria son tan enormes que hasta ahora sólo en pocos casos se han dejado dominar.

Algun dia (en dia quizá no lejano) será conquistada de una vez para siempre la fuerza de los mares, y esa fuerza incalculable se convertiria en una mina de oro ¡inextinguible!

Y ¡cuál no seria el bienestar de una comarca que pudiese (por ejemplo entre millares) hilar algodon cinco veces más barato que las grandes filaturas de los actuales centros de tejidos al vapor!

***

Sin abundancia no hay dignificacion.

La ciencia es, pues, eminentemente social, por más que las verdades cuando están descubriéndose y propagándose, disten mucho de ser remunerativas para los obstinados y tenaces que á ellas sacrifican la actividad de su investigacion.

La sabiduria de un país es su más poderoso capital; y piensan mal, deplorablemente mal, cuantos creen (y son muchos todavia) que la ignorancia en las muchedumbres y el saber en los ménos es el *desideratum* del estado social.

La ciencia es en espíritu y accion esencialmente democrática y su clientela incluye á todos los pueblos del mundo. Pero los obreros de la investigacion son escasos todavia, aunque su número es mucho, muchísimo mayor que antes era; y si existe miseria en el mundo, es porque hay muy pocos aunque estudien las fuerzas naturales, y descubran las leyes que las rigen, para subyugarlas y hacerlas trabajar sin descanso contra los enemigos de la Humanidad: la Miseria y la Ignorancia.

Témese á la ciencia, porque ella es la mantenedora de la agresion perenne de lo nuevo que debe venir, contra lo viejo que debe perecer; pero la lucha es condicion de la existencia; porque solamente cuando no haya nada que mejorar cesarán las hostilidades entre las esperanzas del mañana y los errores del ayer; ya que el progreso necesita muchas veces la destruccion de lo antiguo, cuando este le estorba ó se opone á su marcha triunfadora.

¡Fuerza! ¡Fuerza!

Este es hoy el grito de la humanidad, para asegurar el bienestar de los que ahora sufren.

La creciente riqueza de una nacion depende del incesante incremento de la fuerza motriz.

¡Y bien! la fuerza abunda.

Pero el hombre no quiere pedirla con preferencia más que á la combustion del carbon escondido en las entrañas de la tierra.

Y esto es á sabiendas despilfarro.

¡A la obra, pues, olas del mar! ¡Al trabajo, mareas del Océano!

Sea la que fuere vuestra bravura, comprimid aire, almacenad electricidad.

¡Mar, al trabajo! para que donde quiera agentes secundarios muevan nuestros talleres, transformen nuestras comarcas, aren nuestros campos, los irriguen, los saneen, los canalicen, iluminen nuestras ciudades, y lleven á todas partes la abundancia de nuestras cosechas y la bendicion de nuestros artefactos.

Y la fuerza del mar se sienta en todas partes.

Y, así como el agua y la luz se reparten á los habitantes de nuestras grandes poblaciones por cañerias y conductos subterráneos, así tambien por tuberias enterradas, ó por alambres eléctricos, se distribuya la fuerza á domicilio.

Y no gane el hombre la vida, como la bestia, con el sudor de sus fibras musculares, sino que deba su sustento á la habilidad de sus manos, á la inventiva de su inteligencia y á la fuerza de su razon.

E. BENOT.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para "LA NACION")

El proyecto de represion dinástica en el Senado francés—Probable crisis ministerial—La salud del Emperador Guillermo y del Príncipe de Bismarck.

PARIS, FEBRERO 7—La Comision especial del Senado se ha espedido aconsejando el rechazo del proyecto de represion presentado por el Gobierno y aprobado por la Cámara de Diputados (proyecto de represion dinástica).

Si el Senado se decide por el rechazo del proyecto en cuestion, su voto en tal sentido será considerado como una derrota del Ministerio, y en consecuencia el Gabinete De Fallières presentará su renuncia colectiva.

Para el caso de que esto último sucediese, se cree que Mr. Jules Ferry seria designado para la formacion del nuevo Ministerio.

BERLIN, FEBRERO 7—El Emperador Guillermo está ya completamente restablecido, y ha vuelto á sus tareas ordinarias.

Se halla tambien mejor de sus dolencias el Príncipe de Bismarck, pudiendo ya levantarse.

Agencia Havas.

Noticias del "Savoie" y del "Belgrano"—Accidente en casa de Castelar—La union católica y el nuevo Ministro Romero Giron—Gobernador civil de la Habana—Los restos de Gambetta—Francia y el Celeste Imperio—Exequias de Gambetta en Niza—Gladstone en Francia—La secta anglicana y las relaciones entre Inglaterra y el Vaticano—Nueva faz de la política española—Prelados españoles—Nueva organizacion de la Cámara de los Pares de Lisboa—Los intereses franceses en Egipto—Llegada del cadáver de Gambetta á Niza—Su inhumacion—Prisiones en Dublin.

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—A "LA NACION"—Han llegado el *Savoie*, de la Compañía Transports Maritimes de Marsella, y el *Belgrano*, de la Compañía de Chargeurs Réunis, del Havre. Las fechas que traen nada adelantan á las de los anteriores paquetes. Encuentro, sin embargo, en los diarios recibidos algo no conocido, que trasmito en seguida:

Refiere un diario de Madrid un trágico suceso ocurrido en la casa de Castelar. Un sirviente de este recibió una mortal herida de un individuo que se introdujo en la casa para saciar una venganza, meditada desde largo tiempo atrás, á consecuencia de una disputa que habian tenido. En la casa de Castelar se hizo cuanto se pudo por el herido, que fué conducido despues al hospital de la Princesa, donde, á expensas de Castelar, se encuentra en la sala de distinguidos, continuando en gravísimo estado. La señora hermana del tribuno, á consecuencia de lo ocurrido, encontrábase afectadísima.

Una Comision de la Union Católica ha visitado al primado de España cardenal Moreno, alarmada por la entrada de Romero Giron en el Ministerio de gracia y justicia. El arzobispo de Toledo aseguró á los comisionados de la Union Católica que la iglesia nada debia temer, puesto que abriga absoluta confianza en que el actual gabinete no alterará las buenas relaciones existentes entre el papado y el reino.

Alfonso ha firmado un decreto nombrando á Gorostegui gobernador civil de la Habana.

Salió de Paris un tren especial para Niza conduciendo los restos de Gambetta, habiendo sido vanas cuantas gestiones se han practicado para disuadir de su empeño al padre de Gambetta. No ha habido manifestacion alguna.

Es falso que hayan surgido dificultades entre Francia y el Celeste Imperio; las relaciones con China son excelentes.

Verificáronse pomposamente en Niza las exequias de Gambetta.

Algunos periódicos aseguran que Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica y Holanda han aceptado el establecimiento de tribunales internacionales en Egipto.

Gladstone, por consejo de médico, saldrá en breve para Francia, con el objeto de buscar en el templado clima de las provincias del Mediodía un alivio á sus dolencias.

Dice el *Morning Post*, que varias asociaciones político-religiosas de la secta anglicana elevarán al gobierno una enérgica protesta por el restablecimiento oficial de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Vaticano.

Participan de Madrid que está verificándose un importante movimiento de aproximacion entre los constitucionales y personajes importantes de la izquierda; añádese que esto dará lugar á un nuevo programa, á la muerte del actual ministerio y á la formacion de un gabinete más liberal. En la nueva candidatura figura el general Martinez Campos.

El gobierno español hará presentacion al Papa de cinco prelados. *El Correo Catalan*, aludiendo á Romero Giron, lamenta que el que ha sostenido siempre temperamentos avanzados haga semejante presentacion.

En Lisboa corria el rumor de que iba á darse una nueva organizacion á la Cámara de los Pares, quienes se denominarán en adelante Senadores. La Cámara se compondrá de 160 individuos, de los que 50 serán elegidos libremente por la Corona, 50 serán representantes de las distintas clases, 50 serán nombrados indirectamente por la Cámara de Diputados, y los restantes tendrán la representacion de las minorias.

Aumentan los estragos causados por la fiebre amarilla en el Senegal.

En telegrama dirigido á *Le Temps* desde Viena, se dice que en dicha capital se opina de la misma manera que Duclerc acerca de los intereses financieros que Francia tiene en Egipto, puesto que son intereses garantidos por convenios internacionales, y, por lo tanto, no pueden ser menospreciados por un acto puramente autoritario de Inglaterra. Es probable que esta cuestion sea sometida á una conferencia.

Llegó á Niza el 10 de Enero á las siete y media a. m. el cadáver de Gambetta. Las autoridades lo esperaban en la estacion. El féretro fué colocado en la sala de la misma, que fué trasformada en capilla ardiente. Gran parte de la poblacion y numerosas comisiones desfilaron delante del féretro. A la una de la tarde se efectuó la inhumacion. Muchas tropas acompañaron el cortejo. En la ceremonia, el alcalde pronunció un discurso, felicitándose de que su ciudad guardara el cadáver de Gambetta, lo cual proporcionaba á Niza la ocasion de manifestar sus sentimientos.

En Dublin se han hecho muchas prisiones, por haberse encontrado armas en las casas de varios; tambien ha sido preso un individuo del Ayuntamiento.

Fallecimiento del Dr. Vazquez y Vega

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—A "LA NACION"—Ha fallecido el Dr. Prudencio Vazquez y Vega, en Minas.

El Ateneo, á pedido de varios socios, celebró una reunion y determinó levantar una suscricion y costear los gastos de entierro y ereccion en su local de una capilla ardiente.

Vazquez redactó *La Razon* y fué miembro y catedrático activo del Ateneo. Exaltado en política como en religion, consideró hasta al más insignificante empleado como cómplice de los delitos cometidos por los gobiernos nacidos del motin militar del 15 de Enero.

La fiscalizacion telegráfica en Montevideo—Una opinion como cualquier otra—Acuerdos y conferencias—Convocatoria.

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—A "LA NACION"—*El Hilo Eléctrico* inició campaña contra la fiscalizacion de los telegramas, y hoy *El Siglo* apoya su propaganda fundándola tambien, como aquel, en su inconstitucionalidad. *La Nacion*, de esta, atribuye á la redaccion de ese diario el retrospecto político del *Jornal do Commercio* en la parte que ataña á esa República.

Siguen celebrándose largos acuerdos entre el personal del gobierno y conferencias con Moreno y Alencar.

El decreto convocando á la asamblea á sesiones ordinarias aparecerá el 15 del corriente.—*El Corresponsal.*

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—9 1/2 a. m.—*Al Agente*—Anoche llegó el *Savoie*, con 350 pasajeros para esa—Correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—9 3/4 a. m.—*Al Agente*—Llegó el *Belgrano*, con 6 pasajeros, 13 inmigrantes y 1500 metros de carga—Sigue mañana para esa.

MONTEVIDEO, FEBRERO 8—3 p. m.—*A la Bolsa*—Paranaguá *Ines*—Amberes *Victoria*—Havre *Belgrano*—Nápoles *Savoie*—N. York *Sagadahoc*—Deuda amortizable á 26 y para fin de mes á 3/8—14,000 @ lana de Paysandú con 5 % de barriga y 5 de cordero á 31—Nada de Saladero—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Prudencio Vazquez y Vega—Los telegramas de Montevideo anuncian la muerte del Dr. Prudencio Vazquez y Vega, ocurrida en Minas, á donde habia ido en procura de una mejoria que lo avanzado del mal que lo aquejaba hacia ya imposible.

Vazquez y Vega, á pesar de sus pocos años, era ya una personalidad distinguida, cuyo rasgo prominente era un carácter austero, que lo llevó á no transigir jamas, ni aun de la manera mas indirecta, con la inmoralidad política, elevada, por desgracia, en su patria á la categoria de sistema por los que desde hace largo tiempo se han apoderado en ella del poder.

Fué un escritor de fibra y de convicciones profundas, un propagandista fogoso de la idea liberal en todos los terrenos, un campeon infatigable de la regeneracion de la patria por la libertad, basada en la justicia, sin trabas para el derecho y sin trabas para la conciencia.

La patria oriental, que poseia ya en él una realidad brillante, pierde con su muerte una esperanza más brillante aún, porque si algun destino claro, seguro, evidente, habia en las filas de la ilustrada juventud oriental, era el muy alto que las relevantes calidades morales é intelectuales de Prudencio Vazquez y Vega le asignaban en las jornadas del porvenir.

¡Honor á su nombre y á su memoria!

Ordenanza reglamentaria del Carnaval—Seria muy conveniente que no se procediese con demasiada precipitacion en el asunto relativo á la proyectada ordenanza reglamentaria del Carnaval.

La cuestion merece, por mas de un motivo, que se le dedique un detenido estudio, antes de resolverla definitivamente, y fuera lástima, en verdad, que por no proceder así, fuera á incurrirse en errores lamentables.

La prensa debe ser oida en asunto que tanto interesa al público en general, y bueno es darle tiempo para que abra opinion al respecto.

Por nuestra parte, no hemos de tardar en hacer esto último.

Cifra alarmante—Durante las veinticuatro horas transcurridas desde anteayer á las 4 p. m. hasta ayer á la misma hora, la oficina municipal de sepulturas expidió *trece* licencias para inhumanar cadáveres de virolentos. El número total de defunciones durante dicho período fué de veinte, estando, por consiguiente, representadas en él las de viruela, casi por dos tercios.

Esta es la cifra más alta de mortalidad diaria de viruela que ha alcanzado hasta ahora la epidemia reinante.

La "Parnahyba"—Parte hoy para Montevideo, donde permanecerá tres ó cuatro dias, siguiendo viaje en seguida para Rio Janeiro, la corbeta de guerra brasilera *Parnahyba*.

Deseamos á su distinguida oficialidad ventura en el viaje de regreso á la pátria.

Uno menos—Eran en su mayor parte cabezas encanecidas, las que ayer se descubrian en el numeroso cortejo que acompañaba los restos del que fué Juan Dominguez.

Habia en la concurrencia un aire de respeto profundo, trasmitiéndose á todos la emocion natural que despierta en los hombres que han recorrido ya media jornada de la vida, el ver caer uno de sus compañeros amado y estimado.

"Uno menos", oimos decir sencillamente al salir del cementerio á uno de nuestros viejos militares, virtuoso y querido; y estas breves palabras, dichas con entonacion particular por aquel hombre intachable, nos parecieron en aquel instante la apología del ciudadano austero que acababa de bajar al sepulcro.

Uno menos entre los buenos: que en paz descanse!

El astrónomo Cruls—Se halla actualmente en Córdoba el Director del Observatorio de Rio Janeiro, Sr. L. Cruls.

Lo lleva á dicha ciudad, además del deseo de conocer el interior de nuestro país, el de visitar el Observatorio Nacional, echando las bases de relaciones fijas y regulares entre dicho establecimiento y el de igual clase de la capital fluminense, relaciones de las que débense esperar fundadamente benéficos resultados.

El entierro de una niña—Ayer á las cinco de la tarde fueron entregados al sepulcro los restos mortales de la tierna hija del señor Luis A. Huergo, fallecida en la noche del miércoles á consecuencia de su horrible caida.

Lo trágico de aquel suceso, que ha conmovido á nuestra sociedad, impresionaba profundamente á los que ayer llevaban á su última morada el cadáver de una criatura de seis años que pocas horas ántes sonreia con toda la felicidad de la infancia.

Hay en estas circunstancias, en que la mayor fatalidad, lo más fortuito, lo más impensado, hiere súbitamente el corazon de una familia y el cariño de los padres, algo que parece agregar más horror á la muerte misma, y mayor desesperacion al dolor de los que lloran.

La sociedad de Buenos Aires ha acompañado ayer con honda emocion el duelo de las familias de Huergo y de Molina, al que nos asociamos sinceramente.

Marcacion de ganados—Accediendo á lo solicitado por la Cámara Comercial de Amberes, el Ministerio del Interior resolvió dirigirse por circular á los gobiernos de provincia invitándolos á que hagan obligatoria en sus respectivas jurisdicciones la adopcion del sistema de marcas que se usa en la de Buenos Aires para el ganado vacuno y caballar.

El poco tamaño de las marcas usadas en la provincia de Buenos Aires, hace que el cuero obtenga mayor valor en los mercados europeos.

Exequias—Hoy á las 10½ tendrán lugar en la iglesia de San Telmo, honras fúnebres por la que en vida se llamó Corina Celoné.

La invitacion de la familia va en la seccion correspondiente.

Mas colonias—El Ministro del Interior ha celebrado varias conferencias con el Jefe de la Oficina de tierras y colonias, Sr. Enrique Victorica. Se han ocupado de tomar las medidas necesarias para que á su llegada, encuentren los inmigrantes tierras disponibles donde ir á establecerse, formándose así nuevas colonias que sin ser oficiales, cuenten, sin embargo, al principio con la proteccion del Gobierno.

Cuarenta mil libras esterlinas—La Casa de Moneda acaba de recibir de Inglaterra barras de oro por valor de cuarenta mil libras esterlinas, remitidas por el Banco Inglés á cuenta de la moneda de plata boliviana que el Gobierno Nacional enviará á Lóndres para su venta en aquel mercado.

Licencia—El capitan de artilleria Sr. Cárlos Sarmiento, al servicio de la Comandancia General de Marina, se ha presentado al Ministerio respectivo, solicitando licencia para poder continuar en Europa el estudio del arma á que pertenece.

Nombramiento—Ayer fué nombrado el Sr. Manuel Navarro administrador de Correos en Rojas (provincia de Buenos Aires).

Cárcel Correccional—La oficina que existe en la Cárcel Correccional para el oficial que monta allí la guardia, amenaza ruina. La Inspeccion General de Armas se ha dirigido al Ministerio de la Guerra solicitando se hagan las reparaciones necesarias.

Subvencion—El cura Rector de la iglesia de la Concepcion se ha dirigido al Ministerio del Culto solicitando una pequeña subvencion para poder llevar adelante las reparaciones proyectadas en el mencionado templo.

FOLLETIN DE "LA NACION"

12

VICTOR CHERBULIEZ

LA HACIENDA CHOQUARD

La madre y el hijo vivian, comian y bebian juntos como de costumbre; se daban los buenos dias por la mañana, y las buenas noches antes de irse á acostar. Se hablaba poco, las voces estaban ásperas. Además solo se hablaban en los casos de urgente necesidad, sobre asuntos de la casa, y una y otro evitaban con cuidado la cuestion peligrosa, sabiendo que bastaria una palabra para desencadenar el ábrego y hacer estallar la tempestad. Bajo las palabras que se cruzaban entre ellos habia unas profundidades de silencio. Marieta veia llegar con espanto la hora de las comidas. Desde su sitio, alzando furtivamente los ojos, contemplaba aquellos dos rostros en que se revelaban dos voluntades enemigas. Le parecia que chocaban como dos rocas, y que una de aquellas dos rocas iba á aplastarla.

Hacia ya tiempo que tenia una idea que se paseaba por su cerebro; no habia visto todavia cara á cara á Aleth Guépie; queria verla, examinar de cerca á aquella fatal criatura que acababa de turbar para siempre la tranquilidad del Choquard y la felicidad de Marieta Sorris. Una noche que la señora Paluel, no teniendo á mano á ninguna otra persona, la habia mandado á Mailly para que hiciese una diligencia urgente, al volver, con su linterna en la mano, vió que habia luz en la posada de la *Fama* y que la puerta estaba entreabierta. Aunque era poco astuta, se le ocurrió una astucia de guerra, apagó su linterna y entró en la posada para encenderla. Aleth estaba sentada detrás del mostrador, escribiéndole una carta al padre, que en tanto que no utilizaba su belleza, queria sacar partido de su ortografía. Ella se prestaba con condescendencia, pues á ciertas horas el febril aburrimiento del mucho esperar pesaba á su impaciencia. Con la frente inclinada y los cabellos desgreñados, estaba redondeando la panza de una *d*, acercándosele Marieta, levantó la cabeza y con magestuoso gesto le dió un fósforo. Su humilde rival la contemplaba deslumbrada y consternada. El monstruo le parecia más bello de lo que se habia figurado; le parecia que cuando una vez se habia mirado en aquellos grandes y verdes ojos, conservaban á un hombre hasta que exhalase su último suspiro.

Tan conmovida y turbada salió de la posada que aquella chica, aunque era muy lista, fué á tropezar con un monton de piedras y la sacudida la hizo soltar la linterna, que se apagó con el golpe. Trabajo le costó volverla á recoger; se habia roto el cristal. Aquella aventura le valió una buena fraterna. La Sra. Paluel tenia provision de ira para repartir á todo el mundo, y se mostraba mas cruel que nunca por las mas mínimas insignificancias. No pudiendo hacer otra cosa descargaba su cólera sobre cualquiera.

Si se hablaba poco en el comedor del Choquard, en la cocina de la posada de la *Fama* se hablaba mucho, no cerraban el pico, pero no siempre estaban de acuerdo. La pesimista Palmira declaraba que se habia errado el negocio, que estaba perdida la partida, lo cual le servia de pretesto para burlarse de las eternas y absurdas esperanzas de su marido, de sus quiméricas visiones, de sus castillos en el aire, de las alondras que le caian del cielo asadas ya y que nadie habia visto jamas, de sus proyectos que se desplomaban unos tras otros como capuchinos de naipes. Bajo la impresion de esas burlas, el optimista Ricardo empezaba á inquietarse, á descorazonarse. Tiempo atrás habia procurado hacer un negocio con la Sra. Josefina Paluel; habia él abrigado la esperanza de obtener de ella que le permitiese tomar todos los dias su provision de leche en la hacienda, en donde nunca se vendia al por menor. Encantada de aquella ocasion de mostrarle su desprecio, le habia negado lo que pedia, con tanta acritud, que él no podia olvidarlo.

—Temo que tenga razon tu madre, decía él á su hija. Esa tonta no cederá nunca.

—Paciencia, respondía ella, ya lo veremos.

En su desaliento llegó él á concebir otro proyecto que Palmira tenia á bien aprobar. Lesape, que gustaba de hacer rancho aparte, no comia ni dormia en la hacienda. Habia alquilado un cuartito en Mailly, en donde él mismo se hacia sus comidas, en que desempeñaban un gran papel el mondongo y la asadura. Pero, como es sabido, iba á menudo, despues de comer, á pasar una hora en la *Fama* para echar su trago y leer el *Petit Journal*. Guépie habia oido decir que, sin parecerlo, el hombre de confianza de Roberto Guépie era un hombre dispuesto y de porvenir, que tenia el saco bien repleto, que escudo tras escudo guardaba mucho dinero, no para enterrarlo en medias de lana, sino para emplearle con utilidad, y que no hacía mucho habia comprado diez obligaciones de caminos de hierro. Tambien se pretendia que no se quedaria eternamente en el Choquard, que preferia el comercio á la agricultura, que abrigaba la idea de ir á ejercer su talento para comprar y vender en alguna gran casa de París. Habia algo de verdad y algo de falso en todo eso. Lesape no comunicaba sus negocios á nadie. Pero Guépie se equivocaba groseramente cuando se imaginaba que aquel briense honrado y sagaz podia ser un partido para su hija. No era de esos hombres que se casan con una muchacha por sus lindos ojos. Si se habia mostrado atento con Marieta Sorris, era porque la juzgaba dotada de todos los talentos que hacen á las buenas mujeres de gobierno. Tampoco la hubiera elegido si no le llevase como dote más que su cofia de dormir; pero él le conocía los ahorritos que poseía gracias á la generosidad de su amo, y que creia que Roberto se lo habia aumentado. El rechazo de Marieta no le habia desalentado; se prometia dar otra carga en tiempo y lugar oportunos. En cuanto á casarse con una Aleth Guépie, se le reia en las barbas al que le creyera capaz de semejante campanada. Era el ménos romántico de todos los hijos de la Brie; dejaba ese rico bocado para los golosos y para los delicados, á aquella señorita á los que gustan de ellas, á aquella ociosa á los que no tienen necesidad de que les ayuden. Todo lo cual no impedia que Guépie le hiciese la ronda y discretas insinuaciones. Lesape le veía venir y se hacia el tonto.

—Ronda cuanto quieras, pensaba. Te has encontrado con la horma de tus zapatos, amiguito! Lesape come, pero no está hecho para que se le coman á él.

Si Guépie se mostraba muy apremiante, se sumía en la lectura de su diario, y aunque no era grande su [illegible], le escondia completamente la cabeza, [illegible] acobardaba. [illegible] ayudase, [illegible] pudiera suceder. Trataba de insinuarle que cuando no hay medio de casarse con Dios padre, no está de más casarse con uno de sus santos. Ella le mandaba muy lejos, diciendo:

—O él ó nadie.

La imperturbable firmeza de su hija le aumentaba un poco la suya, que las dudas persistentes de su mujer habian debilitado. Esto contribuia á hacerle ir al grano, á no dejar nunca solos á los enamorados. Por mucho que se ingeniaba Roberto para combinar una entrevista á solas, no podia evitar que llegase aquel padre inevitable, ora solemne ó meloso, ora descarado ó zalamero. En cuanto ha todo por no darle un cachete y encontrábase que le hacian pagar muy caros sus goces futuros. Pero una mirada provocante de Aleth, el esplendor de su sonrisa, bastaban para consolarle, prometiendo á sus sentidos y á su corazon festejos que le indemnizarian al céntuplo de todas aquellas ansias.

Tiempo hacia ya que estaba divulgado el negocio. Convencido del interés que tenia en meter mucho ruido, Guépie se quejaba á todo hijo de vecino de que su hija era muy desgraciada, gemia públicamente por las pruebas y tribulaciones de aquella pollita, maldecia á los que la habian comprometido y que la tenian entretenida con esperanzas, repitiendo cien veces al dia que ella no habia ido á buscar á nadie, sinó que habian ido á acosarla en su propia casa y debajo de las alas de su madre. En una palabra, llenaba el país con sus clamores y recriminaciones, y el país se ocupaba de aquel gran debate tanto como en otros tiempos se habia interesado Verona en la lucha de los Montescos y Capuletos. La opinion estaba dividida. Unos decian que los Guépies eran unos intrigantes, que eran ridículas sus pretensiones, que el Choquard era una tajada demasiado grande para ellos, que gastarian sus esperanzas y su industria. Los otros declaraban que la Sra. Paluel era una orgullosa que llevaba la frente demasiado erguida, se burlaban de las insolencias de la gran hacienda, y aprovechaban aquella ocasion para afirmar los principios del año 89 y la sacrosanta igualdad de todas las culturas, de la grande y de la pequeña.

Si los hombres hablaban, las mujeres charlaban mucho más, de seguro. El lavadero es en las aldeas el sitio á donde llegan y de donde se esparcen todas las noticias, el sitio donde se comentan, embelleciéndolas ó afeándolas, todas las historias de casamientos medio hechos ó medio deshechos, las querellas domésticas y todo lo demás. Bajo su lavadero cubierto, las parlanchinas de Mailly, mientras daban de mazazos á sus envoltorios, chismeaban de lo lindo. Contaban que el asunto estaba más adelantado de lo que se creia, que venia un nene en camino, que por eso se escondia Aleth, pero que no se casarian, que los Paluel saldrian del paso dando una suma á la madre y al niño. Sostenian que Guépie reclamaba treinta mil francos, que no querian darle más que veinte mil. Las jóvenes se decian muy quedo que Roberto Paluel era un buen mozo y que veinte mil francos, ya era un lindo capitalito; se sentian dispuestas á probar la aventura. Pero una doncella dueña aseguraba que los Paluel eran tan sagaces como agarrados y que saldrian del paso sin abrir la bolsa. Era sobre eso que se discutia; pero todo el mundo convenia en que el casamiento era imposible. ¡Una Guépie casarse con un Paluel!? Era contrario á todas las leyes de la naturaleza y de la historia de la Brie.

En los primeros dias de Marzo Roberto parecia empezar á enfermarse; aquella situacion que se prolongaba habia influido en su salud, robusta como era. No por eso se ocupaba ménos de su hacienda y de sus campos; tenia una voluntad de hierro. Pero era nervioso, irascible, se encolerizaba por bagatelas, y sus mejillas se estaban hundiendo; se habia puesto, segun las palabras de Lesape, amarillo como un membrillo. Lesape no podia explicárselo; Lesape no admitia que un hombre sensato pudiera tener otras pasiones que la pasion de su interés y que se amarillease por lo que le gusta una muchacha y no puede disfrutar de ella. Puede pasar cuando la dote es redonda; pero una muchacha que no tiene nada... No, era incomprensible.

Como Lesape, la señora Paluel no podia disimularse que la salud de su hijo sufria, y ella misma sufria con el largo silencio que se habia impuesto; los males de que no habla uno le parecian los más insoportables de todos. Ella no estaba amarilla, pero los ojos le relucian con brillo febril. Una mañana que tuvo que hacer en el mercado de Brie, aprovechó la coyuntura para deslizarse á ocultadillas en casa del señor Larrazet á la hora de la consulta. Se desahogó llorando en el chaleco del doctor; ella le ponia por juez; le decia:

—En mi lugar, ¿no haria V. como yo?

—Le confieso á V., Sra. Paluel, respondió el médico, que si yo tuviese un hijo no le veria sin inquietud casarse con una Aleth Guépie. Tengo poca aficion á las de la chusma; hay diez que salen malas. Es posible que yo tenga razon, pero tambien es posible que me equivoque.

—¿No está V. seguro, señor Larrazet? dijo ella con indignacion.

—Estoy enteramente seguro de que la cicuta es un veneno narcótico; no lo estoy tanto de que la señorita Guépie esté destinada á envenenar la vida de su marido.

La Sra. Paluel no era una mujer que se acomodaba fácilmente á aquella sabiduria á la Marphurius; le hacia al oráculo el honor de consultarlo; no admitia que el oráculo pusiese *sis, peros* y *distingos* en sus respuestas.

—Pues yo le digo á V., como me llamo Josefina, que esa saldrá mala. Yo la miraba en la iglesia el otro dia; tiene el diablo en los ojos.

—¿Qué quiere V., Sra. Paluel? yo no soy tan hábil como V. para reconocer al diablo en los ojos del prójimo. No he visto á ese personaje en ninguna parte, ni allí ni en ninguna otra parte. Creo además, para decirle á V. todo mi pensamiento, que buenas lecciones y buenos ejemplos pueden mucho para cambiar el carácter de una jovencita. Si ese casamiento se llevase á efecto...

—No se llevará á efecto, interrumpió ella vivamente.

—Si se efectuase, digo, podria suceder que mediante mucho afecto y bajo la vigilante tutela de una suegra como V...

—No se trata de mí, volvió ella á interrumpir. Ella queria que la aprobasen; no queria que nadie se metiera á darle consejos. ¿Tenia acaso necesidad de consejos? ¿No sabia ella muy bien lo que tenia que hacer?

—Si no se trata de V., replicó él, ¿de quién se trata?

—De mi hijo, de la [illegible] que quiere hacer y que es menester impe[illegible] haga.

—¡Caramba! consid[illegible] se le ha hecho un gran sacrificio al no [illegible]prometerse á casarse sin su consentimiento, p[illegible]esto que pasados los treinta años, á falta de con[illegible]sentimiento sobre un acto respetuoso, puede pre[illegible]scindir de él, y, transcurrido un mes, celebrar [illegible]u casamiento.

—¿Que está V. diciendo, Sr. Larrazet? exclamó ella. Remóntese V. hasta donde quiera, no hay un Paluel ni un Larget que se haya casado sin el consentimiento de su madre.

—Así será; pero si no se me ha olvidado la historia, hay un Jorge Larget que el dia ménos pensado puso el pié en polvorosa y hasta hoy nada se ha sabido de él.

Ella se sonrió desdeñosamente:

—¿Y V. le cree capaz de marcharse? ¡Vamos, vamos! Basta con un Jorge en la familia.

—¡Ay, Dios! dijo el doctor me asocio con V. en su pesar, señora Paluel. Pero creo que una señora razonable y sobre todo una buena madre como V...

—Otra te pego, no se trata de mí sino de mi hijo y de esa muchacha, que, si se casa con él, ha de hacerle más desdichado que las piedras... ¿Y no vé V., pues, que es un mal capricho, una loca fantasía la que se le ha metido en la cabeza y que vá á acabar con él muy pronto? ¡Que tantee un poco á esa criatura! Y antes de quince dias estará hastiado de ella y se arrepentirá.

Y recordando unas palabras que habia oido en un sermon, añadió:

—Señor Larrazet, es un amor de la carne y del demonio, y esos amores no duran una semana.

—¡Oh, oh, cómo discurre V., señora Paluel! Dejemos al demonio tranquilo; cuando la carne está contenta, el espíritu casi lo está tambien, y además la imaginacion le pone sus ribetes, y su hijo tiene mucha imaginacion... Los amores carnales, como V. dice, son frecuentemente los más tenaces de todos, y los hay que duran á veces toda la vida.

El señor Larrazet tenia razon. ¿No ha dicho Spinoza que el amor es un goce al cual se une estrechamente la idea de su causa? En cuanto más intenso es el goce, más evidente es la causa, y más probabilidades hay tambien para que dure el amor.

—No creo nada de eso, esclamó doña Josefina. Es preciso salar la carne para conservarla, y la sal... Quiero decir que si la sal impide que se eche á perder la carne, es la estima lo que hace que duren las amistades. ¿A quién puede V. hacer creer que mi hijo pueda estimar á esa muchacha?

Callóse un instante; se secaba la mejilla, parecia estar turbada. En seguida, lanzando al señor Larrazet una mirada escudriñadora, le dijo con acento de misterio:

—¡Ustedes los médicos son tan sábios!... ¿No hay nada para curar esas cosas?

El se echó á reir con ganas, le contestó que no tenia ninguna droga que se pudiese administrar en aquel caso, y que segun su conocimiento el único medio de curar á los enamorados que tienen el color amarillo era otorgarles la gracia que anhelan.

Ella se retiró muy descontenta de él, diciéndose que la medicina era una ciencia bien pobre, ó que á lo ménos el señor Larrazet no era más que un mediquillo, y le dieron ganas de irá París á consultar á un gran médico. Pero al dia siguiente se produjo un incidente que absorbió toda su atencion y la hizo desistir de su idea.

Al cruzar el patio vió Roberto á Marieta arrodillada delante de un ganso que tenia sujeto con vigorosa mano, mientras que con la otra lo atracaba lo mejor que podia, echándole maiz en el buche por medio de un embudo.

—¿Qué estás haciendo? le dijo. En la primavera no se engordan los gansos.

—Es para comerlo en Pascua, respondió ella.

—¡Ah! está bien, prosiguió él, yo no comeré de ese ganso.

Y como ella le miraba con ojos inquietos:

—¿Quieres saber, añadió él, cuál es el polvo que cura todos los pesares?... Se llama el polvo de la fuga.

Dicho esto se alejó, dejándola sumida en una dolorosa meditacion. No podia más; dejando el ganso y el cebo, se fué en busca de la señora Paluel, que subida en una silla delante de un gran armario, se cercioraba de que el resto de sus conservas estaba en buen estado.

—¡Señora Paluel! ¡Señora Paluel!

—¿Qué hay? ¿Se está quemando la casa?

—¡Oh! señora, peor que eso... Dígame V., se lo suplico, ¿qué quiere decir el polvo de la fuga?

Ella lo sabia muy bien, pero en semejantes casos prefiere uno creer que se ha equivocado.

—Yo te haré tomar el polvo de la fuga, respondió rudamente la señora Paluel, si te quedas mirándome torpemente sin explicarte.

—Figúrese V. señora, dijo Marieta tratando de recuperar aliento y espíritu, figúrese V., que quiere irse... Acaba de decirme que para Pascuas no estará ya aquí.

La señora Paluel recordó las palabras que el doctor habia dejado escapar en la última conversacion que tuvo con él, sin darles ninguna importancia.

—¿Es un complot, pues? dijo ella; os habeis jurado todos para decirme lo mismo... ¡Ah! Dios mio, puesto que quiere partir, que no sea ese un obstáculo, que se vaya!

—¡Ah! Sra. Paluel, ¿eso piensa V.? exclamó Marieta admirada de que tomase tan tranquilamente una decision sobre una catástrofe tan enorme.

¡El iba á partir, á marcharse!

¡Sin él qué seria de la casa!? Pareceria un desierto, una soledad, se quedaria tan triste, tan fria como un mundo sin sol. ¿Y qué se haria Marieta, condenada á no ver más á lo que tanto amaba?

—¡Qué desgracia, señora! dijo Marieta, ¿qué vá á ser de nosotras?

—¡Bah! el viento continuará soplando y la lluvia cayendo, replicó secamente la Sra. Paluel, y no por eso dejarán las gallinas de poner huevos.

—¡Cómo! ¿podria V. consentir?...

—No partirá, tontita, esas son palabras que se dicen para que sean redichas.

—Se equivoca V., señora; está completamente decidido. ¡Lo dijo tan friamente! Y cuando él dice las cosas friamente... ¡Oh! yo le conozco, estoy segura de que si persiste V. en no querer... Sra. Paluel, Sra. Paluel, es preciso dejarle hacer lo que quiere.

La Sra. Paluel se indignó en sumo grado de que una Marieta Sorris se atreviese á dar su opinion en negocios de estado; hasta aquel dia no se habia permitido semejante atrevimiento que solo podia explicar la turbacion ó lo desordenado de su cerebro.

—¿Quién te mete á tí en camisas de once varas? le gritó. ¿Son esos asuntos tuyos? Márchate de aquí y déjame tranquila.

Y Marieta volvió á entregarse á su faena, pensando en el mal hecho que está en este mundo, puesto que la mayor parte de las veces solo se puede elegir entre dos males no sabiéndose cual de los dos es el peor. Pero en este caso no podia equivocarse, lo peor era que partiese. ¡Dios mio! que se casase pues con Aleth, ya que su fatal belleza le habia robado los ojos y el corazon! Aunque sentia oprimírsele el suyo, aunque aquel cáliz le parecia muy amargo, lo preferia así. No volverlo á ver, era como dejar de vivir.

160-FLORIDA-160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Composturas y afinaciones con perfeccion
Se alquilan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm.e7

Beca—El Gobierno de la Rioja ha concedido una beca al Sr. Francisco Sotomayor en la Escuela Normal de Tucuman.

Renuncia—El Sr. Rafael Sanchez Cárdenas ha renunciado el puesto de alcalde en la seccion 16.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 79,036.56 centavos.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 305.972.

Cuerpo Diplomático—A la recepcion ordinaria del Cuerpo Diplomático, que tuvo lugar ayer en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, concurrieron el Nuncio Apostólico Monseñor Matera y los Ministros de Bolivia, Sr. Omiste; de Francia, Sr. Rouvier; de Inglaterra, Sr. Nevil Dering; de Austria-Hungria, Baron Von Gravenegg; de Costa Rica, Sr. Escudero y de la República Oriental del Uruguay Sr. Perez Gomar.

Telégrafo Nacional—Línea de Corrientes funciona hasta Esquina. Oeste hasta Cocha. Demas bien.—*El Jefe de Oficina.*

Propiedades en la capital—Durante el dia de ayer ha intervenido la Oficina de Contribucion Directa en la venta de las siguientes:

Calle Cangallo núm. 499 de m. 15.15 de frente por m. 23.67 de fondo, vendida en $ m/n 12,400.20.

Santa-Fé núm. 610, de m. 6.49 de frente por m. 23.98 de fondo, vendida en $ m/n 5,373.34.

Victoria núm. 472 de m. 9.95 de frente por m. 60.62 de fondo, en $ m/n 33,066.

Venezuela núm. 1072 de m. 7.79 de frente por m. 25.98 de fondo, en $ m/n 2,032.

Segunda Bermejo núm. 81 de m. 16.47 de frente por m. 23.67 de fondo, en $ m/n 948.

General Paz esquina á la de Olvido, de m. 10.82 de frente por m. 25.54 de fondo, en $ m/n 621.23.

Bermejo núm. 18 de m. 13.85 de frente por m. 38.95 de fondo, en $ m/n 2000.

Elecciones municipales—Anteanoche se celebró una reunion de vecinos de la parroquia de San Telmo, con el objeto de organizar los trabajos para las próximas elecciones municipales.

Se resolvió nombrar al efecto una comision directiva compuesta del siguiente modo:

Presidente, Dr. Juan A. Boeri; Vice Presidente 1º, Dr. Eduardo Zenoville; Vice Presidente 2º, Dr. Julian Aguilar; Secretarios, Alberto Mendez, Albano Honores, Pedro Malvigne, Juan Ormachea; Tesorero, Ramon Fernandez; Pro Tesorero, Manuel Valenzuela; Vocales, Dr. Tomás Canevaro, Juan Angel Golfarini, Fortunato Cichero, Juan Arnoldi, Ricardo Bradley, Juan Rodriguez, Dr. Félix R. Burgos, Benito Noel, Luis Galloti, Juan Achinelly, Eduardo Larroque, Antonio Schivo.

Noticias municipales—El Presidente de la Municipalidad ha impartido al ingeniero de la misma, las siguientes órdenes:

Que proceda á hacer dos nivelaciones nuevas en la cuadra calle Suipacha entre Piedad y Cangallo, donde se está construyendo, por via de ensayo, un pavimento de madera.

Que se proceda á la mayor brevedad á rehacer el empedrado de la calle Cuyo entre San Martin y Reconquista, que ha sido equivocadamente removido.

Que ordene á los señores Lacroze Hnos. que procedan á hacer adoquinar las dos cuadras de la calle de la Piedad, que faltan hasta llegar á la de Callao.

Direccion de hospitales municipales—El Dr. José M. Ramos Mejía, distinguido miembro de nuestro cuerpo médico, ha sido nombrado para desempeñar el puesto de Director de los hospitales municipales.

La nota en que se le comunica su nombramiento es la siguiente:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—Señor Dr. D. José M. Ramos Mejía.—Tengo el agrado de participar á Vd., que autorizado por el Consejo Municipal en sesion del 31 del mes anterior para designar la persona que debe ocupar el puesto de director de la asistencia pública, lo hice en la de Vd., interpretando los deseos de los miembros de este, y persuadido de su competencia é idoneidad para dirigir los hospitales municipales de la ciudad capital de la República, introduciendo en ellos las reformas que sean necesarias y que están hoy planteadas en establecimientos análogos de las ciudades de Europa.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis atenciones al Dr. Ramos Mejía, á quien Dios guarde.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Empedrado en mal estado—Se nos pide que denunciemos á la Municipalidad el pésimo estado en que se encuentra el empedrado de la cuadra calle Solis entre Europa y Comercio.

Los enormes pozos que se han formado en esa cuadra hacen difícil y peligroso el tráfico por ella.

Matrimonios—Durante el mes de Enero próximo pasado se han celebrado en esta ciudad sesenta y dos matrimonios.

Direccion Provincial de Rentas—El Colector Muñoz Cabrera partió ayer á inspeccionar las colecturías del Tandil, Tres Arroyos y Necochea.

—Van á crearse las plazas de avaluadores para los partidos de Suarez y Pringles, con el sueldo mensual de 1500 $ m/c cada uno.

—El Colector Sr. Lupo, de la Seccion segunda, cuyo asiento está en la ciudad de Dolores, ha practicado últimamente una visita de inspeccion á las oficinas de su jurisdiccion, sin encontrar novedad.

—Se ha comunicado á la Direccion haber fallecido el Sr. Eusebio Ocampo, miembro de la Comision recaudadora de impuestos de Patagones.

Monte de Piedad—En los dias 19, 20 y 21 del corriente tendrán lugar en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes actual.

Administrador de una sucursal—El Sr. Ezequiel C. Gomez ha sido nombrado administrador de la sucursal del Banco de la Provincia establecida en Arrecifes.

Obsequio—Los empleados del Banco de la Provincia presentarán hoy un obsequio al Sr. Miguel A. Cuyar, ex-inspector de ese establecimiento.

Consiste el obsequio en un bronce representando á Mercurio y el Diccionario de Larousse completo y ricamente encuadernado.

Elecciones provinciales—Se espera de un momento á otro el decreto del P. E. de la Provincia convocando *al pueblo* para la eleccion de senadores y diputados á la Legislatura, en reemplazo de los salientes.

Biblioteca Popular del Municipio—Durante el mes de Enero próximo pasado, han circulado en los salones de este establecimiento 2419 volúmenes y se han enviado á domicilio 182. Han concurrido á la Biblioteca 212 personas.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Los estudiantes de esta Facultad pueden ocurrir á matricularse todos los dias de 9 á 11 a. m., hasta el 15 de Marzo entrante.

Club Industrial Argentino—Gustosos accedemos al pedido que este centro nos hace de dar publicidad en nuestras columnas al siguiente manifiesto:

El Club Industrial Argentino á los industriales y comerciantes de la Capital—El Club Industrial Argentino resolvió en Asamblea del 29 de Enero último, concurrir á las elecciones municipales é invitar á todos los industriales, comerciantes y asociaciones nacionales y extrangeras para este importante acto.

La inscripcion solo durará todo el presente mes y se hará en las iglesias parroquiales en los dias Domingos y feriados.

Es pues, necesario que todas las personas comprendidas en los incisos 1º y 2º del artículo 5º de la ley orgánica Municipal, se apresuren á inscribirse en el derecho que les acuerda la ley.

Para mejor inteligencia de los interesados, transcribimos los incisos arriba mencionados.

Art. 5º Las Comisiones empadronadoras inscribirán en un registro que deberá llevarse por duplicado:

1º A los ciudadanos mayores de edad que se presenten personalmente á solicitar la inscripcion y que hayan pagado en el año impuestos municipales por valor de diez pesos como mínimum ó contribucion directa, ó patente comercial ó industrial, ó ejerzan alguna profesion liberal dentro del Municipio y hayan residido en él durante los seis meses anteriores al dia de la inscripcion y se hallen á la sazon domiciliados en la parroquia donde soliciten empadronarse.

2º A los extranjeros mayores de edad, que sepan leer y escribir, que hayan pagado por contribucion directa, ó patente comercial ó industrial, ó cualquiera impuesto municipal una suma de cincuenta pesos á lo ménos en el año, ó que ejerzan una profesion liberal, que hayan residido en la Capital con dos años de anterioridad al dia de la inscripcion y que se hallen al solicitarla domiciliados en la Parroquia.

El Club Industrial Argentino pide á los industriales y comerciantes nacionales y extranjeros, se inscriban y les avisa que oportunamente convocará á una reunion de los delegados para resolver la mejor forma de proceder á la eleccion.

Para mayores informes ocurran á la Secretaría del Club Industrial Argentino, Rivadavia 49.—PEDRO J. VELA—*Alejandro Daul*, Secretario.

Consejos escolares—El Presidente del Consejo de Educacion de la Provincia ha sido autorizado por los miembros del mismo para proceder á integrar los consejos escolares de su dependencia.

Novedades de policía—De la calle Callao núm. 139, ha fugado la menor Eulogia Graciano.

Créese que va acompañada de un individuo italiano con quien estaba en relacion.

*** Transitaba ayer por la mañana por la calle Piedad, entre Libertad y Cerrito, el individuo José Ferrari guiando un carruage por la via del tramway. De pronto cruzó esta última el menor Cárlos Garibaldi, y no pudiendo Ferrari detener los caballos, fué aquel atropellado, sufriendo algunas lesiones.

*** Por la calle Talcahuano, esquina á Tucuman, transitaba ayer á las 6 a. m. el menor Federico Perez, montado en un caballo bastante brioso. Al pasar un carro se asustó el caballo, y con un movimiento brusco, echó á tierra al ginete, causándole una herida de gravedad en la cabeza.

Fué trasladado al Hospital Buenos Aires.

*** Ayer á las 2 a. m. iba una carreta de bueyes cargada de verdura, por la calle Larga de Barracas. En el pértigo iba sentado el individuo Pedro Gimenez, quien no pudo resistir al sueño, y

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
9763 plm e 17

se durmió. Un barquinazo dió con él en tierra, teniendo la desgracia de que las ruedas le pasaran por sobre el cuerpo, causándole una muerte instantánea.

Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre.

Distribucion de premios—La comision de ornato de la calle Buen Orden procederá el domingo próximo á la distribucion de premios á las comparsas que mas se han distinguido en el Carnaval.

Los premios consisten en medallas de oro, plata y cobre, menciones honoríficas y coronas.

Asociacion de inválidos—Hoy á las 4.30 p. m. se reunirá la Asociacion Protectora de Asilo de Inválidos, para proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva.

Club "Union Argentina"—El domingo próximo tendrá lugar en el club *Union Argentina* la última tertulia de disfraz, correspondiente á la presente temporada.

Carta hidrográfica—La Prefectura Marítima se ha dirigido al Ministerio de Marina, solicitando que el teniente de la armada, señor Manuel Garcia y Mansilla, con dos oficiales mas que este indicará oportunamente, preste sus servicios á aquella reparticion mientras dure la formacion de la carta hidrográfica nacional que se está levantando.

Código de marina—La comision redactora del Código para la armada, compuesta de los comandantes Blanco y Muscary y del Dr. Angel J. Carranza, celebró ayer una larga conferencia con el Ministro de Marina, con el objeto de someter á su consideracion el proyecto de código que han confeccionado.

El vapor "Roma"—El Sr. Enrique L. Caprile ha solicitado del Ministerio de Marina, la renovacion de la patente y privilegios de paquete que se le acordaron en años anteriores al vapor *Roma*, que vuelve á establecerse en la carrera de este puerto y los del Mediterráneo.

Venta de una boya—La Prefectura Marítima ha solicitado el permiso competente para proceder á la venta de una boya, salvada en el puerto de Corrientes por el Sr. Bartolo Cabral.

Multas marítimas—La Prefectura Marítima ha impuesto durante el mes de Enero, multas por valor de seiscientos doce pesos fuertes.

Pasajeros—En el vapor francés *Equateur*, partieron ayer los pasajeros siguientes: María Senillosa y una hermana, señora de Muchensbaun, G. Fernandez, A. Espiasse y un hijo, Sr. Rappard, M. Borel, Tránsito Artaza, Pedro David y señora, M. J. Oscar, José Ignacio Apaolaza, Julio Gonery, P. Chisalberti, S. Rafigna, J. Cruz de Olaso, P. Ballini, y un regular número de tercera clase.

En el vapor belga *Hipparchus* llegarán hoy: Eugenio Somefelott, Rosalía Motebaert, Miguel Fabre, Maria Fabre, Augusto Fabre, J. B. Dobrelde, C. L. Vonaten, Catalina Vonaten, E. Vonaten, Pedro Denotaun y algunos de tercera clase.

Homenaje á Gambetta—*El Constitucional*, de Mendoza, del 27 de Enero, dice que la poblacion francesa de aquella provincia se preparaba á celebrar ceremonias fúnebres en homenaje á la memoria de Leon Gambetta.

En aquella fecha se creia que estas se celebrarian el 8 del corriente.

Productos de Tucuman—Durante el tercer trimestre del año pasado, la exportacion de los principales productos de Tucuman, enviados por el ferro-carril, está representada por las siguientes cifras:

Aguardiente 366,930 ks.; azúcar, 3.830,310 ks.; caña de azúcar 50,610 ks; tabaco 103,590 ks.

Las mujeres sábias—Para honrar la memoria de miss Ellen Watson, la eminente matemática, muerta recientemente, y que en 1877 obtuvo el primer premio de matemáticas superiores en la Universidad de Lóndres, esta corporacion acaba de fundar para los estudiantes de uno y otro sexo que se distingan particularmente en el conocimiento de la mecánica, un dote que llevará el nombre de Ellen Watson.

La Universidad de Madrid ha acordado últimamente el grado de doctor en medicina á la señorita Martina Cassels y Bellaspi. Esta jóven, que ha dado brillantes exámenes, es la primera española que haya sido admitida á que se presentara á obtener un grado académico.

Por el contrario, el Gobierno austriaco continúa mostrándose refractario al movimiento que inclina á la mujer al estudio de las ciencias; acaba de rehusar á una doctora de la Universidad de Zurich el derecho de practicar la medicina en Austria, fundándose en que los reglamentos prohiben á las mujeres frecuentar los cursos de las Universidades austriacas y obtener grados.

Ocupándose de esto, un diario vienés dice que en Suiza se ha convertido á la homeopatía una doctora que se ha casado con un médico, quien, por su parte, continúa apegado á la alopatía. Esta divergencia de opiniones ha sido causa de innumerables querellas doctorales.

Las grandes construcciones de Nueva York—En Nueva York se está abandonando el sistema de casas construidas para una sola familia, y se adopta el de construcciones destinadas á dar abrigo á varias familias, como hoteles, y que, como éstos, llevan un nombre especial.

Así, acaba de terminarse la construccion de "Dakota", casa que contiene en el piso superior habitaciones para el personal de servicio, en la proporcion de cinco criados por familia.

Cuatro ascensores transportan á los locatarios á la altura de los diversos pisos, que son ocho, con ocho habitaciones.

En el primero hay un *restaurant* para los locatarios.

El "Navarre-Block" es mas espacioso aun: tiene 130 metros de frente y 70 de altura.

La casa tiene nueve pisos en el frente y doce detrás, con patio y jardines interiores. Su construccion ha costado 75.000,000 de pesos de nuestra moneda.

Todas las nuevas construcciones están provistas de ascensores, teléfonos y luz eléctrica.

En el piso bajo se hallan todos los almacenes imaginables.

Un descubrimiento en el Louvre—Practicando ciertos trabajos en el Louvre, en Paris, los obreros han descubierto una especie de sala subterránea de antiquísima construccion, segun los arquitectos del palacio.

En la sala se han hallado muchos restos de esculturas y dos esqueletos.

Resulta de los estudios hechos, comparados con los planos del palacio, que se ha descubierto una de las salas del antiguo Louvre de Felipe Augusto, edificado allá por los siglos XII y XIII.

Los esperimentos de Pasteur—En más de una ocasion nos hemos ocupado de los esperimentos del sábio Pasteur. Hé aquí, ahora, unos cuantos datos estadísticos que permiten, mejor que todas las demostraciones, apreciar la eficacia del método del sábio francés.

Segun documentos enviados á la Academia de Ciencias de Paris, en el Departamento de Eure-et-Loire han sido vacunados 85000 animales. En esta cifra están comprendidos 80000 carneros, más de 4000 vacas y bueyes y algunos centenares de caballos. En los carneros vacunados, la mortalidad ha descendido de 7 % á 0.65 %. Es decir, que los propietarios que perdian anteriormente 70 carneros han perdido en el último año próximamente 10 veces menos.

Segun datos estadísticos de M. Bouley, la vacunacion en la especie bovina ha hecho descender la mortalidad de 7 % á 0.24 %.

Con semejantes resultados, difícil será refutar los descubrimientos de Pasteur.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumar:

Juan Dominguez, reblandecimiento cerebral; José Bellolio, argentino, 7 meses, gastro enteritis; Elvira Martin, argentina, 1 año, sarampion; Domingo Vinale, argentino, 7 dias, trismo infantil; Maria L. Huergo, argentina, 6 años, contusion cerebral; Genaro C. de Magistri, viruela; Bartolo Spinetto, italiano, viruela; Pedro Guemos, tétano; Emma Cardini, argentina, falta de desarrollo; Vicente Roldan, argentino, 7 años, viruela; Arturo Marquez, argentino, 7 años, viruela; Enriqueta Ré, viruela; Margarita Chiappe, argentina, 1 año, viruela; José Etchepare, oriental, 19 años, viruela; Rodolfo N., argentino, 16 meses, viruela; Adelaida Bosolasino, italiana, 26 años, viruela; Andrés Borosani, argentino, 13 meses, viruela; Pedro Fretini, argentino, 3 años, viruela; Juana Ladarpide, 20 años, viruela; Flarion Muñoz, argentino, 16 años, viruela.

CENTROS SOCIALES

(En esta seccion se publicarán los avisos de concocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficina de Administracion).

"Club Español"

Se previene á los señores sócios que para la tertulia de disfraz que tendrá lugar el Sabado 10 del corriente, sirven las mismas tarjetas del verificado el 5.—*La Comision.*
858 p2 f9

Asociacion Protectora de los Inválidos

Se cita á los miembros de esta asociacion para el viérnes próximo á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Moreno 115, con el objeto de dar cuenta del estado de la Tesorería y elegir Comision Directiva. Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*El Secretario.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.

Oro al contado, á 25.01.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Se han vendido ayer.
A $f. 13000 al contado, á 100¼ %.
E " 37000 id id, 84¼, 84⅜, 84⅜ %.
" " 40000 para Febrero 28, á 84¼, 84⅜, 84⅜ %.
" " 20000 id Marzo 31, á 85 %.

Despues de hora se hicieron algunos negocios para fin de mes, á 84⅜ y 84½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Estos títulos sufrieron una baja, vendiéndose oficialmente:
100 acciones al contado, á 105¼ %.
200 id para Febrero 10, á 105⅛, 105⅝ %.
1250 id id id 28, á 106, 105⅞, 105⅝, 105¼, 105⅛ %.

En la liquidacion el mercado continuó de baja, haciéndose ventas para fin de mes desde 105 hasta 104½ %, cerrando al último con comprador á este último precio. Mercado flojo.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼ d	49⅛ á 49¼ d
Paris	5 fr. 20	5 fr. 23 á 5 fr. 24
Francia	5 fr. 22	5 fr. 25
Amberes	5 fr. 22	5 fr. 26
Génova	5 fr. 22	5 fr. 27

APERTURA
DE UN
GRAN ESTABLECIMIENTO
UNICO EN EL PAIS
ASISTENCIA DE CABALLOS
A LA EUROPEA
502, 504 Y 506—CALLE PIEDAD—502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad
B. CABRAL Y COMPAÑIA

La asistencia de los caballos á la Europea, que los resguarda de la intemperie, y les proporciona pesebres espaciosos, lechos de paja donde descansar y mantas que los cubran en todo tiempo para producir el brillo sedoso de su pelo, nunca fué una preocupacion entre nosotros, donde los caballos mas finos, amarrados eternamente á la cadena del pesebre, perdian sus manos en un entumecimiento que les producia semejante sistema de asistencia.

Hoy que la preocupacion de nuestros primeros estancieros es el mejoramiento de las razas, nuestro nuevo establecimiento viene á ponerse al servicio de este progreso, pues que de poco serviria mejorar las razas ganaderas si despues de su mejoramiento los caballos destinados á los carruages y el paseo no hubiesen debidamente de cuidarse para desarrollar su belleza y preservar sus manos de los muchos males que adquieren por falta de cuidado.

El Establecimiento abraza además los siguientes ramos: Ventas de carruages y arneses, construccion de los mismos para ciudad y campaña.

Locacion para carruages de propiedad particular

La importancia de este establecimiento en los ramos que abraza son de suma significacion para las personas que de él necesiten, dadas las conveniencias que él ofrece y nuestra práctica en el negocio.

1.° Ofrecer garantia práctica á la persona que desee obtener en compra un buen carruage ya sea de paseo ó para campo. Vendérselo ó mandárselo construir segun el diseño que acepta-ra; pues, recibimos estos de las principales fábricas europeas, ya sea para landos, coupés, victorias, vis á vis, milords, breacks, americanas ó carruages de campo, etc., etc.

Garantir toda venta de carruages por el término de un año (no siendo esta ficticia) de toda ruptura que sea ocasionada por defectos de sus materiales.

Garantir la elegancia, construccion, y riqueza de los materiales que se empleen en los mismos.

Recibir carruajes en cambio por los que se quieran obtener en compra.

Recibir carruajes para venta á comision, contando con espaciosos depósitos y personal para el cuidado de ellos.

Vender y mandar construir carruages á precios módicos.

Estas son las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en cuanto al ramo de venta de carruages.

2.° Locacion para carruages de propiedad particular.

Para este ramo el establecimiento presenta las siguientes comodidades:

El terreno mide 26 varas de frente por 70 de fondo. La entrada principal que forma el patio, de 9 varas de ancho por 50 de largo, sólidamente empedrado y cubierto por elevados techos de teja francesa, se ha construido con el solo objeto de dar reparo al tren rodante, contribuyendo en esta construccion la ventaja de ser lavado el carruage bajo de techo, para evitar el deterioro de la pintura.

Las veinte varas restantes que no han sido cubiertas, se han dejado con el objeto de dar ventilacion al establecimiento, teniendo su gran toldo para las horas del sol.

Al fondo y frente al gran porton de fierro se ha construido un espléndido kiosko que sirve de revolcadero (cosa tan necesaria para los caballos) y á sus costados grandes pesebres destinados á enfermeria.

Treinta espaciosas cocheras perfectamente empapeladas, con cielo-raso de arpillera, perchas y demas accesorios para la colocacion de arneses, profusion de iluminacion á gas y aguas corrientes.

La seccion destinada exclusivamente para los caballos, cuenta con 60 establos. La manera como ha sido preparada esta seccion sale de las reglas generales.

Ha sido suprimido el sistema de pesebres dobles para dos caballos, por haber demostrado la práctica sus perjuicios.

Cada animal estará independiente el uno del otro, en establos cómodos, donde pueda acostarse con libertad, teniendo su cama de paja y sin peligro alguno de estropearse.

Están comprendidos en estas reformas la buena alimentacion, sana y abundante, buen herrador y veterinario.

Estas son las conveniencias que ofrecemos á las personas que posean carruages de propiedad particular.

NOTA—Los establecimientos que pertenecen á la firma social de B. Cabral y Ca., son:
1.° Empresa de Pompas Fúnebres, calle Rivadavia 254 á 258.
2.° Establecimiento especial para carruajes particulares, Piedad 502, 506.
3.° Cochería Esmeralda, calle Esmeralda 383 y 387.

B. CABRAL & Ca.
Calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad

JOSE A. MEDINA
373 RIVADAVIA 373
Fabrica y casa introductora
DE
PIANOS
Único establecimiento premiado en la Exposiciones Industrial y Sud-Americana con MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros.
Pleyel — Herz
Boiselot — Beauvais
Eberhard — Spangenberg
Schiedmayer
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
9554 plm e12

Hamburgo........ 4 m. 26 á 4 m. 27
Rio Janeiro........ Rs. 11$100 — Rs. 11$100 girador ⅜ de prémio.
Montevideo........
El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49⅛ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas ⅛ á ⅜ % de prémio
Napoleones .... 1 id
Cóndores chilenos........ ⅛ id
Bolivianos en cuatro........ 17½ á 18 $ m/c
Soles .... 82 y 81½ oro
Chirolas........ 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A........ á 100⅜ %
Id id id B........ " 100⅜ %
Id id id C........ " 100 %
Id id id D........ " 98 %
Id id id E........ " 84½ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata........ " 125 "
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 " 805 " — " 112 nominal
Billetes de Tesorería Nacional........
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion, " 71½ %
Id id id de 1863........ " 84 %
Id id id de 1876........ nominal
Bonos Municipales de 1870........ " 105½ %
Id 1873........ " 105
Id 1874........ " 115 % int. á fav. del comp.
Id id 1876........ " 95 % oro
Deuda extranjera—Oro........ " 96
Deuda amortizable de Montevideo........ nominal
Acciones puentes y caminos, id id........ " 100 %
Acciones del Banco Nacional........ " 106 %
Empréstito Obras del Riachuelo........ " 92 %
Compañía del Gas Primitivo, cada una........ 1450 $ m/c
Gas Argentino........ " 90 %
Certificados del Banco Argentino........ " 15 %
Acciones del Tramway á Belgrano........ " 35 %
Ferro-carril del Sud........ nominal
Id id Central Argentino de 20 £........ £ 22
Id id del Norte........ "
Id id de Campana........ "
Propietarios de la higiene........ 50
Tramway Ciudad Buenos Aires........ nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte........ 30 %
Acciones de la Bolsa, cada una........ 1650 $ m/c
Telégrafo Trasandino........ 250 por accion de 200 fts. chileno.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Los martilleros Guillermo Gowland y Ca. vendieron ayer 10,000 cajones de aceite de kerosene al precio reducido de 5 $ 6 rls. galon. La venta se hacia por cuenta de aseguradores.

RIO JANEIRO, Enero 31 de 1882.

Resúmen del movimiento de tasajo en la segunda quincena de Enero

Existencia en 15 de Enero 1882 del Rio de la Plata	1.836,000 k	
Id id Rio Grande		1.836,000 k
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	735,500 "	
Id id Rio Grande	"	735,500 "
		2.571,500 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	1.417,000 "	
Id id Rio Grande	"	1.417,000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	1.154,500 "	1.154,500 "
Id id del Rio Grande		

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA

		Existencia de hoy á flote
1882		
Diciembre 1º patacho aleman	*Brithante*	35.000 k
" 8 patacho nacional	*Claudio de Vincenzi*	138.000 "
" 20 patacho español	*Presidente*	76.000 "
" 21 " "	*Monjuich*	128.000 "
" " " "	*Amable Rosa*	20.000 "
1883		
Enero 2 patacho español	*Maria*	90.000 "
" 30 " nacional	*Luisa de Vincenzi*	230.000 "
" " " "	*Trapiche*	700.000 "
		1.417,000 k
Del Rio Grande		
	Rio Janeiro, depósito general	1.417,000 "

Precios: del Rio de la Plata de 360 á 400 viajas; 380 á 430 nuevas
Id id Rio Grande........
Pernambuco, Enero 24 de 1883.
Del Rio Grande 300 á 400........ 900000 k
Del Rio de la Plata 400 á 420........ 1200000 " — 2,100,000 k
Bahia, Enero 27 de 1883.
Del Rio Grande 300 á 400 rls. por kilo........ 858000 "
Del Rio de la Plata 300 á 480........ 252000 " — 1.110,000 "
Total en el Brasil........ 4.627,000 "

Afrecho—3$200 rls. por bolsa de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, 1.000 qq. 18$ á 18$500.
Id —de Chile, 3.000 qq. 17$500 á 18$000.
Id —americanas 22000 barricas de 18$000 á 22$500.
Existencia total 24,000 barricas.
Café —lavado .... 330 á 465 por kilo
" —fino superior de 380 á 400 "
" —1a. bueno " 354 á 360 "
" —Primera " 313 á 327 "
" —Regular " 272 á 293 "
" —2a. buena " 225 á 245 "
" —2a. ordinaria " 177 á 204 "
Azúcar de campo—Mascavinho 238 á 260.
" —Mascavo 204 á 220 rls. por kilo.
Maiz—de 5$000 á 5$200 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—á 67 rls. por kilo.
Caña—110$000 á 115$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 480 por kilo.
Id —en bejigas 640 por kilo.
Sebo—derretido Rio-Grande 398 rs. por kilo.
picado no hay.
del Rio de la Plata 480 á 500
Aceite mocotó—á 550 rls. por kilo.
Id potro—450 por kilo.
Existencia de Rio Grande........ 59000 k
Id de Rio de la Plata........ 76000 "
Total........ 135000 "
Cambio s/ Lóndres 21⅛ á 21¼ .... á 90 d/v.
s/ Paris 444 rls. por fr.
s/ Hamburgo á 548 rs. por m.
Soberanos 11$250 á 11$300.
Frias Hnos. y Ca.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 9—80 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos; entre ellos 15,000 @ lana. El mercado en dicho artículo se nota bastante flojo; lanares y cerda firmes, vacunos sin variacion.

VENTAS DE AYER—5000 @ lana extra, especial y buena por Ortiz $ 108, 89, 78, 76, 75; 1700 id id superior y borrega regular id Belloq $ 82 ½ 63, 62; 1500 id id id buena id G. Casaux id 82, 78; 500 id id id id S. y Mandia id 81; 200 id id buena id de Leite y ca. id 78; 150 id id id E. Bunge id 77; 2400 id id y borrega y regular id Chapar id 74, 65 ½ 70, 68; 300 id id id id G. y Coulin id 60.

CUEROS VACUNOS—100 campo buenos por Casaux $ 162; 75 id id id Chapar id 162.

CUEROS LANARES—50 docs. campo especiales y desechos por Casaux 28, 18 rls. lb; 100 id superiores id, G. y Coulin, 27 1/2, 19 1/2 id id; 100 id id id Chapar 27, 26 1/2, 19 id id; 50 id id id J. Rodriguez 26 1/2, 19 id id; 30 pelados, buenos y epitermis id id el mismo $ 68, 20.

CERDA—50 @ superior por S. y Mandia $ 172; 45 arbs. id Chapar 170; 10 id id id J. Rodriguez, 170.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 9—130 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos: 12,000 @ lana; el mercado en lanas sin variacion, así como los demás frutos.

VENTAS DE AYER—1200 @ lana sup. por Llamazares y B. 82 a $ 82; 2,500 id buena por O. y Chillado á $ 80, 79 y 78; 1,500 id y reg. por N. y Cernadas, á $ 80 y 65; 800 id id por Perez á $ 78; 2,500 id id por Duggan á $ 78 y 73; 500 id id por Basavilbaso á $ 76; 1500 id id por Martinez á $ 74; 700 id é inferior por Balleto á $ 62; 1700 id id por O. y Chillado, precio reservado.

TRIGO—150 fanegas de costa, sup. por Perazzo á $ 110; 60 id bueno por Zoppi á $ 108; 400 id y salado por Robbio, á $ 88, 99 y 100; 150 id id por Zoppi á $ 92; 220 id é inferior por Balleto á $ 75.

MAIZ—100 fanegas morocho en espiga bueno por Robbio á $ 77; 100 id desgranado bueno por Zoppi á $ 67; 120 id id por Perazzo á $ 67 y 68.

SEMILLA DE NABO—200 fga. buena, por S. y Labró á $ 65 y 60; 60 id regulares por Balleto á $ 55.

ALPISTE—400 @ bueno, por Robbio á $ 13 6/8.

PLUMA—100 buena por Robbio á $ 20.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 8 de Febrero de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*A'les*
Juan C. Boerr y Ca.	G. Tolosa	Mar Chiquita	216
Atanacio Ceballos	G. Pereyra	Ensenada	50
Duggans Hnos.	J. M. Nuñez	Barracas al Sud	64
Id id	M. Abendaño	Monte	50
Id id	S. Gimenez	Tordillo	71
J. B. Anasagasti	L. Montanel	Cañuelas	50
Dionicio Esquivel	L. Seco	Saladillo	68
Id id	A. Acosta	Rauch	132
Mariano Alvarez	A. Gomez	Magdalena	57
Martiniano Videla	F. Torres	Tuyú	295
Salaverry y Mandia	G. Zapoli	Rauch	90
Carlos Casares	Abdon Borda	Magdalena	62
			1205

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 390, 380, 370, 360, 350, 340, 320; 2do. id id,id, 300, 290, 270; matanza general, 250, 240, 220, 200, 160; cueros de novillo, 145, 140, 135, 130, 125; id id vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 170, 180; id chicos, 130, 120; matanza de reses, 490 cabezas; id terneros, 70; capones, 32 á 43.

DESPACHO DE ADUANA

Febrero 7.

MERCERIA Y LIBRERIA—Drysdale 20 c. tinta de escribir; Thompson 17 c. hilo en carretel; Zorraquin 8 c. lámparas, álbums, carteras, juguetes, et; Dillemann 5 c. trompos; Storni 9 c. lámparas y faroles; Lacaille 9 c. candeleros plateados, brazos id, bandejas y otros artículos plateados; Wedekind 1 c. tiras bordadas; Artaza 3 c. corsés, corbatas, juguetes y 1 c. botones; Monsegur 9 c. papel para escribir, varilla, abanicos, armazones, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Bemberg 5 c. género mezcla, paño de id y chaquetones punto de lana y algodon; Parlane 5 c. bramante; Zuberbühler 1 c. muselina; Merlo D. 3 c. casimir de lana; Astoul 16 c. bordato muestras y merino apanado; Monsegur 5 c. medias de algodon y casimir mezcla; S. Negron 12 fdos. hilo y arpillera; Tornquist 10 bultos cotin mezcla, tartan de lana, clarin, casimir de lana y zarazas; M. Forrester 32 bultos lona de hilo, mantas mezcla, pañuelos de algodon, id de hilo y listado de algodon; Carpanado 4 c. ponchos algodon, zarazas, bramante y pellones; Browlisle 7 c. lienzo de hilo, bombasí; Hardt K. 17 btos colchas de algodon, nell 1 fdo. bombasí; Hardt K. 17 btos colchas de algodon, género de id, pana de id, tarlatan de lana y pañuelos rebozo de id; Bates S. 17 bultos mantas mezcla, tripe, camisetas de algodon, et; Milligan W. 18 c bramante, mantas mezcla, etc; A. Hopmann 9 btos lustrina negra, tartan de lana y brin imitacion de Rusia; Menet 21 bultos bombasí labrado, merino de lana, mantas de algodon, franela de lana, toballas y pañuelos de algodon, etc; Fels 3 c. casimir de lana; Hardy 3 bultos zarazas, 2 fdos. lienzo gris; Ashworth 7 c. medias de algodon, 5 fdos. bombasí; Lagos M. 4 c. pañuelos de algodon; Mallmann 15 c. casimir de lana, género de id y algodon, casimir mezcla, chales de lana, género de algodon; Drabble hnos. 17 bultos pañuelos de algodon, género de id para pañuelos, tripe rizado, bramante y zarazas.

FERRETERIA—A. Berho, 60 c. máquinas de coser, para familia, id para zapatero, y accesorios para id; Drysdale, 136 bultos baldes de fierro, cacerolas de id, cadenas de id, azadas, bisagras, etc, y accesorios, etc.; J. M. Bell, 29 btos. pavas de laton, chimeneas y accesorios para id; J. Profumo, 17 btos. piola; C. de Gas, 3 btos. Pavas de fierro y tapones de id, 831038 ks. ... de pipa; R. Arboni, 4 btos. caños de bronce é id en ... F. Mielli, 4 c. cucharas y tenedores de peltre; Pietranera, 45 btos. piola; E. Sasconi, 13 c. mosaicos; Forrester, 21 btos. 1 zaranda y accesorios, segadoras, etc.

DROGAS Y PINTURAS—Hardt K., 2 c. ... cola para las artes; B. Landreau, 50 c. id id; Monsegur, 25 c. ... esterina; T. Drysdale, 152400 ks. sal de roca, 300 tambores ... naza, 100 cascos tiza blanca y 200 cuñetes ocre amarillo; M. Tudor, 1 c. instrumentos dentales; O. Girou, 3 barillo; 10 c. goma senegal, 25 c. jarabe; Dellachá, 5 barriles gas. y resina; Cranwell, 10 fdos. algodon cardado; Walsh L., goma tarros aceite linaza; Girou, 1 c. esencia de licor.

COMESTIBLES—M. Tudor, 25 c. chocolate y pastilla de id; Garibaldi, 4 c. aceite de olivo; Walsh L., 20 tarros jabon amarillo; Girou, 50 c. fruta al jugo y 30 c. ciruelas; Lassalle, 300 c. almidon; Labarthe, 150 c. bacalao y 200 c. aceite Plagniol; A. Necol, 50 bcas. azúcar refinado, 100 id id; Bowers, 2 fdos. pavilo; Bozano, 55 c. aceite de olivo; Baader, 3 btos. turron y chufas.

BEBIDAS—Repetto, 132 pipas, 13/2 y 26/4 vino tinto español; Peters hnos., 150 bord. vino Burdeos; Devoto hnos., 30 id id; A. Necol, 100 id id id; Casaux, 100 id id id; Charost, 52 c. id id y 144 bord. id id; Doussau frères, 46 c bord. y 300 c. vino de Burdeos y 1200 c. coñac; Caride hnos., 110 c. bitter y 2 barriles coñac; Melara M., 300 c. vermouth y 27 c. licor Chartreuse; B. Bidart, 400 c. ajenjo.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Júpiter* de Montevideo, *Rio Uruguay* de Asuncion, *Savoie* de Génova, *Hipparchus* de Lóndres y Amberes, *Skjold* de Burdeos.

Anuncian salida para hoy, *Júpiter*, para Montevideo.

—El vapor *Hipparchus*, que debe fondear hoy en este puerto, tuvo que dejar en Amberes por no poder recibir á su bordo, á causa de la mucha carga, la siguiente que traerá el *Kepler* que es esperado el 22—*Amberes*: J. Bernasconi, 8 c. calzado; M. B. B., 3 c. cristalería; Mallmann ca., 4 c. lanas; E. Artaza, 2 c. manufactura; órden, 1 c. ferretería, 2 c. tejidos; C. Zuberbühler, 15 c. lanas, 1 c. muestras; Arijon hnos., 2 c. algodones; E. Tornquist, 2 c. botones; Ruiz hnos, 2 c. algodones; C. Garcia hnos., 4 c. lanas; S. Rolleri, 100 c. velas, 4 cascos, 6 c. conservas; J. B. B., 3 c. sedas, 7 id algodones; L. Borel, 50 c. quesos; E. Galli, 1 c. espejos; A. Astoul, 5 c. algodones; J. Echegaray, 5 c. mercs.; E. Berho, 1 c. cristalería—*Rotterdam*: C. Y., 50 barriles, 50 c. mercaderías; Maupas, 250 c. velas—*Amsterdam*: Apesteguy hnos., 200 c. velas; Escalada ca., 100 bcas. azúcar; M. M. 109 id id—*Paris*: Mallmann y ca., 7 c. mercs.; G. Charles, 4 id id; Jouve hnos., 5 c. id—*Basle*—órden, 10 barriles ajenjo, 1 c. papel; J. Bernasconi, 7 c. calzado; Wedekind, 1 c. sedas, 1 c. algodones, 1 c. muestras; Hopmann, 3 c. algodones, 1 c. lanas y sedas.

—Ayer entró al puerto de Montevideo y hoy fondeará en este el vapor francés *Savoie* de Génova, con 350 pasajeros. La correspondencia viene por el *Júpiter*.

—Ha postergado su salida para el 12, el vapor aleman *Argentina*, que la tenia anunciada para mañana.

—Han cambiado su salida los vapores *Flaxman* y *Hevelius*, el primero saldrá el 11, y el 15 el segundo, los dos con destino á Amberes.

—Desde el puerto de Montevideo, saldrá el 11 del corriente, el vapor aleman *Denderah* para Callao. La correspondencia que debe mandarse hoy por el *Júpiter*, la que se recibirá en la oficina de Correos hasta las 4 p. m.

—El 18 del corriente, debe llegar por primera vez á este puerto, el vapor inglés *Lissard*, de la Compañía Lamport y Holt.

—Llegó ayer al puerto de Montevideo, el vapor francés *Belgrano*, del Havre, con 1500 toneladas de carga y 6 pasa-

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y Cª
Hay Teléfono Gower-Bell
9925 plm e20

jeors para esta. La correspondencia viene hoy por el *Júpiter*.

—El vapor dinamarqués *Skjold*, que entró el 7 al puerto de Montevideo con procedencia de Burdeos, viene á la consignacion de los señores Green y Johnson de esta plaza. Su manifiesto no lo publicamos hoy por no haberlo recibido sus agentes.

—Ayer entró al puerto de Montevideo, con procedencia de Nueva-York, la barca *Seyadhoe*.

—Se despacharon ayer de nuestro puerto, el bergantin portugués *Pinheiro* y el bergantin español *Pedro Turull*, para Rio Janeiro; y el bergantin inglés *St. Joseph*, para Barbadas; los dos primeros con tasajo y en lastre el segundo.

—Hoy debe llegar á este puerto, el buque inglés *Cardiganshire*, con cargamento general, de Europa.

—El vapor *Flaxman* ha cargado en el Rosario para Amberes, 678 fdos. lana, 2150 bsas. lino, 187 btos. plata piña, 500 sacos maní, 5673 btos. minerales, 40,000 astas.

—Con procedencia de Hamburgo, entró ayer al puerto del Rosario, el buque *Edwig*.

Manifiesto del *Hipparchus*, vapor belga, de 1488 toneladas, cap. Lyons, de Lóndres el 4 de Enero, Amberes el 8, á E. Norton y Ca. con:—*de Lóndres*: J. Mondelli, 13 cascos mercancías; R. S. 4 c. id; órden, 10 c. id; R. Bossi y Ca. 7 cajs., 1 fardo, 2 cascos id; Storni hnos. 8 c. id; Bono y Ca. 5 cajs., 1 casco id; G. Mackern, 5 c. librería; R. y Gutierrez, 2 c. paños, 14 fdos. coco y frazadas; V. Casares é hijos, 12 cascos pintura; Puerto de la Ensenada, 1 cajon, 2 btos. materiales; J. O. H. 657 bultos té, 2 c. cristalería; J. E. 20 c. mercancías, 40 bolsas pimienta, 5 id clavos de olor; P. Luro é hijos, 1 casco mercs.; órden, 6 fds. esteras, 2 c. algodones, 1 c. tejidos, 1 c. lanas, 1 c. aceite, 1 c. cintas, 1 fdo. papel, 24 fdos. alfombras, 1 fdo. tejidos, 1 c. prensas de copiar; E. Tornquist, 20 c. tejidos, etc.; Parry y Ca. 59 bol. pimienta; Bemberg y Ca. 12 c. tejidos, 1 c. muestras; G. Mackern, 3 c. libros; G. A. Cranwell, 5 c. drogas; Lawson y Ca. 400 cascos cemento; Hunne hnos. 1 c. alfombras, 2 c. ferretería, 1 c. paños, 1 bto., 2 cascos, 3 c. artículos diversos; A. Estrada, 1 c. máquinas, 4 cascos tinta, 1 c. libros; órden, 4 c. máquinas; V. Casares é hijos, 50 rollos cabullería, 3 c. máquinas; J. F. 14 fs. lana; M. Forrester, 4 c., 4 bts. art. de agricultura; J. P. Bayley 2 cascos, 51 c. tinta; B. Stokes, 1 c. con un piano; R. Lezica, 10 fs. alfombras y esteras; A. Müller, 10 cuñetes, 5 barriles, 15 c., 1 casco drogas; J. Fulton, 12 c. té; Escalada y ca., 160 c. almidon; Mac Callum y ca., 3 c. ropa, S. Bollo, 4 fs. papel, 2 c. elástico y calzado, 6 canastos betun; Thompson y ca., 9 c. cajas de fierro; Bletscher y ca., 1 c. artículos de acero etc.; Mantels y ca., 3 c. algodones, 1 c. tinta; Banco de la Provincia, 5 c. libros; M. S. Bagley, 146 c. hojalata, 20 bts. plomo; A. Rivolta y ca., 2 c. mercs.; Drysdale y ca., 150 barriles cemento; G. Fernandez, 4 c. sombreros; Moore y ca., 12 c. pintura; C. M. Joly, 7 c. papel; W. H. Cock, 1 c. encubado. res, 1 c. instrumentos, 1 c. librería; Escalada y ca., 20 c. chocolate; Thompson y ca., 5 c. algodones y encerados; Mac Callum, 2 c. mercs., 2 bts. id, 3 c. paños; Parry y ca., 156 c. vino; Artagaveytia hnos., 800 c. té; Ministro del Culto, 5 c. mercs.; S. Boote, 1 c. papel, 2 c. drogas, 1 c. mercs.; Portalis hnos., 6 c. tejas; Parry y ca., 10 c. chocolate; Ferro-Carril del Norte, 4 c. materiales de telégrafo; Mac Callum y ca., 17 bts. medias y tejidos; Parry y ca., 91 c. ron; Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires 1 c. ruedas, 8 fardos algodon, 4 c., 2 cascos materiales, Ferro-carril del Sud, 284 btos. materiales; Parry Ca., 9 c. tabaco; G. Fernandez, 1 c. medias, 2 c. algodon; R. H. Kinch, 1 bote, 1 bto. remos, 1 ancla y cadena; D. Parodi ca., 34 c., 5 cascos drogas; J. O. H., 118 btos. té, 1 c. papel; G. Mackern, 7 c., 3 cascos librería; V. Berri hnos., 9 c. 23 cascos mercs.; E. Mattaldi, 4 c. id; órden, 12 c., 22 fdos. papel, 1 c. galletitas, 19 c., 38 btos. mercs., 24 c. drogas, 15 fdos. carton, 1 c. muestras—de *Dundee*: Lagos ca., 36 fdos. lona; M. Forrester, 5 id id; órden, 6 id id; Milligan ca., 3 id id—de *Liverpool*: Ferro-carril del Sud, 1090 rieles, 438 atados atravesaños—de *Amberes*: Gandolfi y Moss, 50 c. champagne; Vilianueva ca., 1 c. mercería, 1 c. tejidos, 10 c. gorras; Shaw hnos., 500 cascos clavos, 35 cascos alambre; D. C., 20 c. zinc; E. B. M., 40 c. ferretería; C. Z., 157 tirantes de fierro; M. M., 502 id id; C. Z., 154 columnas de fierro; Portalis hnos., 2 barriles barniz; G. Cholat, 14 fdos. papel; Mainier Ca., 11 c. paños; C. T., 49 c. baldosas; Mallmann ca., 6 c. algodones, 1 c. muestras; Wedekind y ca., 4 cajones algodones, 1 cajon muestras; Bemberg ca., 17 c. lanas y tejidos; Brach ca., 50 cascos zinc; E. Tornquist, 3 fdos. lanas y tejidos; A. S., 12 fdos. papel; Portalis hnos., 1 c. fotografías; H. Koch, 24 c. ferretería, cristalería, etc.; P. Rousseau, 15 c. sombreros; S. Rolleri hnos., 2000 c. almidon; Bazille, 2 c. cartuchos; Payras ca., 8 c. mercs; S. M. Girault, 6 c. cabullería; Drysdale y ca., 100 barriles puntas, 25 id alambre, 3772 rollos id; Milligan y ca. 6 c. algodones; W. R. Kirschbaum, 1 c. acero; Lohmann y ca. 2 c. cuchillería, 1 c. hilo, 1 c. ferretería, 7 c. cintas, 1 c. manufactura; E. Tornquist, 9 c. algodones; H. Koch, 10 fdos. id, 1 bto. mtras; Mainier y ca. 2 c. paños; A. Müller y ca. 10 c. drogas; E. Chapon, 1 c. armas; Challe y Bellon, 1 c. jabon; P. y E. Matthey, 123 c. tejas; Jouve hnos., 1 c. algodones; órden, 10 c. cascos deshechos; F. Bergmann, 1 c. muestras de muebles; Verazzi y ca., 15 c. lanas, 3 c. algodones; Mainier y ca. 2 c., 15 fdos. lanas, 2 c. algodones; P. Quesnel, 8 bultos conteniendo 17 c. espejos; E. Tornquist, 10 fdos., 12 c. lanas, 10 c. vino, 22 c. manufactura, 6 c. mercería; Jaccard y ca. 2 c. cigarros; Wedekind y ca. 5 fdos. lanas, 16 c. sombreros; J. Seré, 596 c. vidrios; Naveira y ca. 4 c. franelas, 2 c. lanas y algodones; órden, 1 c. papel dorado; Arning y ca., 110 c. almidon; Drabble hnos., 12 c. algodones, 2 c. lanas, 2 c. muestras; G. C., 350 bcas. azúcar, 1 c. mtras; Apesteguy hnos., 100 bcas. azúcar, 1 c. mtras., 40 c. quesos; Labarthe y ca. 500 c. velas; Feuillan y ca. 500 id id; W. Paats, 1800 id id; Mallmann y ca. 10 cajones mercancías; B. Senet y ca. 8 cajones mercancías; Verazzi y ca. 9 mercancías; Naveira y ca. 1 id id; T. Hegenbarth, 4 barriles, 3 c. cristalería; P. Curutchet, 1 c. pieles; S. Jost y ca., 1 c. id; J. Lauhlé y ca., 1 fardo c. sombreros; órden, 14 c. algodones, 8 c. lanas, 9 fds. id, 2 c. tejidos, 15 c. franela, 2 c. id; H. Koch, 1 c. lanas; id; Tornquist id y ca., 23 c. 5 fds. algodones 4 c. manufactura, 1 c. algodones; órden, 2 fardos alfombras—de *Rotterdam*: W. Paats, 921 barricas azúcar; Parry y ca., 100 cajones ginebra; G. Profumo, 100 cajones, 150 damajuanas id; Galli hnos., 50 c. id; de *Basle*: J. Bernasconi, 1 c. calzado; C. F. Bally, 136 c. id, 2 c. elástico.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8

Juanita, bergantin español de 178 tons. cap. J. Pages de Paranaguá el 15 de Enero á F. Mendez con 1260 btos. yerba, 6430 piedras.

Unico, barca italiana de 597 tons, capitan B. Schiaffino de Cardiff el 6 de Diciembre, á la órden con 979 tons. carbon.

Derwent, vapor inglés de Southampton y escalas á L. Green y ca. (Su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 8

Tridente, vapor inglés del Rosario á P. Christophersen con C. y Costa, 328 bolsas trigo; S. Hammer, 24 bord. miel; J. A. Jaccard, 1 c. alhajas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce con: A. S. Shaw, 2 c. mercs; Ledesma hnos., 250 bolsas harina; á varios, 28 btos. encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: á varios, 9 btos. encomiendas: de tránsito 891 btos. mercs.

Silex, vapor inglés de Uruguay á P. Risso con: Ghiglioni, 1 c. mercs; J. Calveira, 3 id id; á varios, 6 btos. encomiendas; de tránsito, 2241 btos. mercs.

Sin Nombre, bdra. nac. de Gualeguay, á Maldonado hijo, en lastre.

Migone, pailebot nac. de Victoria, á Maldonado hijo, con: 450 docenas botellas vacías, 150 damajuanas id, 530 1/2 postes ñandubay, 340 hectólitros cal.

Sestri Levante, bdra. nac. del Baradero, á Maldonado hijo, con: 10,000 kilos papas, 200 docenas huevos.

Flor Argentina, bdra. nac. del Carmelo, á A. Nuñez, en lastre.

Principe di Napoli, bdra. nac. de la Magdalena, á A. Huergo, á plan barrido.

Genovefa, bdra. nac. de San Nicolás, á A. Nuñez, con: 20,000 kilos papas, 1250 kilos porotos.

Dolores Buena Ventura, pailebot nac. de la Magdalena, á A. Huergo, á plan barrido.

Nea Elas, lanchon nac. de la Victoria, á Zambianchi y ca., con: 250 loros, 900 cueros nutria.

Nueva Esperanza, bdra. nac. de V. Constitucion, á Maldonado hijo, con: 20,638 kilos papas.

Palomita, balandra nacional, de San Nicolás, á N. Barrios, con 5000 kilos papas.

Flor Oriental, cúter oriental, de Carmelo, á S. Gaibisso, á plan barrido.

Feliz Rosendo, patacho nacional, del Rosario, á Catoni y ca., con 1370 rieles fierro.

Ida, bdra. nacional de Baradero, á J. Belando con 12000 kilos alfalfa.

Nueva Benedicta, goleta nacional, de Santa-Fé, á A. Nuñez, con: Pini y Roncoroni 57,000 kilos papas.

Isabelita Gacace, balandra nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez, con 15,000 kilos papas.

SALIDAS—DIA 8

Equateur, vapor francés, para Burdeos.
Cosmos, vapor inglés, para el Uruguay.
Silex, vapor inglés, para Montevideo.
Toro, vapor nacional, para Bahía Blanca.
Pingo, vapor nacional, para el Rosario.
Proveedor, vapor nacional, para el Rosario.
Tridente, vapor inglés, para el Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Mary, barca austriaca, para Amberes, por Schaffenorth.
Casilda, bergantin portugués, para Rio Janeiro, por O. Rossi.

CERRARON REGISTRO

Pinheiro, bergantin portugués, para Rio Janeiro, por O. Rossi, con 197,442 kilos tasajo, 1200 mazos pajas, 30 cueros potro.

St. Joseph, bergantin inglés, para Barbadas, en lastre.
Pedro Turull, bergantin español, para Rio Janeiro, por O. Rossi, con 237,900 kilos tasajo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Febrero	9	*Derwent*	Southampton
"	9	*Hipparchus*	Lóndres
"	10	*Belgrano*	Hávre
"	10	*Ville de Montevideo*	Hávre
"	10	*Savoie*	Génova
"	11	*Hohenzollern*	Bremen
"	13	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
"	13	*Lassell*	Liverpool
"	14	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
"	14	*Guadiana*	Southampton
"	15	*Rio*	Hamburgo
"	15	*Grecian*	Glasgow
"	16	*Gironde*	Burdeos
"	18	*Liscard*	Liverpool
"	18	*Galileo*	Liverpool
"	22	*Kepler*	Lóndres
"	26	*Bourgogne*	Génova
"	27	*Vandyck*	Liverpool
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	28	*Maskelyne*	Liverpool
"	28	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Feb'ro	11	*Flaxman*	Amberes
"	12	*Argentina*	Hamburgo
"	13	*Galicia* (desde Mont'deo.)	Pacífico
"	13	*Canadian*	Havre
"	14	*Cordillera* (desde Montev.)	Liverpool
"	15	*Derwent*	Southampton
"	15	*Camilla*	Génova
"	15	*Hevelius*	Amberes
"	15	*Hipparchus*	Amberes
"	17	*Belgrano*	Hávre
"	18	*Savoie*	Génova
"	28	*Lassel*	Amberes
"	21	*Hogarth*	Amberes
"	22	*Hohenzollern*	Bremen
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Rio*	Hambrgo
"	27	*Ville de Rosario*	Havre
"	28	*Patagonia* (desde Montev.)	Liverpool

CAMPO NEUTRAL

Decaecimiento—Para los débiles de naturaleza á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restorativo mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible hacer una preparacion mas pura del gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los sólidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carnes firmes, abre el apetito, promueve la digestion y asimilacion, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

El abajo firmado, capitan marítimo, el dia 5 del corriente mes habia perdido la suma de 6,450 $ m/c, suma que habiendo sido encontrada por el teniente coronel Eugenio Gil, del regimiento 1º de artillería ligera, habian sido depositados por el mismo cerca de los señores Piazza Hnos. Es por deuda de gratitud que el suscrito hace pública esa noble accion del distinguido teniente coronel Gil—El capitan marítimo, *Santiago Miglianelli.*
773 p2 f8

Dr. EDUARDO OBEJERO
CLINICA ESPECIAL
Para enfermedades de los ojos y de la garganta
402 FLORIDA 402
Consultas: de 12 á 2 p; m.
180 plm e24

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83-Reconquista-83
5198 perm. e21

DR. PEDRO CARRASCO
MÉDICO
Á cargo de la Clínica Oftalmológica del Dr. Roberts
Consultas: de 1 á 2—Victoria 188
Domicilio: 244 LIMA 244

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima.
7841 d 3

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Cranwell*; calle Victoria 147.
d 3

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD ... de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
per.m. e17

VAN CELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18-SAN MARTIN-18

Dr. Guillermo Solveyra
CONSULTORIO MÉDICO
587 - CALLE DE PICHINCHA - 587
(Quinta de Casares)
CONSULTAS: DE 12 A 2 DE LA TARDE
219 p15 e24

257-CUYO-257
EL INVALIDO
257-CUYO-257
9901 p15 d p me20

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio.
7397 p3m n 24

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626 - Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

J. PUEYRREDON
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 132.—Domicilio: Paraguay 246.
9566 plm e12

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 12,000 fuertes
BILLETES Á MEDIO PATACON
Se juega el Juéves 15 de Febrero, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 17 de Febrero por la mañana.
perm.

LA MAS PERFECTA BEBIDA
NON-ALCOHOLICA
ES EL
VIN SANTÉ
VIN SANTÈ
REFRESCANTE
Y
FORTIFICANTE
ESPECIALMENTE ADAPTABLE
A CLIMAS CÁLIDOS
EFERVESCENTE Y DELICIOSO
IGUAL AL CHAMPAGNE
MAS FINO
Sin sus efectos alcóholicos
PIDASE
En todas las Confiterias
AGENTES POR MAYOR
MOORE & TUDOR
93-MAIPU-95
7979 2 v p s d6 v m6

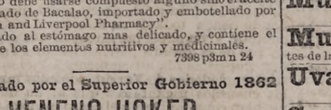

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".
Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
7398 p3m n 24

Privilegiado por el Superior Gobierno 1862
VENENO HOKER
Para cueros y para curar la sarna
¡¡El único legítimo!!
SE VENDE
129-BALCARCE-129
BUENOS AIRES
5919 p6m n 5

MARIANO DE GAINZA
Y
JULIAN GELLY
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á la calle
132-BOLIVAR-132
605 p15 f1

DR. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL DE NIÑOS
Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Dá consultas en su casa, todos los dias de 12 á 2.
478—LIBERTAD—478
9372 p2 m e9

EL AGUA DE NIEVE
Es la única que puede suavisar, blanquear y hermosear el cútis, despues de la irritacion que sufre, debido al mal uso de las aguas perfumadas aguas de los pomitos; un solo frasquito será suficiente para restablecer su frescura y darle un color hermoso y suave.
Pedirla, pues, en todas las Boticas, Peluquerias y Mercerias. Por mayor, á sus únicos agentes:—*Ambrosetti Hnos.*—Piedad 155.
697 p4 f4.

Loteria Pública de la Rioja
PREMIO MAYOR: 4,000 $ fts.—1,200 SUERTES
Se juega el Domingo 11 de Febrero
El billete entero vale 1 $fts.
el quinto 5 $ m|c.
La extraccion empezará á las 8 a. m.
691 p6 f4

Dr. Mones Cazon
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5494 perm. e27.

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador
LAVAGE DEL ESTÓMAGO
Enfermedades secretas
272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)
De 2 á 4 de la tarde
d 3 perm.

DOCTOR DE FEO
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Nápoles, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, recien llegado de Europa.—Especialista para *enfermedades de señoras y niños*.—445 VICTORIA 445, esquina Santiago del Estero, (antes: 260 Corrientes 260.)
Horas de consultas: todos los dias de 12 á 3 p. m.
Visitas á domicilio y consultas con otros facultativos: de 8 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m.—Por la noche será atendida cualquier llamada.
9477 plm e10

ESPECTÁCULOS

Politeama—Sábado 10 y Domingo 11, últimos bailes de máscara y particular, orquesta de 40 profesores, bajo la direccion del maestro Guidi.—Entrada para caballeros 30 $, señoras gratis.

Skating-Rink—ESMERALDA 149.—Sábado 10 y Domingo 11 de Febrero. últimos bailes de máscara y de disfraz.—Entrada para caballeros 30 $, señoras gratis; los bailes empezarán á las 11 de la noche.
849 p3 f9

Opera—Sábado 10 y Domingo 11 de Febrero—últimos bailes de máscara y de disfraz—Entrada para caballeros $ 50, señoras gratis.

La Florida—Sábado 10 y Domingo 11, últimos bailes de máscara.—Entrada $ 30, señoras gratis.

Umberto I°—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Sábado 10 y Domingo 11 de Febrero, á las 11 en punto, últimos de los grandes bailes de máscara.—Entrada para caballeros $ 20, señoras gratis; los bailes concluirán á las 4 de la mañana.

FUNERALES

Juan Vignes
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1883
Elisa D. de Vignes, esposa; Alberto y Elisa Vignes, hijos é hija política, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 9, á las 5 de la tarde.—La presencia á este acto, obligará la gratitud de los deudos.—Casa mortuoria, Tucuman 730.
p1 f9

Claudia Villanueva de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Febrero de 1882
El Miércoles 14 del corriente se celebrarán misas generales por el alma de dicha finada, en la iglesia de San Francisco, de 6 á 11 de la mañana.
p5 f9

Carmen Irueta de Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Enero de 1882
Jacinto Castro esposo, y sus hijos Lucía y Maria Castro, invitan á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el alma de dicho finado en el funeral rezado, que se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Miércoles 14 del corriente Febrero, á las 9 de la mañana.—Favor que quedarán eternamente reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.
844 p5 f9

Martina Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Febrero de 1882
Su hermana Urbana Gonzalez invita á sus parientes y relaciones á las misas generales que en obsequio del alma de dicha finada se celebrarán el Sábado 10 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, en el templo del Arcángel San Miguel.—La familia asistirá á la misa de las 11.
840 p2 f9

José H. Quiroga
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1882
Sus hijos Hermenegildo E. Quiroga y Josefa Q. de Benza y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán en la iglesia de Balvanera, el Sábado 10 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
857 p2 f9

General Octavio Olascoaga
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1881
El dia 9 de Febrero se celebrarán misas generales de 7 á 11 a. m. por el eterno descanso de su alma, en el templo de la ciudad de Belgrano.—Martina Gache de Olascoaga esposa, y demás familia suplican a sus relaciones se dignen acompañarlos.—Unica invitacion.
809 p2 f8

Juana Guerra de Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Enero de 1883
Cármen Blanco de Granada hija, Maria Antonina de Blanco hija política, Pedro N., Eugenio y Eugenio R. Blanco nietos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Lúnes 12 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Miguel.—Unica invitacion.
605 p4 f8

Salvador Jovellanos
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Febrero de 1881
Su esposa Ercilia Boado de Jovellanos y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán en la iglesia de la Recoleta, el Lúnes 12 del corriente, de 8 á 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.
771 p4 f8

Josefa Dantas de Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1883
Pedro N. Blanco, esposo, Josefa M. de Dantas y José Maria Dantas, padres, Cristina Dantas de Lopez, Manuel y José Dantas, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso de la finada, se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Viérnes 9 del corriente á las 11 a. m.—Unica invitacion.
732 p3 f6

Corina Celoné
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1883
José Celoné y Josefa B. de Celoné, padres; José G., Clementina, Félix y Cárlos, hermanos; Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino, abuelos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Pedro G. Telmo, el Viérnes 9 del corriente, á las 10 ½ de la mañana.—La familia quedará reconocida á este acto. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion.
726 p3 f6

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que corresponden a los empeños:

Números de alhajas

18253	18284	18482	18483	18558	18641	18675	18787
18837	18868	19017	19090	19184	19403	19409	19418
19561	23254	23326	23473	23538	23544	23567	23848
23924	23908	24004	24023	24201	24273	24479	24505
24594	24642	24741	27835	27855	27900	27910	27935
27947	28037	28062	28068	28196	28243	28293	28302
28371	28379	28401	28411	28427	28464	28526	28551
28563	28593	28654	28705	28741	28743	28806	28818
28872	28887	28926	28938	28996	29012	29015	29097
29120	29190	29202	29210	29220	29224	29248	29332
32948	32976	32980	32991	32993	32999	33003	33004
33011	33012	33017	33033	33034	33057	33062	33065
33097	33100	33113	33125	33160	33195	33201	33212
33215	33247	33251	33253	33274	33277	33281	33295
33305	33340	33353	33376	33399	33402	33409	33411
33451	33452	33467	33480	33500	33505	33507	33508
33509	33517	33565	33572	33597	33599	33601	33613
33634	33639	33642	33646	33662	33670	33677	33680
33685	33688	33689	33694	33695	33710	33725	33728
33734	33735	33743	33756	33761	33762	33774	33780
33785	33795	33807	33810	33811	33825	33827	33835
33837	33844	33853	33854	33858	33860	33868	33871
33881	33913	33917	33924	33926	33934	33947	33948
33952	33953	33963	33966	33970	33975	33982	33988
34002	34003	34005	34014	34018	34020	34022	34023
34024	34031	34033	34037	34064	34065	34074	34075
34085	34096	34109	34120	34121	34144	34150	34151
34170	34170	34181	34193	34274	34293	34299	34305
34314	34333	34334	34341	34346	34350	34378	34383
34387	34388	34394	34407	34411	34412	34417	34440
34451	34452	34455	34461	34466	34468	34475	34485
34487	34500	34502	34507	34510	34511	34512	34517
34521	34536	34539	34540	34547	34548	34553	34561
34570	34574	34584	34586	34607	34619	34624	34631
34665	34666	34678	34693	34704			

Números de objetos varios

18283	18344	18502	18606	18659	18886	18894	18916
19313	19417	19421	23230	23274	23923	23952	23956
24215	24585	24739	27854	27863	27871	28012	28028
28035	28219	28241	28256	28362	28414	28521	28681
28832	28890	29016	29018	29207	32975	33006	33018
33025	33045	33118	33147	33155	33175	33179	33192
33284	33288	33301	33343	33350	33373	33397	33472
33487	33491	33511	33531	33629	33637	33647	33676
33714	33748	33766	33773	33788	33849	33850	33876
33915	33921	33925	33936	34060	34084	34148	34149
34199	34203	34236	34237	34248	34250	34280	34292
34353	34401	34444	34457	34514	34515	34543	34569
34643	34661	34668	34683	34685	34703		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—El detalle de las prendas consta en *La Prensa, La Pampa* y *La Union*. Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

AVISOS

Casas que se alquilan, grandes y chicas; se dan direcciones de ellas Defensa 79. 890 p3 f9

Niñera Se necesita, para cuidar un solo niño; Belgrano 760. 850 p3 f9

Cupé Se vende uno flamante, con solo dos meses de uso; para verlo y tratar, Cocheria de Cruz, Esmeralda 495. 845 p8 f9

Cocinera Extranjera, se necesita una que tenga buenas recomendaciones; Cangallo 1018. 856 p3 f9.

Se vende Un café central, buena clientela y mucha comodidad; Paseo de Julio 98. 851 p8 f9

Se necesita Un oficial barbero, siendo bueno se le pagará 800 $ mensuales; Rivadavia 715. 854 p3 f9

Dependiente Con recomendacion, para la campaña, se precisa; para tratar, Maipú 116, almacen por mayor. 855 p3 f9

Casa O casa-quinta.—Se desea alquilar una, que tenga 4 ó 6 piezas; ocurrir Cangallo 268. 865 p3 f9

"Euclid" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 8 de 1883. 864 p3 f9

¡¡Agentes!! Se necesitan agentes para los sellos de goma de Stetson; calle Florida 89. 860 p3 f9

Ama de leche se necesita ocurrir pronto al Caballito Rivadavia 291 quinta de Ledesma. 880 p3 f9

Se alquilan Dos ó tres ó cinco piezas con dos patios y una pieza para sirviente, San Martin 52 altos. 876 p3 f9

Se necesita Una maestra de idioma castellano Libertad Santa Fé 912. 873 p3 f9

Cocinera se necesita una que sepa cumplir con su deber. Se prefiere estrangera—Lima 290 875 p3 f9

Muchachos Se precisan, para aprendices encuadernadores, ganarán sueldo; Moreno 59. 891 p1 f9

Se alquila Una pieza perfectamente amueblada, con pension, en una casa de familia; Florida 371. 882 p3 f9

Se alquilan Dos salas con ventana á la calle, para hombre solo, con asistencia; San José 226. 881 p3 f9

Se necesita Alquilar una casa muy central, de 12 á 18 piezas: escritorio Cangallo 407, con iniciales V. R. 834 p3 f9

Se desea Vender una Victoria y un Milord, para tratar Defensa 350 de 7 á 9 a. m. 838 p3 f9

Muchacho Se precisa de 12 á 13 años, en el depósito de yerba, Cuyo 409. 836 p3 f9

Mucamo Se necesita uno de 15 á 18 años de edad. Ocurrir Florida 237, altos antes de las 12a. m. 839 p3 f9

Uvas de rica clase para vino, se venden 300 @ en el Caballito—Para tratar Moreno 1,012. 848 p3 f9

Se alquilan Dos piezas amuebladas, sin ó con pension, en una casa inglesa, la localidad es saludable; Juncal 125, altos. 878 p3 f9

Profesor Ó profesora de piano y francés, se necesita para enseñar á una niña, en una estancia; dejar la direccion en la calle Corrientes 853. 852 p3 f9

Se necesita Una ama de 6 á 8 meses, de leche para el campo. se preferirá sin hijo; ocurrir Florida 279, de 12 á 2 de la tarde. 892 p3 f9

Se vende La barbería, sita Paseo de Julio 212, tiene buena clientela, etc; el dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, Esmeralda 445. 863 p5 f9

Boticarios Se venden 70 botes para cera fina, 70 tarros para flores y raices, 70 para tinturas, 60 para polvos con rótulos dorados, se darán baratos; Libertad 515. 852 p3 f9

Perrito perdido Será gratificada la persona que devuelva en la calle Charcas 791, un perrito inglés (Toy Towier), negro, muy chico, algo pelado, se llama "Tillin", es capon. 870 p1 f9

Campo en el Pergamino—Se compran de 200 á 400 cuadras de buena tierra, situadas al Oeste ó Norte de ese pueblo; ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 877 p1 f9

Ha desaparecido Un jóven de 28 años, rubio, con poca barba, nacion francés, atacado de enagenacion mental, la persona que tuviese informes puede dirigirse calle San Juan número 464. 874 p8 f9

Cocinera Con cama, se necesita una mujer formal y recomendada que sepa cocinar bien y haga además el aceado de dos piezas en una casa de corta familia. Se prefiere extranjera. Ocurra Cangallo 718. 868 p3 f9

Dependiente Se ofrece un jóven angloargentino para tenedor de libros en la ciudad ó campaña, escribe y habla inglés correctamente, puede presentar inmejorables recomendaciones, dirigirse bajo sobre á las iniciales J. I. Florida 74 altos. 861 p3 f9

Al comercio El abajo firmado avisa al público que no habiendo realizado la compra del almacen de comestibles sito en la Floresta, que gira bajo el nombre de Gerónimo Cerrinó, queda sin efecto el aviso publicado en Enero 30 del próximo pasado.—*Santiago Bisso.* 846 p3 f9

Fierro en barras Y ángulo de todas clases, chapas y flejes, fierro de herraduras y clavos de herrar, surtido completo de herramientas para herrero, remaches y tuercas de todas medidas, caños para camas y galvanizado.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 842 p3 f9

Campo alambrado Se arrienda 2 leguas de excelente campo alambrado muy pastoso, y con lindas aguadas y buenas poblaciones en el partido del Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. 835 p10 f9

Al comercio Desde el 8 de Febrero del corriente año queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Ramon Salgado y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Ramon Salgado.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—*Ramon Salgado, Manuel Bertoa.* 847 p8 f9

Piezas amuebladas Un caballero extranjero desea tres piezas, sala, salita y aposento en una casa donde no hay otros inquilinos y que no diste mas de 6 cuadras de la Bolsa; ocúrrase á B. D. en esta Imprenta. 867 p3 f9

Sepulcros, bóvedas En la cochería Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de Primera, Segunda y Tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. 839 p1 m f9.

Espléndida quinta Se vende una en San José de Flores que reune todas las comodidades deseables, con hermoso jardin y un selecto surtido de árboles frutales, situada en el punto mas pintoresco y á corta distancia de la calle Real: para tratar ocurrir Salta 8, de 10 á 12 de la mañana. 889 p8 f9

Chinita fugada En la calle Alsina 363, se gratificará con 500 $ m/c., la persona que entregue ó dé noticia exacta de una chinita llamada Margarita, que fugó el Viérnes 2 del corriente; lleva un vestido claro y medias coloradas; se responsabilizará legalmente á la persona que la oculte. 869 p1 f9

Casa-quinta Se vende una muy pintoresca en la Floresta, á 30 varas de la estacion del ferro-carril, terreno de 25 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared, frente á la via férrea y á la calle Rivadavia, el edificio se compone de 7 piezas, piso de tabla, un gran corredor, caballeriza, zarzo de fierro de 100 varas, glorietas, piletas, fuentes, gallinero, árboles frutales y plantas finas, á solo 20 minutos de camino en ferro-carril; ocurrir Balcarce 112. 853 p5 f9

Al comercio He vendido mi barbería situada en la calle de Libertad 138 al Sr. Felice Migliorero—Si alguno tiene algun reclamo que hacer, puede hacerlo en el termino de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Lebrero 9 de 1883—*Luis Bertolini*—OTRO He comprado al Sr. Luis Bertolini la barbería situada en la calle Libertad 138. Si alguno tiene algun reclamo que hacer puede hacerlo en el termino de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Febrero 9 de 1883—*Felice Migliorero.* 888 p3 f9

Interesante Se ofrece en venta dos ricos juegos de muebles en muy buen estado, siendo uno de sala, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas (todo forrado de damasco punzó) 2 mesas con cenefas de damasco punzó.—El otro juego de comedor, un aparador con vidriera, una mesa de comedor y varios otros muebles de dormitorio como ser: camas, roperos, mesitas, etc, todo de ricas maderas que se vende por ausentarse su dueño; dirijirse por escrito á esta Imprenta á las iniciales S. S. 841 p6 f9

Potros del "Espartillar" Hermosas yuntas de oscuros, ruanos y doradillos, raza frisones y cleveland del muy renombrado y acreditado establecimiento "El Espartillar" del Sr. D. Juan Fair.—Se recibirán en el conocido depósito Perú 710, entre Cochabamba y Garay, el Domingo 18 del corriente (Febrero) á las 6 de la mañana en punto, empezándose la venta al llegar estos al depósito.—Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la calidad de estos potros, pues son de los más sobresaliente que hasta la fecha se hayan vendido en el "Espartillar" tanto los frisones para el tiro muy pesado, como los Clevelands (famosos troteadores) para carruaje, al mismo tiempo por las muy parejas yuntas de oscuros renegridos, ruanos, doradillos que entre ellos vienen.—La cria es muy conocida en esta Capital, puntualidad á la hora; por mas informes ocurrir 712 Perú.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Santiago Cazala.* 871 p10 f9

Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

3,000 cuadras cuadradas de campo
Especial para chacras
SITUADO EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY
EN EL PARAJE DENOMINADO
CARRIZALES

Se arrienda con contrato largo, en fracciones de 50 cuadras arriba, terrenos de tierra virgen é inmejorable para la agricultura, próximos á la estacion Alberti y Larrea.

De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua, á mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.

Por mas informes, dirigirse á Jacinto Sein, en Lujan, ó á Miguel Hearne, Almacen Inglés en Chivilcoy.

NOTA—Tarifa del Ferro-Carril del Oeste de la estacion Larrea hasta 11 de Setiembre:

Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, 7 $ por fanega.—Para trigo y semilla de lino, 7 $ y 80 centavos por fanega.—La tarifa desde Alberti es mas baja.
837 p1m f9

Sirvienta Se necesita una, que sepa planchar; Esmeralda 641. 782 p3 f8

Niñera Con recomendaciones, se necesita; Cangallo 467. 790 p3 f8

Dibujante Mecánico se necesita; Reconquista 19. 798 p3 f8

Cocinero Se necesita para Lomas de Zamora; Alsina 668. 748 p2 f8

Corralon Se alquila; Salta 498. 594 p15 f1

Papel Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.

Sobres á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.

Cocinera Y un muchacho de 10 á 15 años, se precisan; Rolivar 388. 742 p4 f6.

Muchacho De 12 á 14 años, se necesita; Alsina 668. 749 p2 f8

Mucamo Y COCINERA formal se necesitan en la "Barraca Nacional" Salta 720. 533 p3 f8

Se alquila El teatro Umberto I, para tratar en el mismo teatro. 821 p3 f8

Mucamas Se necesitan dos, Florida 407. 816 p3 f8

Barbero Se necesita un oficial que sea práctico en el ramo. Lima 398 764 p3 f8

Cigarreros Se necesitan oficiales para cigarrillos colorados; Piedad 313 primer piso. 758 p3 f8

Cocinera Se precisa con buena recomendacion Rivadavia, 445. 760 p3 f8

Sala Y DORMITORIO AMUEBLADOS.—Con ventana á la calle—Para hombre solo—Corrientes 258, casa de familia. 759 p3 f8

Se precisa un jóven español para el servicio de una sombrereria, Buen Orden 159. 812 p3 f8

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia. Piedad, 313 piso 3°. 761 p3 f8

Dependiente De almacen para la campaña con buenas recomendaciones se precisa; Artes 304. 807 p3 f8

Se necesita Una cocinera, con buenas recomendaciones; Piedad 97. 806 p3 f8

Se vende Una máquina de coser de muy poco uso y en perfecto estado; para tratar, Chilo 125. 768 p3 f8.

Quintero Se precisa con recomendaciones, so prefiere casado. Uruguay N. 87. 766 p3 f8.

Cocinera Se precisa, Artes 907. 765 p3 f8.

Se alquilan Dos piezas amuebladas, para hombre solo; Esmeralda 257, entre Corrientes y General Lavalle. 787 p3 f8

Sirvienta Se precisa una, en la casa de Felipe Schwarz, Casa Amarilla. 784 p3 f8

Portero Se necesita, es inútil que se presente sin recomendaciones; Cangallo 530. 783 p3 f8

Ejercicios El dia 17 de Febrero, se darán ejercicios espirituales para señoras, en esta Santa Casa de Ejercicios. 750 p3 f8

Ama de leche Se ofrece para criar en su casa; para informes Córdoba 295. 793 p3 f8

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones; Cerrito 632. 740 p3 f6.

Se ofrece Una ama de 3 meses, italiana, sabe lavar y planchar; ocurrir á Temperley. quinta de D. José M. Ezeiza. 723 p3 f6.

Carrero Se necesita uno bueno, en el Molino de la Destilería; Centro-América 82, 11 de Setiembre. 735 p3 f6

A los libreros En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).

A los joyeros El que suscribe avisa haber mudado su taller calle Venezuela 316—*José Alessio.* 9786 p 1m e18

Se compran pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2.° piso). 3 perm e 20

Se necesita Una mujer, para todo trabajo; ocurrir Tacuari 188. 651 p8 f2

Chorizos Y conservas Españolas (de Asturias)—Al almacen (Modelo), Alsina y Tacuarí.—*S. J. Guyol.* 623 perm. f2

Se necesita Un buen oficial peluquero para el Rosario. Para tratar, en casa de los Sres. Martin & Eduardo, Perú 37. 549 p8 e31

Piano usado Se vende uno por la mitad de su valor, Tacuari 95. 488 p15 e30

Pianos nuevos Garantidos por 5 años, á precios de fábrica, se venden; Tacuari 95. 489 p15 e30

Al público Aviso que alquilo dos nichos ó los vendo en la Recoleta; para tratar calle Rivadavia 560. 303 p15 e26

Pianista Domingo Ferrara pianista, toca en bailes y tertulias; ocurrir Zeballos 110. 354 p15 e27

Al público En la calle Chacabuco 137, casa de familia, se alquilan piezas amuebladas, con pension ó sin ella. 186 plm e24

Para acompañar A una familia á Europa, se ofrece una señora inglesa; Montevideo 207. 682 p6 f4

Almidon de Mandioca Se recibe el almacen por Mayor de Amadeo, Cadret y Ca., calle Maipú 70. 795 p5 f8

Se necesita Un muchacho de 14 á 16 años para el servicio de una confitería. Ocurrir en las confiterías de la Estacion Central; Paseo de Julio. 796 p4 f8

Pedro Argerich Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de San Martin 90, escritorio número 12 del piso bajo; horas de trabajo: de 12 á 4. 781 p15 f8

Flejes para fardos Y pipas, arpillera, remaches, flejes para torniquetes, carbon de cocina y para fragua.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 775 p3 f8

Dependiente Se precisa uno para tienda y ropería; que sea práctico en el ramo, que sea italiano ó español; Rivadavia 675 y 677. 779 p3 f8

Se necesitan Un foguista y un molinero, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones; ocurrir Cochabamba 1090. 776 p3 f8

W. R. Kirschbaum Casa introductora de armas y cuchilleria, se mudó á la calle Victoria 341. 377 p3 f8

Una señorita Inglesa, que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones en inglés y música; dirijase á D. D., en esta imprenta. 772 p3 f8

Se alquila En la calle Florida, una magnífica casa de 14 piezas, lujosamente amueblada ó sin muebles; para tratar, Reconquista 101. 767 p8 f8

Matrimonio Se ofrece uno para salir al campo, el marido para todo trabajo y la mujer para cocinera, tienen buenas recomendaciones; ocurrir Mejico 438. 743 p5 f6.

Planchadora Se planchan y lavan camisas de hombre á 25 $ docena, y ropas de señora planchada y plegada á fuego á 12 y 15 $ docena; Libertad 402. 717 p6 f4

Carnaval En la casa "La Gran Crisis" calle de Suipacha núm. 169, se venden y se alquilan lujosos trajes de disfraz á menos precio que en cualquier otra parte. 317 p10 e26

Al comercio Avisamos que los señores A Ramognino y S. Pessagno han renovado su contrato de sociedad con término de cinco años, empezando desde el 1° de Enero de 1883. e20

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

Borax El mas fino que sale de Lóndres, pinturas y barniz marca Aguila, reputada la mejor de Inglaterra. Kelly é hijos, únicos agentes y depositarios por mayor, 624 Suipacha. 9628 pl m e14

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8240 p2m d12

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz. Montevideo. 1065 perm. jl 12

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. ji 8 perm.

Cocinera Y mucamo, se precisan para San José de Flores, siendo escusado se presenten si no saben su oficio y sin recomendaciones; para tratar, Bolivar 5 altos, escritorio de Terry. 751 p3 f8

Mucama Y SIRVIENTA de comedor; se necesitan en el pueblo de Belgrano para tratar calle de Santa Fé 334 ó Belgrano calle Cerrito número 8. 815 p3 f8

Murió el ollin EN LAS COCINAS. Se vende un líquido preparado para su destruccion en tarros de media arroba que es lo suficiente para el blanqueo de una cocina; al precio de 30 $ m/c. Comercio N° 200. 818 p15 f8

Al comercio Participo que con fecha 1° del corriente, he vendido á don José Molinari, el negocio de panadería que tenia establecido en el pueblo de Moron.—Febrero 7 de 1883.—*F. Badano.* 828 p3 f8

Local para negocio En la calle Perú 373, esquina Chile, se alquila un magnífico local para cualquier negocio, con sus armazones en perfecto estado; para tratar Perú 163, de 12 á 4 de la tarde. 789 p3 f8

Chacra Se vende una lindísima con alfalfares, cerco de cina-cina, árboles y casa, en el Partido de General Rodriguez, á pocas cuadras del pueblo, buena renta; para tratar, Florida 173, altos. 728 p8 f6

Piedras de molino Se vende un juego con su armazon nuevo y todo lo necesario para ponerlo en marcha; ocurrir al molino "San Gabriel", en Barracas al Sud, calle América. 724 p10 f6

Coches fúnebres Se venden dos, uno nuevo con esculturas de lo mejor y el otro una especie de flambrera, se darán por lo que dén, darán razon en la fábrica de Pablo Darbon en Ranchos. 730 p8 f6

Casa chica Se desea alquilar una de cuatro ó seis piezas, en cualquier rádio de la ciudad, siempre que esté en buen estado; dirigirse designando alquiler, bajo sobre á las iniciales J. Y. en esta imprenta. 669 p5 f3.

Ovejas en venta Tenemos de varias clases, Lincoln, Rambouillet, mestizas, al Sud y Oeste; para pormenores é informes, ocurrase á nuestro escritorio, Defensa 17 (altos.)—*Lavalle y Moores.* 581 p30 f1

Club del Plata Se previene á los señores sócios que se ha resuelto disminuir la cuota de ingreso á un mil $ m/c. hasta el 28 de Febrero próximo.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*La Comision.* 240 p15 e25

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218. Buenos Aires. perm n.24

Novillos Y CAMPOS EN JUNIN.—Se desean vender 300 novillos de carne blanca y de dos y medio años arriba, igualmente se arrienda una estancia con aguada permanente, magnífico campo para vacas y ovejas; por informes Cangallo 204. 770 p10 f8

Carbon de cocina Y de fragua, fierro y flejes de todas clases, surtido completo de herramientas de herrería, remaches y tuercas de todas clases, caños para camas y galvanizado.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 774 p3 f8

Se vende Un galpon de altos, abajo sirve de caballeriza con sus pesebres, y con piso de madera dura de dos pulgadas, y arriba con tres piezas, se le dará por una octava parte de su costo; para verlo y tratar, San Juan 288, á todas horas del dia. 803 p3 f8.

Carbon de fragua Y de cocina, fierro en barras, ángulos y chapas, flejes para fardos, arpillera y remaches, flejes para pipas, surtido completo de remaches y tuercas, vigornias, tornos y fuelles para herreros, forajes, etc.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 745 p? f8

Corredor Se necesita uno, practico en el ramo de merceria y quincalleria; Florida 22.—*Oscar Meyeren y Ca.* 744 p3 f8

Se alquilan Dos ó tres piezas ricamente amuebladas en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baños con ducha, gas y demás comodidades, se proporciona la pension si lo desean, precio muy módico; calle Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 778 p8 f8

Al comercio Participo que con fecha 1° de corriente he comprado á don F. Badano el negocio de panadería que tenia establecido en este pueblo, en la calle General Lavalle entre Belgrano y San Martin.—Moron, Febrero 7 de 1883.—*José Molinari.* 827 p3 f8

Dr. Scherrer Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras, oidos, garganta y del estómago; cura completamente las enfermedades venéreas y crónicas mediante un sistema infalible, consultas de 1 á 3 p. m.; Rivadavia 207. 862 p 1m f8

Caballos desaparecidos—Se ofrece una buena gratificacion á quien presentare ó diese noticia segura en la calle Suipacha 778, de dos caballos desaparecidos el Lúnes, negro el uno, marca Stegmann, y bayo encerado el otro, marca Piñero. 796 p5 f8

Al público Tengo el honor de participar que he comprado la casa amueblada, calle Corrientes 65, las personas que tuviesen reclamacion alguna, deberán hacerla dentro del término de tres dias, pasado lo cual no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Isabel Porget.* 794 p3 f8

Agricultores Se vende en Chascomús, frente á la estacion del ferro-carril, una chacra que consta de 56 cuadras. La tierra es de lo mejor, hay agua permanente. Los interesados pueden dirigirse en Chascomús al Hotel Provensal, en Buenos Aires, calle Moreno 360. 814 p5 f8

Volanta en venta Se vende una americana para 6 personas, muy liviana, y de construccion sólida y elegante; para tratar ocurrir á la fábrica de carruajes Independencia 367. 713 p8 f4

Chacra en Moron Se vende una chacra de 15 cuadras de 150 por 150 vs., con buenos alambrados y buenas poblaciones para familia y peones, varias cuadras de montes, alfalfa, con muebles ó sin ellos; para tratar Suipacha 53 y en Moron al Sr. D. Avelino Diaz. 785 p10 f8

Tarjetas DE VISITA, DE MODA.—Se hacen al minuto y grabadas, como tambien monogramas y se timbra papel y sobres con iniciales enlazadas y de colores, en la Minerva, acreditada casa de impresiones de lujo, Florida 76.—Nota: En esta casa las señoras encargan ellas mismas sus tarjetas de visita. 791 p3 f8

Dependiente Se ofrece un jóven formal italiano, práctico en el ramo de almacen y ferreteria para algun pueblo de campaña de esta provincia como para regentear un negocio. Dando las mejores garantias que se le requieren; dirigirse con carta ó sin ella Victoria 245. p9 f8

Peluquero á domicilio—Francisco Gotardo ofrece á sus clientes sus servicios á domicilio con puntualidad y esmero, recibe los avisos en la peluquería de Martinez Hnos. San Martin 146, al lado de la Bolsa. 9678 p 1m e16

Colegio Literario BOLIVAR 240.—Este Colegio, bajo la direcion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 9126 p3m e2

Sebo de carnero en rama Para la carga del *Frigorífico*, ofrézcase por carta al señor Bolino, saladero San Luis, San Nicolás, encargado de hacer el cargamento del referido vapor.—Si el precio conviniese, se tratará con el que ofrezca mas. 9454 p 1m e10

Casa Se vende una en la calle Ministro Inglés y Paraguay tiene 20 varas de frente por 40 de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de valde, parrales y árboles frutales y cercada de pared para tratar en la misma casa.—NOTA: se vende por cincuenta mil pesos. 415 p15 e28

Se vende Una casa en la calle Industria entre Bolivar y Defensa núm. 520, su terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 piezas de material, pisos de madera, cocina, letrina y pozo de balde, casa nueva y se vende muy barata; para tratar, en la misma á toda hora. 633 p8 f2

Al comercio Se ofrece un hombre jóven aún, con una larga práctica en esta plaza, para desempeñar cualquier cargo de confianza en alguna casa de comercio, puede dar todo informe satisfactorio de su probidad é idoneidad; el que se interese sírvase dirigirse á C. L. en esta Imprenta. 718 p8 f4

Armeria DE SANTIAGO SANSAT, CHACABUCO 182.—El dueño de la misma avisa á sus clientes, y al público en general que se traslada á la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo 55, el 1° del corriente, donde estará siempre á su disposicion para cualquier trabajo que se le encomiende.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883. 632 p6 f2

La Carbonífera DEL PLATA EN LIQUIDACION.—La Comision Liquidadora, convoca á los señores accionistas de esta Compañía á una reunion que tendrá lugar el dia 15 de Febrero próximo á la 1 p. m. en la calle de Piedras 67, para darles cuenta de su cometido.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883. 584 p14 f1

A los importadores Y MAYORISTAS—Una persona inteligente se ofrece para mejorar, componer, clarificar, colorar, filtrar, embotellar, rotular y acondicionar toda clase de líquidos, posee todos los útiles indispensables para estas operaciones; calle de la Paz núm. 17 (contigua á Tucuman y Garantias). 583 p8 f1

Tramway á Belgrano Se convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar en este local el dia Juéves 15 de Febrero á las 3 de la tarde. Se recuerda la obligacion de hacer registrar sus acciones, segun lo ordenan los Estatutos.—Buenos Aires, Enero 8 de 1883, Administracion, Florida 139.—*La Comision.* 9401 e9 v f15

Libros Se venden y compran en la encuadernacion de B. Pacault y A. Morice, Lavalle 276. La casa se encarga, además, de toda clase de encuadernaciones é iniciales, encuadrar grabados, pegar mapas y planos en tela, rústicas, libretas, cartonería, etc. Venta y compra de libros nuevos y de ocasion. Se desea comprar una máquina de cortar papel. 9669 p1m e16

Cambio de domicilio M. Camille Regné previene á los padres de familia que ha trasladado su fábrica de calzado de Maipú 204 á Chacabuco 149, cerca de Moreno, donde se encontrará un gran surtido de calzado para hombres y señoras.—Se vende un mostrador con vidrieras, para cigarreria ó confitería Chacabuco 149. 706 p1m f4

Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva York, sirve para las costureras, ventas á plazos y á precios mas módicos que los de las demas máquinas; de Nueva-York. Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p6m s10

Pizarras para techos Se avisa á los propietarios, arquitectos y constructores que encontrarán de la mejor marca francesa "Angers" de todas dimensiones y á precios sumamente baratos en el corralon Beaumarie, Hnos. Solís 81; la casa se encarga de colocacion, precios convencionales. 449 p1m e28

Tenedor de libros Se ofrece uno para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio, tanto sea por el trabajo de algunas horas como permanente, posee diversos idiomas y recomendaciones á satisfaccion; dirijir órdenes á la agencia de cambio, Corrientes 100, bajo iniciales D. M. 9856 p1m e19

Campo para chacras Se arrienda ó vende 40 cuadras campo fino, limpio de vizcacheras y á paz rente para chacra.—Está alambrado por tres costados y á distancia de 30 cuadras de la Estacion Arrecifes, camino del Pergamino.—El que se interese, ocurra á Simon Espin en el pueblo de Areco. 729 p15 f6

Banderas y adornos Lonas para parves y carros, toldos, encerados, carpas para ingenieros y militares, redes para pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, hamacas, banderas y faroles de papel, á los mas bajos precios ... Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 p1 m e17.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio al otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23

Lista de donaciones Se suplica á la persona que haya encontrado el Sábado á la tarde una lista de donaciones en obsequio del templo nuevo de la parroquia San Cristóbal, sirva entregarla en la calle Cochabamba 999, entre Matheu y Pichincha se le dará una buena gratificacion. p3 f6

Campo PARA LOS ESTANCIEROS QUE SUFREN SECA—En el Partido de Tapalqué, se arrienda una legua de campo superior con abundante pasto, para todo el invierno, en el campo hay un gran jagüel y corral para la hacienda; para tratar en Buenos Aires, Florida 173, altos, escritorio del Ingeniero Maraini; en Tapalqué, Establecimiento Italia, campos de Crotto. 727 p8 f6

Peluqueria DE COSTANTE CESANA, DEFENSA 66.—Hoy se inaugurará en la calle Defensa 66, el nuevo salon de peluquería adonde se atenderá con perfeccion á los marchantes y amigos.—En la misma peluquería se encontrará un surtido general de perfumería como un gran surtido de artículos de moda para hombres de la mejor clase y á precios módicos.—*Costante Cesana.* 811 p1m f8

Glacialina Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, leche y toda clase de alimentos de fácil putrefaccion, es absolutamente inocente é inofensiva y sin sabor ni olor alguno, aprobada por las Facultades de Medicina en Europa; muestras gratis de los únicos introductores *Lochore y Samson* Maipú 149. 9853 p1m e19

Consejo Escolar DE SAN VICENTE—Esto distrito necesita una preceptora elemental para dirigir la escuela núm. 2, situada en la plaza principal de este pueblo. La interesada puede ocurrir ante el Inspector de escuelas de San Vicente, y tratar con el Presidente del Consejo, don Pedro Urruspuru.—San Vicente, Enero 30 de 1883.—*El Secretario.* 604 p15 f1

10ª Féria ASOCIACION RURAL DE CHASCOMÚS.—Se invita á los señores hacendados industriales y agricultores de la Provincia para la décima féria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Marzo.—Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaría.—Chascomús, Enero 15 de 1883.—*El Directorio.* 9773 p36 e18

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos vendido nuestro negocio de tienda situado calle Defensa 418, á los señores Nicolás Figari y Hnos; el que tuviere algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 9 dias á contar desde la fecha, pasados estos, no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Simonetti y Macchiavello.* 663 p9 f3

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos comprado á los señores Simonetti y Macchiavello, la tienda situada Defensa 418, el que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 9 dias, pasados estos, no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Nicolás Figari y Hnos.* 664 p9 f3

Campo en Bahía Blanca Se arrienda una legua de campo, de riquisimos pastos, tierno y mezclado, aguada permanente, dista 16 leguas del puerto y 10 del Ferro-Carril del Sud en construccion, se hará contrato por tres años, el primero gratis y los dos años siguientes 12000 $ mjc. cada uno, es una gran pichincha para el que desee enriquecerse pronto; dirijirse personalmente ó por escrito calle Belgrano 1336. 670 p5 f3

¡Ojo! labradores Se vende un terreno de 40 cuadras de cien varas por costado de riquísima calidad para sementeras, situado á 15 leguas de esta capital al Norte, sobre la cabecera de un ferro carril y á media legua de un puerto en que los buques de mayor calado cargan á muelle. Si el comprador no tuviere disponible todo el dinero, se le harán facilidades para el pago de la parte que le falte; por mas datos, ocurrase Rivadavia 111 de 11 á 5. 9961 plm e21

Corralon de maderas—ANTONIO SIFFREDI É HIJOS—Calle Rivadavia 1466 y Victoria 1083.—Se vende un surtido general de tirantes, tirantillos, tablones, tablas, tea, pino americano, spruce, roble, fresno, algarrobo, guindo, tejas, baldosas de todo piso portland, tierra romana, ñandubay, alambre, fierro de canaleta, cedros y tablas de todas dimensiones, picanillas, álamos y demás artículos, á precios convencionales. 9591 plm e13

Gran almacen De muebles de Ildefonso Medina, San Martin número 20 frente á la Catedral; se hallará siempre en dicha casa un gran surtido de juegos de sala de seda, de reps, de yute y cretona, juegos de comedor, de Escritorio, muebles sueltos de toda calidad, cuchillería, cuadros de toda clase, pianos de varios fabricantes y muchos objetos de fantasia, así como un gran surtido de sillería de Viena. Los encajonamientos para la campaña son tumejorables. 9367 plm e9

A los boticarios Que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende por menos de lo que cuesta la fojosa, bien surtida y acreditada botica situada en el paraje central esquina Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata, la botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años; el dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. 792 p15 f8

Ojo chacreros Se arriendan con condiciones muy ventajosas al chacrero, cuatrocientas cuadras cuadradas de terreno para chacras, en la Estacion Adela cerca á Chascomús, todo esta cercado de alambre y dividido en siete chacras, con las poblaciones necesarias para trabajarlas ventajosamente. Estan bajo del cultivo hace cuatro años y están sobresalientes tierras. Ocurran á la calle Rivadavia 293, ó á la calle Reconquista 89 de 12 a. m. á 4 p. m. 747 p6 f8

A los poseedores DE CAMPOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.—Se les previene que deben ocurrir al escritorio del apoderado de ese Gobierno, Cangallo 204, (de 1.30 á 8 p. m.) á abonar la contribucion que adeudan por los años atrasados, como por el corriente, antes del 1° de Marzo.—Previniéndoles al mismo tiempo, á los que no lo efectúen, que se les aplicará la multa que establece la ley en esa Provincia.—Buenos Aires, Enero 1° de 1883.—*Benardino Acosta.* 9582 plm e13

Persianería DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná, número 297, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería, obra blanca. 5548 m17 perm

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fabrica en Roulers, (Bélgica)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7634 m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 8278 d13 y mao. 30

Estudio DEL Dr. MIGUEL NAVARRO VIOLA. 1853-1883 BUENOS AIRES.—Solo se encarga de arreglos de testamentarías, transacciones y arbitrajes, ya sean extrajudiciales, ó ante los Tribunales de la Capital y de la Provincia, de la direccion de asuntos ante el Gobierno Provincial, y de contestar consultas por escrito, que se le dirijan de cualquier punto de la campaña de Buenos Aires.—Estudio: Hotel Frascati, Maipú 24 de 12 á 4 p. m.—Domicilio: Zeballos 132. 9789 p20 e18

Botería y zapatería Botines lisos ó recortados para hombre, hechos con cuero Francés fresco, desde $100 arriba. Zapatos para hombre, hechos con material Francés, de 1a. clase desde 75 $ arriba. Botines abrochados forma escocesa para hombre, de todas clases. Botas para hombre de todas formas y clases. Zapatos y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hace sobre medida.—Cangallo 300. 214 p15 e26

LUIS EREST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de América, premiado con la de Paris, en de oro por las academias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

A mis relaciones Aviso que he ... posada de Darquier, en Lorea núm. 18 á 22, se ha mudado á la calle Moreno 775 y 777, entre Entre-Rios y Pozos, donde encontrarán un buen aseo y comodidad á precio módico. 365 plm

Consejo Escolar DE MORON ... vacantes los puestos de Sub-preceptor de la Escuela Elemental de Varones núm. 1 y Sub-preceptora de la Escuela Elemental de Niñas núm. 2 de este distrito, se previene á todos los que se interesen por ellos y tengan el diploma correspondiente, que puedan presentar sus solicitudes ... Moron, Febrero 1 de 1883.—*Dr. José M. Casullo*, Presidente.—*A. Copello*, Secretario.

¡Ojo especuladores! Se vende ... construida á la moderna, toda en cal, aparente para dos familias, cerca del gran mercado Constitucion, á una cuadra de tramways, tiene 17 vs. de frente al Sud y 7 vs. de fondo al Norte, compuesto de 8 piezas ... frutales, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina y demas comodidades; para verla, Cochabamba ... para tratar, Perú 541.

Al comercio Los que suscriben ponen en conocimiento del comercio ... con fecha 1° de Enero del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon social de Torre, Carranza y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad formada en la misma fecha bajo el rubro de Ambrosio de la Torre y Ca. quienes continuarán los mismos negocios de la extinguida.—Buenos Aires, Enero de 1883.—*Torre, Carranza y Ca.—Ambrosio de la Torre y Ca.*

A los Israelitas El que suscribe ... á sus correligionarios que por el gran Rabbí de la República Francesa ha sido nombrado Dr. Rabbí para la República Argentina y deseando cerciorarse de la exactitud con que han sido llevados los registros de los casamientos, nacimientos y fallecimientos anteriores á su nombramiento, suplica á sus correligionarios ... efecto la oficina calle Artes 351, altos, ... los Domingos desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Jardin Rivadavia CALLE ... DE EYHORN Y MÜLLER.—Avisamos á nuestros numerosos clientes que para facilitar la compra de plantas para patios, salones y jardines, hemos depositado un gran surtido en el Museo Industrial Argentino, calle Victoria 330.—Tambien se reciben órdenes para adorno de fiestas, etc., ramos de flores á precios moderados; recordamos que hemos sido premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental.

Chacareros 800 CUADRAS—Se arriendan por la mitad de su valor á las chacras á 20 cuadras de la Estacion del ferro-carril de Las Flores, campo alambrado y de inmejorable calidad para todos los ramos de agricultura, como que tiene de minimum 1/2 vara de tierra negra ... Este dato es de por sí, ya el preliminar de la ganancia de un agricultor va á conseguir, cosechando ... 1, lo menos 100; por mas informes á nuestro escritorio Martin 90, núm. 3 bajos.

Mata-callos DEL Dr. NELSON ... de todos los ... curar los callos radicalmente.—Instantáneamente tiene el dolor por agudo que sea y prontamente el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicarlo dos veces este medicamento.—El mata-callos ... no contiene nada de cáustico, ni de sustancias ... de que son compuestos casi todos los remedios ... curar los callos espenden con énfasis los ... aquí no hay engaño, con una sola vez ... puede uno convencerse de su verdad. Unico ... en la nueva Droguería Italiana, de L. Basso, Perú 123, frente á la Universidad.

Bollitos de Tarragona Estos riquísimos bollitos tan apreciados ... se hacen con perfeccion en la Factureria ... 338 entre Chile y Méjico, donde encontrarán variado surtido, como ser: Alfajores, dulces ... quitas de maiz, merengues, bizcochuelos ... y una infinidad de otras masas.—NOTA ... mayor y menor, encargándose la casa de ... titud y esmero los pedidos para la campaña ... pueden dirigirse á nombre de **Estéban Paz.**

Estancia Se arrienda un establecimiento de campo, de ... cuadrada alambrada y mas si fuese preciso, darlo, á 2 leguas de una estacion principal de ferro-carril, 35 de Buenos Aires, y en inmejorable paraje para ... todo lo necesario para que el arrendatario obtenga el objeto ... criador, si se vende ... nuestro escritorio, San Martin ... bajos.

Se vende Una casa-quinta, calle ... 732 y 734, entre Zeballos ... metros, 502 milímetros de frente mirando al ... metros, 424 milímetros de fondo, 7 piezas y ... una pieza, tiene una glorieta y una ... embaldosado con mandera ... pozo, y ... de la mejor uva con zarzo de fierro ... deros, todo lo necesario para una familia ... media cuadra; para verla y tratar ...

Mensura El Agrimensor que suscribe ... sionado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aduardo Heredia ... don Ramon E. Wright), para medir un terreno ... de don Manuel Castro, situado en el Partido de ... de, previene á los señores linderos ... Este don Pedro Hasperú, por el Sud-Este ... Barragan, por el Sud-Oeste don Policarpo ... Nor-Oeste don Manuel Mateo ... que dará principio á la mensura del expresado ... dia 12 del corriente.—Buenos Aires, Febrero ... *Paulino N. Silva.*

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, ... general de muebles de sala, dormitorio, comedor, etc., especialidad en pianos, arañas, espejos, ... todo lo concerniente á casa de familia, casa ... á las familias ó personas que se ausenten ... sus muebles, ... inmediatamente; todas las compras ... quiera hora.

Juan P. Pecotche ... lon en la calle de Cangallo 182, (altos), ... horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, prévio aviso de 6 á 10 de la mañana ... domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, ... malta la atencion sobre el ... de un líquido para la destruccion del sarro ... instrumentos sin ... con los ... ojos de gallos, ... al público que todo esto se hace sin ... sangre.

Al comercio Participamos al comercio y público ... por terminacion de contrato queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Barañano y Ca., de la que se ha retirado el sócio comanditario Dr. D. Julian de Olavarría, quedando el activo y pasivo el sócio José Barañano y Salcedo.—Córdoba, Enero de 1883.—José Barañano.—OTRO: Segun el aviso que antecede hemos formado ... dad colectiva para la continuacion de los negocios ... extinguida firma José Barañano y Ca., con la razon social de *Barañano y Salcedo.*—Córdoba, Enero de 1883.

Buen negocio PARA REGENTAR ... quinta á una legua de la plaza Victoria ... de terreno y dos edificios de material, ... etc.—Por ocasion de este quinta se rehusó años pasados ... que puede atestiguarlo la persona ... hoy tiene mas edificio y quinta, dan ... explotando á cualquiera que quiera ... so del cual á la clientela ... y tratar al escritorio Perú 45, de 2 á 5.

A los señores molineros Habiendo llegado hace poco, ofrezco mis servicios á los señores molineros, y hasta estoy dispuesto de hacer prueba, no pasando los gastos de ... además garanto por un aumento ... con piedras, de un 20 %, y con cilindros, ... en á mi disposicion un molino de ... 40 % mas de lo que acostumbran trabajar ... Por mas datos á los señores Fliess y ... Martin 202.

Olavarria HOTEL FRANCÉS ... RIA.—El que suscribe ... blico en general y á su clientela en particular, que ha ... gua fonda conocida por de Garciarena, ... en Hotel Francés habiendo introducido ... mejoras, tanto en comodidad para los ... como en servicio esmerado; tiene piezas ... dos y tres personas y para familias, ... tambien cuenta esta casa, con un espacioso ... carruajes y caballos, siendo hasta la fecha ... montada que tiene dicho pueblo.—Olavarria ... 1883.—*Juan Maria Querellhac.*

Se previene Al público que ... pendiente el juicio ... como albacea de la testamentaria de D. ... lez, acreedora del concurso del Dr. D. ... bre los derechos de este á la quinta situada ... Artes 898 á 922 y sobre la que pretende ... clusivos la sucesion de Da. Clara Saenz ... no, puede la espresada sucesion disponer ... piedad, gravarla ni enagenarla ... celebrase en esas condiciones ... Tribunales y demandaré los daños y perjuicios ... *gela M. de Gonzalez*; San Martin 192.

Al comercio Desde el 1° ... riente año, queda ... comun y amigable convenio, la sociedad que ... plaza bajo la razon social de Angel Allende ... Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Angel Allende.*—*Cuculiu.*—OTRO: En virtud del aviso que ... mos formado una nueva sociedad entre ... Allende, Antonio Acebal y Meliton Hornos ... hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida ... la que tiene por objeto continuar los negocios ... el mismo local y con la misma firma.—Buenos ... brero 1° de 1883.—*Angel Allende—Meliton* ... *Acebal.*

Muebles y pianos ... 663, (altos) se encuentra una persona que ... clase de muebles, pianos, arañas y todo ... completos de casas, por muy importantes ... vierte al público que no es casa de ... cular, pues solo compra para ... na persona debe vender sus muebles ... darlos á remate sin antes avisar á esta ... encontrar mas precio y mas actividad ... comprar todos los dias á cualquier hora ... compras todas se hacen al contado.

Al público Por el presente se ... plaza, en el ramo de fotografía y ... calle Florida 208, bajo la razon de ... cesó desde el 29 del mes próximo pasado ... vencimiento del contrato social, ... don Alejandro S. Witcomb el activo y ... negocio.—Buenos Aires, ... *Witcomb—Roberto Mackern.*—OTRO: Refiriéndome ... que antecede, el que suscribe hace saber ... desde la fecha he quedado en la misma ... en el ramo de fotografía y pintura, y ... activo y pasivo del extinguido negocio ... Mackern.—Buenos Aires, Febrero ... *S. Witcomb.*

Importante PARA LOS AGRICULTORES ... COLONIA ... AYACUCHO.—El que suscribe avisa á ... deseosos de dedicarse á la agricultura, que ... do formar una colonia francesa en ... cuadradas que posee á 4 leguas del ... Ayacucho, sobre el camino que vá á ... inmejorable calidad para todo cultivo ... fraccionará en lotes de varios tamaños ... los colonos á muy buenas condiciones ... arrendará lotes á los colonos que quieran ... tambien lotes para que los colonos ... tambien peones mensuales para ... cuenta propia, en caso que los colonos ... tomar lotes á medias y que no tuvieren ... para eso, el propietario les hará todos ... necesiten para trabajar, ... instrumentos ... tura, semillas etc. El propietario ... clases de sacrificios en favor de la colonia ... seen trabajar pueden presentarse ... tando ya disponible el campo en que ... colonia; por mas pormenores, dirigirse ... calle Lorea núm. 12, en Buenos Aires ... en Ayacucho.—*Juan Labarthe.*

Agua milagrosa DE ... blo remedio para todas las enfermedades ... parado únicamente por el Dr. ... medicamento, aprobado por las Facultades ... Médicos en Europa, y adoptado en ... enfermedad en los párpados, por ... cura con éxito seguro los *humores* ... *irritaciones, los orzuelos, el ... nubes, el cansancio á la vista* ... oftálmica que resista á la accion ... vienen reemplazadas en el mundo ... uso de este específico, con razon ... de Santa Lucía.—Invitamos á ... curarse hagan un ensayo de ... de que el éxito superará ... Buenos Aires, en la nueva ... Perú 123, frente á la ... garante la legitimidad de ... confie de las imitaciones que se ...

Plomo viejo y cajitas de ...
Se compran y se paga buen precio ... via 1509.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

[Los ja]bones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. [Se re]comiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. [Para el us]o diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.

n13 v f13

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ca, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

USINAS DEL CREUSOT

[Tall]eres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de [fierro y] acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrillas de [fierro pa]ra cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORPATIL DE DECAUVILLE

[Wag]ones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasajeros y [carga] con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia.)

APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.

APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de París.

[Ap]aratos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para [la de]stilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:

L. D. FORGUES

232 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)

CASILLA DE CORREO 658

[...] plm e25

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico.* Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

TRIPES

GRAN SURTIDO

[D]e BRUSELAS primera clase

De BRUSELAS segunda clase

[T]RIPES RIZADOS GENERALES

211-PIEDAD-213

9730 plm e16

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, *Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Ca, rue de Palestro, 29.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN

[Sal]icílica es el nombre de un remedio que se elabora extensamente en París y Nueva York para la curacion del reumatismo, la gota, la neuralgía, y [fieb]res y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun [por] directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el venenoso [Acido] Urico, que penetra en la sangre, determinado la verdadera causa de ellas. [N]o es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, [la] usan y recomiendan como específica los médicos de mas elevada posicion [de Eu]ropa y América.

[La] famosa Academia de Medicina de París registra 95 curas en tres dias. [Es] el único disolvente del venenoso Acido Urico que existe en la sangre de [los que] padecen de reumatismo, gota, neuralgia y fiebres malarias, intermitentes [fri]cas, escalofrios y desvanecimientos.

[L]A SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO

[Y] sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina, pues no solo [cura la]s fiebres sinó que efectúa una "cura radical" sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de de la quinina.

WASHBURNE & Co., Propietarios

287 BROADWAY, NEW-YORK U. S. A.

[Puede] obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo elmundo.

4472 pl año o6

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática de J. LÉPINE *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor Cazenave médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra [...] rebeldes de la piel: Eczema, Psoriazis, Liquen, Eacozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Fluido Auzon

ESPECIFICO

[PA]RA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

[L]IBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua

Id id en baño id 100 id id

[D]epósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

[Stor]ni Hnos., Rivadavia 295.
[Sa]nta Marina, Girault, Rivadavia 248.
[Z]emborain y Martinez, Rivadavia 1316.
[E]lizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
[Z]emborain y Martinez, Plaza Constitucion.
[Pa]nochio é hijos, Plaza Constitucion.
[P]edro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
[G]regorio Villafañe, Rivadavia 305 ½.
[M]auricio Arnold, Buen Orden 84.
[...]orti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
[...] Landera y Lopez, Rivadavia 237.
[F]rancisco L. Casares, Perú 226.
[...]lama y Hornes, Alsina 219.
[...]hapar y Lasalle, Alsina 169.
Lastagaray Hnos., Arrecifes.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

[Si]stema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—[P]íldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor [...] gozan de gran fama donde quiera que se haya [hecho] uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la [gonor]rea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen [en] doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan [nocivo] á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante [...] y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace [que a]largar mas la uretra, ha decaido en todas partes don[de el] Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente [en Ale]mania donde goza de justa celebridad.—Invitamos [á los] enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de [este] medicamento, seguros de que el éxito superará sus [...]—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva [Botica] Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á [...].—NOTA: Cualquiera de estas especialidades [que] se vendan en otra parte no son legítimas.

25682 el perm.

Instituto Mercantil De Buenos Aires —*Incorporado al Colegio Nacional, bajo la direccion del Dr. en Ciencias Naturales Basilio Carvajal, calle Piedras 184 y 186.*—La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprendiéndose en esta última denominacion cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquiera carrera científica ó literaria, debiendo verificarse oportunamente los exámenes perteneciente á los mismos, en el Colegio Nacional.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, serán notablemente mejoradas con las importantes obras que actualmente se estan verificando en la nueva casa, situada en la calle de Belgrano 84 al 92, entre Bolivar y Defensa, donde se trasladará el establecimiento tan luego como aquellas lo permitan.—Entonces los señores padres de familia que quieran convencerse de que todas las necesidades exigidas por la comodidad y la higiene, se hallan perfectamente satisfechas, podrán visitar el edificio todos los dias de 3 á 5 p. m. los dias de labor y en los feriados á la hora que gusten.—Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno, se hallan consignados en el Reglamento, que se facilitará por la Secretaría de este Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Las clases del próximo curso darán principio el 15 del mes actual.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883.

9465 plm e10

Vapor "Porteña"

[Ha]biéndose practicado la liquidacion de la avería [de di]cho vapor, y habiendo un saldo á favor [de los] consignatarios de carga, podrán ocurrir á [la ofi]cina para cobrar el importe que les corres[ponda] y recibir los documentos en forma.—P. [...]phersen, Piedad 98.

800 p6 f8

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE DE

MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa, Victoria 237

El VIERNES 9 del corriente

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO PARA LA ESTACION

710 p4 f4

Gran Aserradero á Vapor

"BUENOS AIRES"

Y CORRALON DE MADERA DURA DE

Guillermo F. Gaebeler

Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882, Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A. M.	A. M.	A. M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 15		7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5	......
Venezuela	5 38	6 18		7 13	8 48	10 28	12 18	1 28	3 53	......	5 48	9 8	......
Tres Esquinas	5 55	6 35		7 30	9 5	10 46	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	......
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 52		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 26	5 23	6 18	9 39	11 8
Lanús	6 19			7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 39	5 33	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30			8 3	9 36	11 18	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38			8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 48			8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
Burzaco	6 57			8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13					11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente			6 24	7 16		Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 35	8 0								6 45	7 33		
Domselaar		8 25								7 15			
Ferrari		8 49								7 40			
Jeppener		9 12								8 7			
ALTAMIRANO (Llegada)		9 30											
Id (Salida)		9 40	9 50							8 30			
Gándara		9 59								8 52			
CHASCOMUS (Llegada)		10 25								9 25			
Id (Salida)		10 45											
Adela		11 12											
Monasterio		11 28											
Lezama		11 50											
		P.M.											
Guerrero		12 10											
Taillade		12 32											
Sevigne		12 57											
DOLORES (Llegada)		1 17											
Id (Salida)		1 22											
Parravicini		1 54											
Velasquez		2 32											
Maypú		3 15											
Rodriguez		3 51											
Fair		4 29											
Ayacucho		5 0											
Alegre			v										
Ranchos			10 30										
Villanueva			11 4										
Bonnement			v										
Salado			11 23										
Chas			11 46										
			P.M.										
San Pedro			12 20										
Rosas			12 47										
LAS FLORES (Llegada)			1 16										
Id (Salida)			1 21										
Colorada			1 58										
Pardo			2 22										
Cachari			2 56										
Parish			3 31										
Pinedo			3 57										
Azul			4 35										

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul							6 40						
Pinedo							7 18						
Parish							7 44						
Cachari							8 19						
Pardo							8 53						
Colorada							9 18						
LAS FLORES (Llegada)							9 55						
Id (Salida)							10 15						
Rosas							10 44						
San Pedro							11 12						
Chas							11 46						
							P.M.						
Salado							12 11						
Bonnement							v						
Villanueva							12 30						
Ranchos							1 4						
Alegre							v						
Ayacucho								6 25					
Fair								6 55					
Rodriguez								7 33					
Maypú								8 8					
Velasquez								8 51					
Parravicini								9 29					
DOLORES (Llegada)								10 2					
Id (Salida)								10 23					
Sevigné								10 42					
Taillade								11 6					
Guerrero								11 29					
Lezama								11 49					
								P.M.					
Monasterio								12 11					
Adela								12 28					
CHASCOMUS (Llegada)								12 55					
Id (Salida)				6 0				1 21					
Gándara								1 40					
ALTAMIRANO (Llegada)				6 33			1 45	1 50					Domingos Jueves y Dias de Fiesta Solamento
Id (Salida)				7 0				2 7					
Jeppener				7 25				2 31					
Ferrari				7 55				2 54					
Domselaar				8 25				3 19			Domingos y Dias de Fiesta Solamento	8 15	
San Vicente			0	8 57		2 11		3 37				8 36	
Glew			23	9 23		2 26		3 50				8 55	
BURZACO	5 25	7 0	39	9 43	12 5	2 33			4 5	6 25	7 30	9 2	10 30
Adrogué	5 32	7 7	44	9 50	12 12	2 46			4 12	6 32	7 37	9 10	10 37
Temperley	5 40	7 15	53	9 57	12 20	2 49			4 20	6 39	7 45	9 13	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	0	10 0	12 23	2 52			4 24	6 42	7 48	9 16	10 48
Banfield	5 47	7 21	3	10 3	12 26	3 2			4 27	6 43	7 51	9 26	10 51
Lanús	5 57	7 31	10	10 12	12 33	3 14		para 4 23 con	4 39	6 56	8 1	9 38	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9	10 22	12 48	3 18		para 4 27 con	4 48	7 7	8 13	9 41	11 10
B.Norte (para Central)	6 11	7 46	2	10 26	12 51	3 19		4 25		7 11	8 16	9 42	
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	3	10 27	12 52	3 27		4 29	4 52	7 12	8 17	9 50	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9	10 35	1 0	3 22		4 37	5 0	7 20	8 25	9 45	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50		10 30	12 55	3 36		4 29		7 15	8 20	10 1	
Venezuela	6 33	8 6		10 46	1 11	3 40		4 45		7 31	8 36	10 5	
E.C. Paseo de Julio.	6 40	8 10	9	10 50	1 15			4 49		7 35	8 40		

Los Trenes marcados así (v) pararán en las [Es]taciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán t[iem]po para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascom[ús y] los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Bue[nos] Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y t[od]as partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para [el] cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, L[omas, Ba]nfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperle[y,] Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Az[ul] tendrán que irse en el tren anterior hasta San V[ic]ente.

CINTURONES Y [A]PARATOS

Electro-Voltaicos y Magnéticos

del Doctor BRYAN

La ELECTRICIDAD es beneficiosa á toda [p]ersona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de tra[b]ajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ORGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD ó IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES, y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sid[o] declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cin[t]urones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recob[r]ará la salud perdida.

La electricidad combinada con el magnetismo es el mayor agente terapéutico

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cerebro y las funciones digestivas[.] Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por [lo]s excesos y extravíos de la juventud, reservando la accion vital, imprescindib[le] para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio [d]e cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Co[m]pañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la m[e]dida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conv[e]niente.

DEPOSITO Y FABRICA

ELECTRIC APPLIANCE Co.

(LIMITED)

147 East 15th Street-NEW YORK

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del Dr GULLÉ

Preparado por PAUL GAGE, Fco, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como Purgante es tónico y refrescante ademas; ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos sin temor de accidentes de especie alguna.

La experiencia de mas de sesenta años ha demostrado que el Elixir Guillié es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFE[CCI]ONES GOTOSAS

y en general, como depurativo, en todas las ENFERMEDAD[ES] CONGESTIVAS.

Las PÍLDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GU[ILL]IÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativ[as y] depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que [ev]itan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca. ZINERONI [...] A. EASTMAN y Ca. A. MOINE, TORRÉS y Ca. HAMMER y PELTZER. CRANWELL y Ca. [...]da de Carlos MURRAY.

Licitacion DEL CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN.—No habiendo aceptado este Consejo, ninguna de las propuestas presentadas ha resuelto llamar nuevamente á licitacion por el término de 15 dias, la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General deben erijirse en este pueblo.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 del entrante mes en presencia de los interesados, previniéndose que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma del fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Por planos y demás datos en la Secretaría de este Consejo, donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Junin, Enero 26 de 1883.—*Honorio Daverede*, Presidente.—*Agenor Sosa*, Secretario.

505 p15 e30

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DEL AZUL.—Se llama á licitacion para la construccion de una escuela graduada de varones en este pueblo bajo las basos siguientes.—1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados á toda hora del dia en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo calle Burgos 94. Los licitadores de la Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones al apoderado de este Consejo Escolar, Sr. Cárlos M. Paz, Córdova 580.—2° Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Consejo Alsina 42 (altos), hasta el dia 15 de Febrero próximo venidero, antes de las 4 p. m., horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, y solo se tomarán en consideracion las que se presenten en pliego cerrado en la forma indicada en las especificaciones y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Azul, Enero 15 de 1883.—M. ABERBERRY, Presidente.—*Julio R. Dachamvé*, Secretario.

9965 p23 e21

SURTIDO SUPERIOR DE

Alambres y de Ñandubay

Alambre de acero de Johnson números 7 y 8, id de fierro id id números 6 y 7, postes, medios postes y estacones, pino de tea, blanco y spruce, listones de corral, duelas, fierro galvanizado y zinc, barrillas de madera, alambre y doble T., torniquetes de todos tamaños, caños, tejas, sacoman, baldosas, cal, sal de roca, Antisárnico del doctor Hall.

Licitacion Impresion del Registro Estadístico Comercial.—Se llama á licitacion para la impresion del Registro Estadística Comercial, correspondiente al año ppdo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 28 del presente, para ser abiertas ese mismo dia á las 2 p. m., á la vista de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 pájinas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1881.

2° Papel y tipos deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1881.

3° El tiraje será de 1,000 ejemplares, debiendo incluirse en el precio de cada pliego, una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1881.

4° La imprenta deberá suministrar á la Oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas deseara revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

5° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su "visto bueno" á la prueba de imprenta respectiva.

6° Los 1,000 ejemplares del Registro deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos orijinales, bajo pena de una multa de 50 pesos nacionales por cada dia de demora.

7° Las propuestas deberán ser estendidas en el sello de 5 pesos nacionales y acompañadas de una caucion igual al 10 % del importe del trabajo, depositado en el Banco Nacional, ó en dinero ó en billetes del Tesoro, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Luis S. Boado*, Secretario.

810 pi8 f8

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Jueves por la mañana.

perm. n29

GONORREAS

NO MAS INYECCIONES

Dos dias ó TRES—Bastan para curar radicalmente las *blenoragias, gonorreas, retrais, leucorreas, perdidas,*

FLORES BLANCAS!!

QUE TANTO DEBILITAN EL ESTÓMAGO

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahito de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!!—Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos*, ni se necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como consiguiente el *mejor remedio* conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones, se dará grátis el prospecto. Depósito: *Droguería de Torres y Ca.*; Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

CURA RADICAL—En pocos dias y alívíase instántaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA, compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China, por el Dr. Wandick, de Amsterdam.—Van prospectos en 6 idiomas.

REUMATISMOS

El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick de Amsterdam, cura en 3 dias los *reumatismos recientes! agudos! crónicos! articulares!* Se vende siempre por mayor y menor, Cangallo 322 y Drogueria de Torres y Compañía Defensa 69.

NO MAS PELOS MAL COLOCADOS EN LA CARA! Se hacen desaparecerpara siempre en 6 minutos sin el menor peligro, quedando *liso como un espejo!* con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.—Depósito de las especialidades arriba indicadas: Cangallo 322, [D]rogueria de Torres y Ca Defensa 69.

9376 p15 d p m e9

No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predipuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo anillo kelèctrico, magnético de o ó nikel" de Dicson, aprobado en la última grande Exposicion Eléctrica de Paris. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito: Joyeria J. E. Lamarque, Victoria 57, por mayor y menor.

9377 p15 d p m91

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de Newland hermanos, Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS

Calle Florida núm. 63, altos

Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

Administracion de Patentes

DE LA NACION

Estando fijado en la Ley que el dia 15 de Febrero, terminen las funciones de los jurys encargados de atender los reclamos sobre el impuesto de patentes para el presente año, se hace saber á los dueños de negocios que no hubiesen recibido la boleta de clasificacion correspondiente, que pueden solicitarla hasta aquella fecha, todos los dias hábiles de 12 á 1 en el mismo local de los jurys, calle de Reconquista y Corrientes, en la inteligencia de que si así no lo hacen, la Administracion los considerará como que aceptan la clasificacion que se hubiere hecho, y con arreglo á ella se les exijirá el pago del impuesto.—Buenos Aires, Enero 30 de 1883.

554 p14 e31

Alambre de patente

Campana Extra	N. 6	2136 "
De Acero	N. 6	3307 "
" "	" 7	2776 "
" "	" 8	230 "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.

Barillas de fierro de T. y doble T.

" " pino tea y madera dura y de alambres.

ornuetes' de todas clases.

JORGE BELL É HIJOS Defensa 22

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el ciado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnifica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLÉS uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nominal de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.

Adolfo L. Negrotto, Director.

507plm e30

2a Exposicion Y FÉRIA RURAL EN MERCEDES.—*Provincia de Buenos Aires, en los dias 3, 4 y 5 de Marzo del corriente año.*—La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.—La Féria se realizará bajo las bases siguientes: *Locales*—La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría, hasta el 15 de Febrero—*Derecho de piso*—Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: al ovino dos reales por cabeza cada dia; al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.—*Locales bajo galpon*—El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 15 pesos por cabeza los caballares; 10 pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares; los animales vacunos ó caballares á palenque, 5 pesos *m/c.*; las aves de toda especie, 1 peso.—*Cuidado de los animales*—La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen—*Alimentacion de los animales*—La Comision costea y proporciona lo necesario para la manutencion de los animales á galpon.—*Ventas en remate y particulares*—Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: O por medio de un rematador designado por el interesado ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso se abonará el dos por ciento por comision al rematador, y se pagará ademas para la Féria una comision de uno por ciento. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria, se abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento. En las ventas particulares se exige para la Féria, una comision de dos por ciento. Cualquiera dificultad que sobreviniere á propósito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el primer dia de Féria, á las doce meridiano; interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision. *Catálogo y avisos*—La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á venta, y ese catálogo como los avisos por carteles, será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.—*Retiro de los animales*—Terminada la Féria deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible. A los industriales se les dará local para tres carruajes ó carros; en caso de querer presentar mas carruajes, se les dará el terreno. A los agricultores se les proporcionará el local necesario para las muestras. El pago y designacion de ocal para el establecimiento de carpas y ambulantes, será lonvencional con la Comision.—*Próroga de la Féria*—La Comision prolongará la Féria algunos dias mas de lo señalados, si así lo solicita la mayoría de los expositores.—Mercedes, Enero 6 de 1883.—NICOLÁS LOWE, Presidente.—*Máximo A. Debout*, Secretario.

108 p8 d p m e23

Policia de la Capital

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 170 uniformes de invierno, para el cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuáles se compondrán de las piezas siguientes:

170 capotes.
170 chaquetillas.
170 pantalones.
170 cascos con penacho.
340 pares poloinas de hilo blanco.
340 pares guantes id id id.
25 escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc, se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuáles estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente y su importe en moneda nacional el Mártes 20 del próximo Febrero á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará el 15 de Abril ante una comision nombrada por el Sr. Jefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 13a. D. Gregorio Segovia, de la 19a. D. Justo Villegas y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. José Calaza para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

9927 p30 e20

AVISOS OFICIALES

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

LEY 26 DE DICIEMBRE DE 1878

Venta de la Blanca Grande

Se avisa al público que el dia 24 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate en esta Oficina de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarría, compuesto de 22.451 hectáreas.—El terreno se halla dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno de ellos, mil hectáreas más ó ménos.

Los linderos de este terreno son los Sres. D. Ezequiel Pereira, Dr. D. Rafael Herrera Vegas, D. Aurelio Prado, Doe Francisco Peyrouselle, D. Benjamin Nazar, D. A. Sacristdon P. Laraqui, Palleres y Luna, Brabazon, Derwan, Mar sele y Rodriguez.

El remate tendrá lugar en esta Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á nuestra Oficina.

7545 n28 v f24

Venta en remate de terrenos en Lincoln

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Castelli, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, compuesto de la superficie 3378 hectáreas.

Sus linderos son los Sres. Martinez, Anchorena y Saenz Valiente.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de 200,000 $ m/c la legua.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Ignacio Freire*

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esta Oficina.

7742 v f 28 d2

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 39 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaete.

La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por detalles planos, pueden ocurrir los interesados por esta Oficina.

7743 v f8 d2

Se avisa al públio que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 $ m/c por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por datos y planos pueden ocu.rir los interesados á esta Oficina.

7546 n28 v.f25

Venta en remate de terrenos en Tres Arroyos

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de tres fracciones, la primera con 4507 hectáreas, la segunda con 1522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.

Sus linderos son: Dña. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, Josefa M. Cabrera, Cárlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiaurre, J. Capanegra, N. Pote, J. Zubiaurre, Cármen M. de Santandres.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m. Buenos Aires Noviembre 27 de 1882—*Ignacio Freire*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

7547 v f28 n29

NUÑEZ Y ROLON

POR CUENTA DE VARIOS

MERCADERIAS

De Tienda, Merceria y Roperia

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 150

El Viérnes 9 de Febrero, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderias de los ramos arriba mencionados.

563 perm. e31

Ferro-carril del Oeste

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-carril del Oeste seobliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($61½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario.

7945 p6m d6

DEPOSITO DE

MAQUINAS, TIPOS

Y UTILES PARA

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS

Y encuadernacion de libros

E. BERGMANN

Lavalle 132, entre San Martin y Reconquista

Gran surtido de papeles para impresiones y librerias. Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de la fábrica de Otto.

Agente de la Metallurgique, sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.

Agentes de [...]eyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas inesplosibles, de gran economia los combustibles y cuyos precios son sumamente baratos. Condiciones liberales.

9346 perm. e6

EXPOSITION UNIVSlle 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE DE QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rua d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Bóticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30 $ el frasco—BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Ministerio de Hacienda

DE LA NACION

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirá propuestas cerradas para la impresion de la Memoria anual del Departamento, hasta el 25 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurrieren al acto.

Los proponentes deberán sujetarse á las bases siguientes:

1° La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo, formato y encuadernacion igual á la memoria presentada al Honorable Congreso Nacional, en el año 1882.

2° El precio se determinará por pliego de 8 pájinas, incluyendo la encuadernacion.

3° Cada proponente acompañará á su propuesta muestras impresas del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4° Los proponentes acompañarán á sus propuestas, un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, la caucion de 5 % sobre el valor calculado de la obra con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo presentarse la propuesta con el sello correspondiente.

5° El licitador se comprometerá á entregar 200 ejemplares á los 15 dias de haber recibido los últimos originales y los 800 restantes, diez dias mas tarde.

6° La correccion de todas las pruebas que se hicieren, será cuenta de la imprenta.

7° Las propuestas que no estuvieren hechas con arreglo á estas bases, serán desechadas de la licitacion, en el acto de ser abiertas.—*A. Arcardini*, Oficial Mayor.

387 p26 e27

VENDAJE CON

REGULADOR

Para la CURACION de las HERNIAS

Fué premiado con la 18a MEDALLA en la Exposicion de 1878

Henri BIONDETTI

48, calle Vivienne, en PARIS, cerca del Bulevard Montmartre

No tiene Depósitos ni Viageros de Comercio.

TIENDA Y ALMACEN INGLES

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS, ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 53

A una cuadra de la plaza de la Victoria

CORRALON INGLES

De Juan B. Turner & Ca.

335 MENDOZA 335—BOCA

N. B.—Depósitos en la Barraca Ste[wart]

673 p1m f8

Oficina Central de Encomiendas

AUTORIZADA POR EL

FERRO-CARRIL DEL OESTE

37-LIMA-37

Desde el 10 del corriente, queda abierta al público esta oficina.

El empresario que suscribe, previene al público que por contrato celebrado con el Directorio, se responsabiliza en las mismas condiciones que el Ferro-Carril del Oeste por pérdidas, averias, etc., de toda encomienda que reciba.

La oficina recibe encomiendas para cualquiera estacion del Ferro-Carril del Oeste, durante sus horas de despacho (5 a. m. á 10 p. m.) entregando al interesado una guia, recibo que lo acredite como tal ante la estacion de destino.

Se encarga asi mismo del reparto á domicilio de las encomiendas con procedencia de la campaña, para lo que basta que el interesado, que asi lo desee, lo manifieste al Jefe de la Estacion expedidora.

La tarifa para este servicio, fijada por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, es la siguiente:

Por fraccion indivisible de 10 kilos.......... $ 2
" docena de gallinas y patos.......... " 2
" " " pavos y gansos.......... " 2½

831 p1m f8 — DANIEL RIVADEMAR.

Consejo de Educacion de la Provincia

LICITACION

Llámase á licitacion para la impresion de la Revista de Educacion por todo el corriente año, debiendo ajustarse las propuestas á la forma y tipo de la actual con la diferencia que se le dará mayor márgen del que tiene actualmente.—Las propuestas deben entregarse en esta Secretaría hasta el 15 de Febrero próximo, debiendo ser abiertas en la Sala del Consejo el 16 á la una del dia.

Por mas datos ocurrir á esta Secretaría, Perú 150—*La Direccion.*

9960 p23 e21

POLICIA DE LA CAPITAL

LICITACIÓN

En virtud de la autorizacion conferida por el señor Ministro del Interior y órden del señor Jefe se llama á licitacion para la provision de forraje durante el corriente año para la mantencion de caballos al servicio de la Policia, debiendo hacerse la primera entrega el 1°. de Marzo

Los artículos á proveer serán los siguientes:

1°. Tres mil setecientas (3,700) libras diarias de maiz de primera calidad.

2°. Dos mil doscientas veinte (2,220) libras diarias de afrecho de primera calidad.

3°. Cuatro mil cuatrocientos cuarenta (4,440) libras diarias de alfalfa seca de segundo y tercer corte de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

4°. El contratista tendrá un potrero de cien cuadras mas ó ménos, de campo bueno aparente para pastoreo de los caballos que se le envien que no esté á mayor distancia de cuatro leguas de esta Capital y que ofrezca completa seguridad, siendo responsable de ellos en caso de pé[rdida] salvo que se justifique fuerza mayor.

5°. En las propuestas deberá fijarse el precio de cada articulo tomando por tipo el maiz por fanega de 9 @, el afrecho por qq. el pasto seco por toneladas de 2000 lb. la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercer corte y el pasto verde por carradas fijando el número de estos por cad tonelada.

6°. La entrega se hará en la caballeriza y en las omisarias que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

7°. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos licitados y los que no vengan firmados por los interesados y por fiador de reconocida responsabilidad asi como tampoco las que no se ajusten al presente aviso ó que no se presenten sin acreditar haber depositado en el Banco Nacional el 5 % desu importe.

8°. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion se comprarán por órden del Sr. Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida.

9°. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje suministrado.

10. Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y cerradas en el despacho del Sr. Jefe el dia 9 de Febrero del año actual á la 1 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Enero 9 de 1883.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

9415 p1m e9

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

C. P.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

y en todas las principales farmacias.

Deliciosa y refrescante

ORCHATA DE CHUFAS EN POLVO

El mejor refresco conocido hasta el dia.

Distinguida con varios premios por su gran comodidad xcelente calidad.

FÁBRICA Á VAPOR

RAFAEL TUR Y CLARET

513-MORENO-515

Se vende en las principales droguerias y casas de negocio de la Capital, y Campañas y Provincias.

9431 p1m e9

FERRO-CARRIL DEL SUD

A los Accionistas de la extension á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la quinta cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean 9 $ con 76 centavos fts. oro) por cada accion, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 1° de Marzo 1883, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del año pasado.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

731 p15 d p m f3

VINO ARGENTINO

En el analisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extranjeras.

ESTE ESQUISITO VINO ARGENTINO se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías

Nombre del vino, como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NÚM. 1

El CHATEAU CORDERO reemplaza al más esquisito Oporto de 1000 $ el cajon.—Pídase el vino argentino de Cordero.—Los precios son módicos.

6857 perm. u15

HIDROTERAPIA

360—BELGRANO—362

Baños rusos, árabes, sulfurosos, de lluvia y de tina.

Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.

Baños de vapor á domicilio.

El establecimiento es especial para el tratamiento y curacion del reuma y las enfermedades cutáneas.

El Director, Tomás Lasarte, Belgrano 360, plaza de Monserrat. perm.

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL

Cirujanos dentistas

MAIPU 162

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

Dientes — Dentaduras — Emplomaduras — Orificaciones

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

SOCIEDAD

Fabricantes de Muebles Unidos

372—Cangallo—376

SUCURSAL: 319—VICTORIA—321

En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.

La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.

SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

SOCIEDAD DE

FABRICANTES DE MUEBLES Y

TAPICEROS UNIDOS

Gran surtido de todas clases, juegos de dormitorio, de comedor, de escritorio, de sala, muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.

Espejos, galerias, muebles dorados y de fantasía.—Colchones de todas clases, catres, camas de fierro y sillas.—Tabla de nogal de Italia y toda clase de maderas.—Se encarga de todo trabajo de amueblar casas.

191, 193, 197—*PERÚ*—191, 193, 197

Expedicion para las Provincias

PRECIOS DE FABRICA

9740 p 1m e17

Aviso á las señoras

80,000

Unicos cortes de vestidos

EN GENEROS DE MEDIO TIEMPO Y

DE ULTIMA MODA

DIVIDIDOS EN LOTES COMO SIGUE:

30,000 á pesos 13 m/c el corte.
20,000 " " 21 " " "
15,000 " " 25 " " "
15,000 " " 29 " " "

Esta ocasion única en Buenos Aires será puesta en venta el Lúnes 22 de Enero y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38-PERÚ-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS

Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y fantasia para Carnaval, son los mas completos que se pueden desear, *gasillas, clarines, tarlatan, sederias, rasos, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos plateados, dorados y de clarin blanco desde* 290 $, *parures, corbatas, pañuelos de moda, etc., etc.*

NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba expresados, durará solamente hasta el Miércoles 28 de Febrero.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA 1g

9951 el p2

COLEGIO NEGROTTO

530-CANGALLO-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

perm. n30

Enfermedades

Del pecho y garganta, tratamiento tópico especial para la laringe y bronquios, curacion Green para las úlceras del pulmon.— or el Dr. Juan Luis Martin; Chacabuco 69.—Horas de 10 á 12, los Sábados consultas grátis.

perm. dp m

DIRECCION GENERAL DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

Tarifa telegráfica á Rio Janeiro

Debiendo quedar abierta desde el 1° de Febrero próximo, la comunicacion telegráfica con el Brasil, el señor Director General ha resuelto publicar la siguiente tarifa que regirá para la línea Argentinia: Para cada una de las primeras *diez* palabras *diez* centavos.

Por cada una de las palabras que excedan de este número *cinco* centavos.

Los telegramas dirigidos á la prensa gozarán de una rebaja de *cincuenta* por ciento.

Para las demás clases de telegramas, se regirá la proporcion que establecen los telegramas de la liga universal.

La direccion y la firma se computarán como palabras del texto.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883.—*D. J. Arana*, Secretario.

570 e31

CLINICA

Del Dr. Gonzalez Garaño

247—CORRIENTES—247, ALTOS

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos, lavado del estómago segun las ultimas experiencias.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. consultas gratis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m.

9699 p1m e16

CORRALON INGLES

De Juan B. Turner & Ca

335 MENDOZA 335—BOCA

N. B.—Depósitos en la Barraca Stewart

9167 p1m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para la provision de ladrillos y polvo de ladrillos en las cantidades y puntos que á continuacion se espresan:

San Nicolás 800,000 ladrillos y 2.400 fgs. polvo de ladrillo.
Pergamino 200,000 id y 600 id id id id.
Bragado 1.000000 id y 3000 id id id id.
9 de Julio 1.000000 id y 3000 id id id id.
Lobos 1.000000 id y 3000 id id id.
Saladillo 2.000000 id y 6000 id id id id.
La Plata 1.000000 id y 3000 id id id id.
Ferrari 500,000 id y 1,500 id id id id.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 de la tarde en la Oficina de la Construccion, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que no llenen este requisito.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el 15 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Enero 29 de 1883.—*El Gerente.*

548 p15 e31

LICITACION

El 10 de Febrero se abrirán en el Departamento de Ingenieros las propuestas que se presenten para la construccion de un puente de madera dura en el rio Arrecifes (Paso de Andrade).

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas á la Secretaria del Departamento de Ingenieros de la Provincia, para ser abiertas á las 3 de la tarde del indicado dia.

Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia por valor de 20,000 m/c. hecho á la órden del Presidente del Departamento.—Esta suma responderá de que se firmará el contrato en caso de aceptar la propuesta.

Las bases y condiciones de la licitacion á que deberán sujetarse los proponentes podrán verse en la Secretaría del Departameto.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 25 de 1883.—*El Secretario.*

225 p15 e25

HARAS

De la Provincia de Buenos Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 146, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas,—Para el toro SALADO, el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma raza y 10 para las mestizas.—Debiendo abonarse ademas la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 $ m/c. solamente á potrero.

Los pedigres de los reproductores son:

RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakehnen, pura sangre venido por el vapor aleman *Frankfurt* con el nombre de "Yung Hansmeyer" hijo de "Paulina de Fritter" y "Hausmeyer" este de "Eriwan" y éste de "Antinor"

NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés *Strabo*, con nombre de "Chief of the East", hijo de "Tiptop" 1367 por "Cupbearer 146 por "Cordys Marquis" por "Catilu Royal Duke" y de "Princesa" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mogy."

Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881.—en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido en el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Reflector" hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia" por K. C. B. 26,402.

BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Prince of Britain" 45,384 hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Prince of Brigantini" por "Royal Benedict" 27,318.

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señore Booth.

SALADO—Toro de raza Hereford, pura sangre venido por el vapor "Dalton" con el nombre de Jam ó Shanter hijo de Thoughtful 5063 y de Duchess 4 th.

3922 perm. s23

SEMILLA DE ALFALFA

Calidad superior

Se vende por mayor en la calle de Rivadavia 36 á precio de liquidacion.

394 plm. e28

L. D. FORGUES

USINAS DEL CREUSOT (FRANCIA)

SCHNEIDER & Ca.

Cambio de domicilio

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro-Carril Portátil, sistema Decauville, las de las máquinas agricolas de M. Albaret y demás fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et Matthey.

242 p1m e25

Banco Hipotecario

PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione, Ingeniero.

jl 5618 perm

ORIFICACIONES

CARLOS M. STETSON

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Graduado de la Universidad de Pennsylvania

FLORIDA 237,

Entre Calles Corrientes y Lavalle

DENTADURAS — DIENTES — EMPLOMADURAS

VAPORES

Para Concordia y Salto Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcior del Uruguay, Paisandú, Villa Colon y Guaviyú.

El vapor paquete nacional General Racedo, saldrá todos los Sábados á las 10 a. m. de Balizas, admite pasajeros, carga, encomiendas y metálico.

NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo; para mas informes á su agente.—*F. C. Zambianchi*, 25 de Mayo 39.

291 p15 e26

Linea de vapores italianos—De G. B. Lavarello & Ca. el vapor italiano Sud América saldrá el 7 de Febrero para Génova y escalas sin tocar ningun puerto del Brasil.—Por pasajes y mercaderias dirijirse á su agente Giovanni Lavarello, Corrientes núm. 75.

f1 perm.

Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional *Guarany*, capitan Carmelo Nuñez.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 10 de Febrero de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82.

perm.

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

Itinerario

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES-El vapor EQUATEUR, capitan Lecoyntre, saldrá el 8 DE FEBRERO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS — Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52 altos.

Compañía Brasilera DE NAVEGACION Á VAPOR—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julie—*Carrera de Corumbá y escalas:* Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios:* Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán cinco viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de balizas interiores) y tres de Montevideo; á saber: salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde; id. de Montevideo, id. 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas para todos los puertos de escala del Brasil. Por más informes, ocurrir á su agente, *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

R. Piaggio & F. *Linea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.*—El magnífico vapor italiano UMBERTO 1° de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan Francisco Merlani, saldrá el 28 de Febrero, para Génova, Nápoles y escalas, viage garantido en 20 dias.—Precio de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20 % de rebaja. Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.

654 plm f2

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion* y *Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*, Reconquista 72.

De Patagones Se espera del 12 á 15 de Febrero y saldrá á la brevedad posible el bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, nuevo y espléndido buque de superior marcha y primera clase, admite carga, y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas cámaras.—Por órdenes á su Agente. Paseo de Julio 180.

492 p1m e30

Transportes Marítimos De Barcelona. Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español FIVALLER, de 4,000 toneladas y 1,500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a, 2a. y 3a. clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.

Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocúrrase á W. Samson y Ca. agentes, calle Reconquista 212.

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES el vapor DERWENT, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza. Comandante C. W. Hanslip. Saldrá el 15 de Febrero, para Lisboa, Southampton y Amberes.

NOTA—Este vapor tocará en Rio Janeiro únicamente si fuera necesario para completar su carga.

Para Vigo directamente el vapor GUADIANA, de porte de 2504 toladas y 400 caballos de fuerza, de Comandante L. R. Dickinson.—Saldrá el dia 28 de Febrero de 1883, para Vigo, Southampton y Amberes, sin tocar en Rio Janeiro.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto por su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dán á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; Reconquista 228.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo.)

54 Cangallo 56.

Vapores—Correos Del marques de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.

El hermoso vapor de toneladas, su capitan don saldrá el Febrero desde Montevideo, para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Burdeos, sin tocar en el Brasil.

Admite solamente pasajeros de 3a. clase, los que serán conducidos á Montevideo por cuenta de la Compañía.

El hermoso vapor español de toneladas, su capitan don, saldrá el de, para Punta Arenas, Valparaiso y Callao.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1a, 2a y 3 clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aqui se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118.

4724 o11 perm.

Sociedad General Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor Savoie, capitan Allemand, saldrá el 18 de Febrero de 1883.

—El vapor francés BOURGOGNE, capitan Grofils, saldrá el 3 de Marzo.

Precio de pasage: primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR.—Nuevo itenerario que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5½ de la tarde—Los Lúnes vapor *Cosmos*: Martes y Viernes vapor *Júpiter*; Jueves vapor *Silex*; Sábado *Rio de la Plata*.—Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Silex*.

Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente. — 143 Calle Reconquista 143.

Para Montevideo El espléndido vapor paquete nacional RIO URUGUAY, capitan José Brugo, saldrá el Sábado 10 de Febrero, de Balizas.—Agencia general: 25 de Mayo 82.

859 p2 f9

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio, de 12 á 4.

780 f8 v d31

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J., agente judicial; escritorio, Bolivar 245, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio, Santa-Fé 776.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 407.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BLANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirujía; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho de 10 á 5.

BURGOS JUAN MARTIN, arquitecto; estudio y domicilio, calle de Piedras 201.

502 p1m e30

CAMPO LEOPOLDO DEL, abogado; estudio, Victoria 74.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

SIMONE JUAN, doctor; especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel; recibido en Europa y Buenos Aires, Corrientes 406.—Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

DOYHENARD LORENZO JUSTINIANO, procurador; Escritorio, Reconquista 23; domicilio Paraná 50. 9781 p 1m e18

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAFFAROT J. CÁRLOS, agrimensor; domicilio Bolivar 203.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

GAINZA MARIANO DE Y GELLY JULIAN, abogados; estudio, Bolivar 132, de 12 á 4 de la tarde.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MEABE ALFREDO, escritorio: Piedad 164, casa del Dr. Moreno. 9460 p 1m e10

MAÍZ ESTANISLAO G., contador público y arbitro comercial; Bolivar 5; (2°. pátio.)

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones módicas.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARCO DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23 núm. 140.

MITRE ADOLFO, abogado; estudio, San Martin 208.

MACKERN JORGE, médico y cirujano; 208 calle General Lavalle 208.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m. y de 7 á 8.30 p. m.; visitas á domicilio á todas horas.

PEREYRA Y NEVARES, corredores; San Martin 35. Descuentan letras y toda clase de documentos, compra y venta de haciendas y terrenos, descuentos de letras nacionales. 9717 e17 v f28

PICO OCTAVIO, agrimensor; casa particular, calle General Lavalle 590; escritorio, Esmeralda 73.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio, Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc. Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado, estudio; Victoria 217 Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31 pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAAVEDRA JORGE y Ca., corredores; Piedad 164, casa del Dr. J. M. Moreno. 9392 v f9

TERRY JOSÉ A., abogado; su estudio, calle Bolivar 5

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 19; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.) abogados es tudio, Perú 43.—Horas de 12 á 5 p. m.

Compañias Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, sí tanto en la Capital y otros puntos de la República como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones por puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.

Seguros sobre la vida

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA

(Fundada el año 1864)

El Director General—F. F. MORENO.

LETRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Se descuentan

CASA DE CAMBIO

94—SAN MARTIN—94

9259 p1m e4

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la vida

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

OFICINA CENTRAL

120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1881 oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 Dbre. 1881 oro " 9.915,496 89

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 sesenta y dos millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

Pólizas de Fondo de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y no á la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otra Compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, son poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa", las siguientes personas:

Sr. D. Francisco Uriburu	Sr. Dr. James M. Ayer
" " P. Llambí Campbell	" D. Ernesto Tornquist
" " Thomas Duggan	" " Reinhold Lynen
" " Domingo Parodi	" " Cárlos M. Marenco
" " Adolph Mantels	" " Robert L. Runciman
" " Edward M. Gifford	" " Enrique Lastra
" " Ernest Bergmann	" " Cárlos T. Becu
" " P. Christophersen	" " Francisco M. Marsan
" " Edoward Matthey	" Dr. Luis T. Pintos
" " Albert Meyer	" " Alberto Fernandez

BANQUEROS

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MEDICOS EXAMINADORES

Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas Dr. Valdemar Lausen
Dr. Louis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á polizas tontinas y otras formas de polizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway, dirigirse á **Ismael Morales, Mandatario general**, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas n° 208. **Mantels y Pfeiffer, Agentes**, calle Chacabuco número 21.

Jorge Perey, Agente viajero, calle Zabala número 51, Montevideo. 9767 p1 año e17 d p m

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien pagarés de comercio des de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abona dos íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operacio nes á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Á depósitos comerciales m/c y curso legal		3 %
" " particulares á premio		5 "
" " á oro á la vista sin interés		"
" " á 60 dias y 90 dias ó mas		2 %

SE COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en m/c., curso legal y oro efectivo ... 7 %

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.

	"	Bank of England.
Páris	Cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais.
	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
	"	Señores Fratelli Buigen.
	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale.
	"	Banca di Milano.
Hamburgo	"	Joh. Bernberg, Gossler & Co.

El Banco da giros por por sumas desde franco 2 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Moribegno	Salerno
Catania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam'te)
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—B. Gayan, Secre ta rio

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo ... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision á 31 de Enero de 1882 ... $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—En moneda corriente—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 4 " "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 " "

ABONA—En oro: En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 3 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 4 % "

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 10 %

Descuentos de letras y Pagarés, convencional.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 925,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depositos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%

ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 p%
Con aviso de 30 dias	2 p%
Plazo fijo de 90 dias	3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc, Lóndres, Montevideo, Rosario.

Buenos Aires, Enero 12 de 1883. JUAN TODD, Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mi tad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espre sando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin in terés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

221 — CALLE DEL PERÚ — 221

FUNCIONA LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de seis meses, cediendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á meno que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, y diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sólo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cinco pesos m/c. sobre alhajas y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza y cobrará por ahora hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual; préstamos desde 20,000 arriba, uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.—E. A. Lahitte, Gerente.—A. Bergeire, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 5 p% anual

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 5
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 6
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 4 " "
Id id á otros plazos ... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 10 p% anua
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 10 " convencional

Descuento de pagarés y letras ...

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Abril 1° de 1883.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

en el ROSARIO esquina de calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO ... £ 1,500,000
Id SUSCRITO ... 1,000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
" " fijos por 60 dias ... 5½ "
" " fijos por 90 dias ... 6 "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 2 "
" " fijos por 60 dias ... 4 "
" " fijos por 90 dias ... 4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corrriente ... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

Por cuentas corrientes para el comercio 6 particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama á cualquier otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*

Buenos Aires, Febrero 1° 1883.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos ... 5 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 6 " "

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don CIPRIANO OTEIZA, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, (Cabildo.) 843 p5 f9

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FREIRO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 879 p1m f9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D, Francisco Ramos Mejia, encargado de la Suprema Corte al despacho correspondiente al Juzgado Civil y Comercial de la misma, se hace saber á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TASSARA, que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho:—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos, 872 p1m f9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores SIERRA y ASURMENDI, que dentro del término de 20 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Ricardo Sievers, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 750 p8 f8

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que con citacion del Dr. Luna se levante el embargo trabado á su solicitud en el terreno de campo en San Isidro, perteneciente á la testamentaria de D. JUAN CÓRDOBA, lo que se le hace saber por el término de 15 dias para los fines que haya lugar por derecho.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Federico Isla*. 801 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á don Juan Eusebio y Dionisio Farias y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN y don TOMAS WRIGHT (hijo), á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 17 de 1883.—*Federico Isla*. 9808 p1m e18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 6 dias, que la sociedad en comandita que giraba bajo la razon de RIVA, PUIG y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo, habiéndose hecho la anotacion correspondiente en el Registro Público de Comercio, que se encuentra en la Secretaria general á cargo del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 804 p6 f8

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MARIANO MARTINEZ, se presenten en este Juzgado dentro de los 15 dias de la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Enero 30 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz 721 p15 f6

La Municipalidad de este pueblo ha resuelto que el Domingo 11 del corriente mes de Febrero á las 2 en punto se proceda por los martilleros Duarte y Wright á la venta en público remate de un terreno de propiedad fiscal, situado fuera de la traza de este pueblo en el bajo, hácia el Rio de la Plata, calle General Pinto, formando esquina á otra sin nombre, compuesta su extension de 70 vs. de frente al Sudeste por 100 de fondo al Noroeste, bajo los linderos siguientes: por su dicho frente calle General Pinto, en medio con la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba, por el fondo con D. Saturnino Duarte, por el Noreste con don Fernando Jaren y por el Sudeste calle por medio con D. Juan Madero.—La base para la venta es la tasacion que asciende á 18,000 $ m/c. y todos los que se interesen por su compra, pueden ocurrir por la Secretaria á cargo del que suscribe, donde existen antecedentes, se les darán las esplicaciones que soliciten.—San Fernando, Febrero 3 de 1883.—*Desiderio Chafuen*, Secretario. 688 p10 f4

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal Dr. D. Francisco Ramos Mejía, á cargo provisoriamente del Juzgado Civil y Comercial del Dr. D. Aditardo Heredia en el juicio seguido por doña Sofía van Stridonck contra D. TEODORO ROGIER, se ha de proceder á la venta en público remate por el Juez de Paz de Juarez, de dos solares terrenos ubicados en dicho partido, compuesto el primer de 25 varas de frente por 50 varas de fondo á la calle Otamendi y el segundo 20 varas de fondo á la calle Rivadavia, con dos piezas de material, cocina y pozo de balde, edificados en ambos terrenos, tasado todo en la suma de 15,000 $m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes, ocurrir á la Secretaría de D. Luís Guerello, á la que está adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 685 p10 f4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CESARIA PEREYRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 695 p30 f4

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLÁS PEPE, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*J. M. Casabal*, Bolivar 21. 296 p1m e26

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES VALIERO DE MONES RUIZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1883.—*Juan Rodriguez*. 9676 p30 e16

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don JUAN TORRES, para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores.—Lobos, Enero 13 de 1883.—*Blas Varela*. 9715 p1m e17

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. ANSELMA CORREA Y D. FELIPE CORREA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 11 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 9629 p30 e15

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita, llama y emplaza á D. DEMETRIO CARDOSO, á efecto de que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria iniciada de sus finados padres, bajo apercibimiento de que sinó compareciere se le nombrará un defensor de ausentes.—Monte, Diciembre de 1882—*Miguel Lugones*, Juez de Paz. 356 p15 e27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE GIUSTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 24 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 353 p30 e27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANGEL P. ARENILLAS, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Ceferino Luque*. 715 p1m f4

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza á D. JUAN MOJOS para que dentro del término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en el juicio informativo promovido por su esposa Da. Adelaida Sanguinetti bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 369 p15 e27

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA IRIBAR DE GUERECA, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Julian O. Rivarez*, Juez de Paz. 9774 p1m e18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á don ALGEL RESCA, para que en el término de 15 dias, comparezca por ante su Señoría y Secretaría á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue la Municipalidad de la Capital, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de 4 de Octubre de 1870; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1883.—*S. Martinez*. 303 p15 e26

JUZGADO DE PAZ DE JUNIN

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SCOFFONI, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin, Enero 18 de 1883.—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz interino. 9982 p1m e21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LARDOUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 23 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 312 p1m e26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO OTTONE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 701 p30 f4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO PRAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 9979 p1m e21

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ BORGIO, para que comparezca ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir las acciones que crea tener contra la testamentaria de don José Morchio respecto á un depósito que existía en el Banco de la Provincia á su favor y que ascendía á la suma de 35,361 $ m/c; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—*Manuel Lacasa*. 231 p15 e25

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José N. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ; ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 24 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 699 p30 f4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges JOSÉ GUEBARA (padre) y Da. VALENTINA NIEVAS, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Enero 23 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 311 p1m e26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS ANTONIO LOPEZ y doña MANUELA CÓRDOBA, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de Su Señoría y Secretaría de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 9780 p30 e17

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ GUEBARA, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 16 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 9864 p1m e19

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARLOTA PEREA DE IBERO y Da. RAMONA IBERO DE CASTELLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Julio Fernandez*: Cabildo. 144 p1m e23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los herederos del finado D. EMILIO BARCELÓ, ó representantes de estos para que comparezcan á tomar la participacion que les corresponda en el juicio seguido por D. Juan J. Viscaya contra D. Pedro C. Pereyra y D. Emilio Barceló, por filiacion natural.—Buenos Aires, Enero 10 de 1883.—*Antonio de P. Vejarano*. 9684 p1m e16

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de FRANCISCA MATORAS Y MAXIMINA GIGENA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 12 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de Justicia. e13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EUFEMIA RUA DE RAMOS, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 24 de 1883.—*Manuel Garay*. 355 p1m e27

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CONCURSI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 574 p1m e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CALIXTO PRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. 575 p1m e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 576 p1m e30

Hago saber por el presente á D. BALTASAR ASENSIO, que por ante mí y con fecha de ayer, el Banco de Italia y Rio de la Plata ha otorgado el protesto de una letra, de la que es girante, valor de 70,000 $ m/c. y aceptada por D. Joaquin V. Moqueda.—Lo que le notifico para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Andrés R. Terry*. 631 p1m f2

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion del crédito presentado por el Banco Nacional valor de 6000 $ fts.—La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° patio. 658 p6 f2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don JACINTO GONZALEZ y de su hija doña JUANA GONZALEZ, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éstos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 22 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 660 p1m f2

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS JOSÉ CHARONSONEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Juan Rodriguez*. 447 p1m e28

Por disposicion del infrascripto se hace saber que el Domingo 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright de un terreno perteneciente á Da. Carlota Fredes de Cordobés, situado fuera de la traza de este pueblo en el bajo hácia el bañado, compuesto de 25 mts. y 980 mls. de frente al Noroeste ó sean 30 vs. por 39 mts y 403 mls. de fondo al Sudeste igual á 45 1/2 vs. linda por el frente calle de San Fernando en medio con D. Casimiro Zambrano, por el fondo con Da. Eduviges Aramburú por el costado Noreste con D. Francisco Gutierrez y por el Sudo este tambien calle de por medio por formar ángulo de esquina con D. Juan Francisco Monguillot, en cuyo poder se hallan dos ranchos de material en buen estado, techos de paja, cocina, pozo y letrina; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de 8000 $ m/c. que son las 2/3 partes de su tasacion.—Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que contra dicha señora sigue D. José Martí por cobro de pesos.—Los que se interesen por su compra y deseen ver los títulos y demás actuaciones, pueden ocurrir al Juzgado á cargo del que suscribe donde le serán puestos de manifiesto.—San Fernando, Enero 25 de 1883.—*J. M. Corvalan*, Juez de Paz. 436 p15 e28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don N. Allin presenten al Síndico D. Cárlos Josué calle Victoria núm. 79 dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del art. 1549 del Código de Comercio, deberan abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregar de efecto del fallido, bajo la pena del inciso 1° art. 1597, haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan saber por escrito al Juez Comisario D. José María Callegas, domiciliado calle Cangallo núm. 471, como lo establece el inciso 2° del artículo citado.—Este concurso tramita por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883. *Eugenio Blanco*; Oficina Cabildo 2° patio. 572 p8 f1

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL TAPIA y GOLDRIS para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el expediente que se sigue de su presunto fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 601 p30 5w pm f1

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don LUCIANO MARTINEZ, para que en el término de 15 dias contados de la fecha, comparezca á este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le ha instaurado don Héctor Sibilla por cobro de arrendamiento de campo, previniéndosele que de no verificarlo, se seguirá la demanda en su rebeldía.—9 de Julio, Enero 29 de 1883.—*Avelino Calmo*. p15 f1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ROSA CASTILLO DE COLLINS, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883. *Manuel Garay*. 501 p1m e30

REMATES

Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Juéves 15, á las 11—126 cuadras de buen campo en Ranchos—Base $ 500 m/c la cuadra.

Juéves 15, á las 3—De 482 cuadras de rico campo en Las Flores. Base $ 200.000 m/c. En nuestra casa.

Domingo 18, á las 3—De una buena casa calle Libertad N. 629. Base $ 80,000 m/c.

Miércoles 21, á las 4½—De un buen terreno calle Temple esquina Montevideo. Base $ 250,000 m/c.

Juéves 22, á las 12—De buenos muebles—En nuestra casa.

Mártes 27 á las 4—De una buena propiedad en la calle de Piedad núm. 758. Base $ 480,000 m/c.

Mártes 27, á las 4—De una buena propiedad calle Victoria Ns. 67 y 65, esquina Tacuarí Nos. 251 al 257. Base $ 660,296 m/c.

En venta particular

Un precioso caballo oscuro de silla, garantido por su mansedumbre y buenas condiciones, perfectamente sano. Recomendado muy especialmente para señoras. 600 p5 f1

POR LOS MISMOS

Espléndida propiedad

ELEGANTE, SÓLIDA Y MODERNA

17 1/2 varas de frente por 55 de fondo

Calle Piedad No. 758

Entre Montevideo y Garantias

16 HERMOSAS HABITACIONES, PROLIJAMENTE PINTADAS

Cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes.

INMEJORABLE CONSTRUCCION

IMPOSIBLE MAS SOLIDEZ

EDIFICADA POR DOS COSTADOS

Entrada grandiosa

2 Patios pisos de mármol, celosias, &

JARDIN EN EL FONDO

LA CASA EN EL MAS PERFECTO ESTADO

Lujosamente cómoda

Base ínfima pesos 480,000 m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Mártes 27 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Piedad núm. 758, entre Montevideo y Garantias.

La propiedad que ofrecemos es digna de ser adquirida por aquellas personas que deseen habitar una casa, en condiciones higiénicas inmejorables, pues la propiedad tiene 16 hermosísimas habitaciones con pisos de madera, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, celosias de cedro, cuarto de baño, 2 letrinas, espléndida cocina, jardin, etc. etc.

Invitamos á los señores jefes de familia á que visiten esta propiedad, única por sus condiciones de comodidad solidez y elegancia.

La ofertamos como una pichincha que debe aprovecharse. Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 608 f1

POR LOS MISMOS

De un buen campo

En el Partido de Las Flores

A 6 leguas del Pueblo El Monte

PASTOS TIERNOS Y ABUNDANTES

CON TRES BUENAS POBLACIONES

Alfalfares, jagüeles, alambrados, &

482 CUADRAS

Produce buen arrendamiento

24.000 pesos m/c. anuales

Puede comprarse sin hacer desembolso alguno, pues se pagará al contado lo que exceda de la base

EN BUENAS CONDICIONES PARA EL PAGO

Base ínfima pesos 200,000 m/c.

PAGADEROS EN 2 AÑOS

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por la base fijada el buen campo que arriba mencionamos, compuesto de 482 cuadras cuadradas, de forma bastante regular, de pastos tiernos y abundantes, con 3 buenas poblaciones, la principal tiene 9 piezas, con techos de fierro galvanizado, alfalfares, jagüeles, alambrado, &.

Reconoce una hipoteca por valor de 200,000 $m/c, al Banco Hipotecario cedula de la série E, teniendo amortizado un año solamente, con la cual podrá quedar el comprador.

Está arrendado por 24,000 $m/c, al año, sin contrato.

La amortizacion é intereses que hay que pagar anualmente al Banco, asciende á la suma de 18,000 $m/c.

Las buenas condiciones para el pago, la calidad de sus pastos, y lo bien situado que está, hace que llamemos la atencion de los especuladores en tierras, pues se ofrece la oportunidad de un magnífico negocio.

NOTA—Los interesados que deseen ver el campo pueden ir al tren que va á Lobos y allí la galera que sale todos los dias para el Monte.

Es conocido por campo de Ratto y linda con el establecimiento de Romero. Actualmente lo arrienda D. Pedro Gomez. 659 f2

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

Elegantes muebles de lujo

MAGNÍFICOS JUEGOS DE SALA

Bissote de seda, capitoné, yute, cachemir, cretona, pompadour

Ricos pianos de concierto y salon

Juegos de dormitorio de nogal, mesas de centro, cortinados y galerias con cenefas de seda, sillas fantasia, camas, roperos, lavatorios, adornos, etc., nuevos flamantes

OBRAS DE ARTE

Y una gran cantidad de objetos de mucho gusto

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Jueves 22 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles y objetos variados, cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.

Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 599 f1

POR LOS MISMO

Una buena propiedad

Calle Libertad N. 629

BARRIO DE PRIMER ÓRDEN

TERRENO MUY ALTO

CON 7 ESPACIOSAS HABITACIONES

8 1/2 vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este

TRAMWAY A LA PUERTA

Produce 1000 $ m/c mensuales

Base ínfima ps. 80.000 m/c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderémos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la buena propiedad que arriba se menciona, compuesto su edificio de 7 espaciosas y bien construidas habitaciones de material, con techos de azotea sobre tirantes de pino de tea, cielos razos de lienzo, pisos de madera en las habitaciones y de baldosa, agua corrientes, gas con sus correspondientes abanicos, un gran parral, cocina, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 8½ vs. de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este.

El barrio es sumamente central, las comodidades y solidez de edificacion de la casa que ofrecemos en venta, así como tambien la renta que produce y la ínfima base fijada, hace que llamemos la atencion de los especuladores.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 833 f8

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno esquina

APARENTE PARA EDIFICAR

16 vs. á calle de Temple, por 43 3/4 vs. á Montevideo

Terreno regular y alto

HAY UN EDIFICIO ANTIGUO

DA BUENA RENTA

BARRIO DE FAMILIAS

El terreno es espléndido

VENTA AD-CORPUS

Base ínfima $ 250,000 moneda corriente

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

El Miércoles 21 de Febrero, á las 4½ de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, el espléndido terreno esquina de las calles de Montevideo y Temple.

Sobre este hermoso terreno regular y alto que mide 16 varas á Temple por 43¾ varas á Montevideo, hay un edificio antiguo y fuerte que produce 1500 pesos mensuales.

Recomendamos á los especuladores la hermosa esquina de seguro porvenir y aparente para levantar sobre ella un suntuoso edificio.

La venta será ad-corpus. Los títulos son perfectos, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 624 f8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida propiedad

Situada en el paraje mas comercial y central de nuestra

CAPITAL

CALLE VICTORIA

Formando esquina á la de TACUARÍ

4 espaciosos y bien construidos almacenes

10 mts. 01 cents. á la calle TACUARI Ns. 67 y 65, por 28 mts. 85 cents. á la calle VICTORIA Nos. 251, 253, 255 y 257

TASACION 990,444 $ m/c.

Base de venta 2/3 partes 660,296 $ m/c.

ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. BASUALDO

VENTA AD-CORPUS

El Mártes, 27 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Basualdo, la centradísima propiedad que arriba se menciona, compuesto su edificio de 4 espaciosos almacenes de material con techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, pisos de madera y baldosa, cielos razos empapelados, cocina, letrina &.

Edificada en un terreno de 10 mts. 01 cents. de frente al Este calle Tacuari, por 28 mts. 85 cents. de frente al Sud por la calle Victoria.

La finca está actualmente alquilada y produce una magnífica renta.

Omitimos todo elogio, porque sabido es por todos la importancia y valor de la propiedad en esos barrios, los mas comerciales y centrales de la capital.

Por más datos ocurrirse á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira ó á nuestra casa, San Martin 51. 825 f8

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

FEBRERO

Viérnes 9 á las 12.—Sigue el remate de alhajas, calle Suipacha núm. 36.

Viérnes 9, á las 12—Del menage de la casa habitacion Suipacha 36.

Viérnes 9, á las 7—De la finca calle Córdoba N. 501. Base $ 100,000 m/c.

Viérnes 9, á las 5—De la finca calle Córdoba N. 503. Base $ 150,000 m/c.

Viérnes 16, á las 4—De la finca calle Venezuela N. 828. Base $ 54,290 m/c.

Martes 13, á las 12.—Del menage de la cása habitacion calle Corrientes núm. 711.

Domingo 18, á la 1.—Remate féria de haciendas en el establecimiento "La Figura" partido de Cañuelas, estacion Zapiola.

Viérnes 23, á la 1—De yeguas mestigas de carrera, procedentes del Stud LAS ROSAS, propiedad de D. Guillermo Kemmis.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Para el Juéves 8 Y Viérnes 9 de Febrero

LIQUIDACION TOTAL

DE LAS EXISTENCIAS

De la casa introductora

DE ALHAJAS

RELOJES Y BRILLANTES

De los Sres. Cárlos Lenz, sucesores

Calle de Suipacha N. 36

FRENTE Á SAN MIGUEL

El Jueves 8 Viérnes 9 de Febrero

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Cárlos Lenz, sucesores y liquidacion total del negocio, todas las existencias de la casa arriba mencionada, consistiendo en—

Alhajas de oro de 14 y 18 quilates, como ser: aderezos, medios aderezos, caravanas, medallones, juegos de botones para pechera y puños, sortijas, anillos, cruces, cadenas cortas y largas, collares, relicarios, broches etc. una brillantes sueltos y todas las mercaderias de la casa que, como decimos arriba, se liquida totalmente.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar las alhajas todos los dias, a tes del dia del remate.

OTRA—Oportunamente anunciaremos la venta de los muebles de la misma casa que son todos de caoba sólidos y elegantes. 652 f2.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA

Calle Venezuela 828

Tasacion $ 81,435 m/c.

Base 2/3 partes ps. 54,290

El Viérnes 16 de Febrero á las 4 p. m., remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez Federal Dr. Virgilio Tedin y por ejecucion del Banco Nacional la propiedad arriba indicada cuyos datos son los siguientes:

El Edificio se compone de los pizos y zaguan construidos de material con techos de azotea sobre maderas duras, reboques pisos de baldosa en la sala y zaguan de ladrillo las demas piezas y patios y todos con sus correspondientes puertas, dos ventanas de fierro con rejas y puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, pozo de agua con brocal de material vereda de piedra alemana al frente y varias plantas en el fondo.

Terreno 7 m. 17 cts. de frente al Norte por 33 m. 45 cents. de fondo á $f. 220 el metro de frente $f. 1577.

TASACIONES

Edificio	$f.	1,680
Terreno	id	1,577
Total	$f.	3,257

igual á $ 81,435 m/c. siendo la base las dos terceras partes que son $ 54,290 m/c.

NOTA—El Sr. Juez á pedido de la parte, ha ordenado que el comprador deberá entregar la suma de 200 $ fuertes ó sean 5,000 $ m/c al firmar el boleto. 464 e28

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

LA MAYOR PARTE FLAMANTES

Rico juego de dormitorio jacaranda y túya

Piano nuevo de Hailling & Spangenberg

ALFOMBRADOS etc

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Ernesto Dominguez

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Corrientes 711

El Mártes 13 corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado todos los muebles de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano Hailling & Spangenberg, 1 banco para id forro seda, 1 juego de sala brocatela seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas doradas imitacion Bambú, 1 espejo ovalado marco madera tallado, con luna Bisante, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerias negras con cortinados blancos, 3 grabados, alfombrado flamante y ricos adornos de cristal y bronce.

ANTESALA—1 juego de lámparas, 1 sofá y 3 silloncitos, 1 araña cristal 2 luces, 1 galeria y cortinado, 2 jardineras de pié, alfombrado igual al de la sala, adornos etc.

DORMITORIO—1 juego dormitorio jacarandá y túya compuesto de: 1 camera con colchones, baldaquin y cortinado, 2 roperos con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda de vestir, 2 toalleros y 1 costurero, 6 sillas Bambú, 1 juego lavatorio cristal rosado, 1 pico gas cristal, alfombrado etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 sofá y 2 sillones forro lampás, 1 juego butaca asiento y respaldar esterilla, 1 sofá y 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla de Viena, 1 juego de porcelana para 24 personas, 1 juego de cristales muselina, 1 aceitera de Christofle, 2 fruteras plateadas, 2 id de porcelana, 1 id 12 tazas muy finas, bandejas, botellas y fruteras cristal, 1 carpeta de paño para la mesa, alfombrado etc.

2° DORMITORIO—1 juego de nogal y roble compuesto de 1 cama para 1 persona con elástico y de lana, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio con piedra, 1 lavatorio, 1 juego porcelana para id, 1 juego de 5 piezas, 1 biblioteca nogal con varios libros, 6 sillas, 1 confidente forro maroquin, 1 sillon caoba forro id, alfombrado etc.

3° DORMITORIO—1 cama jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio jacarandá y roble, 1 juego porcelana para id, 1 mesa tocador, 1 costurero de mimbre tapizado, 6 sillas de viena, alfombrado, etc.

DESPENSA—1 armario fino de 3 cuerpos, 1 cómoda escritorio caoba, 1 mesa de cedro con alas, 1 mesa de cedro, 4 sillas incrustadas en nacar, 2 baules con tiros, 1 reloj americano 1 mesita redonda, 1 caja herramientas, 1 canasto para ropa, alfombrado, etc.

CUARTO de sirvientes—1 camera de fierro completa, sofá forro crin, 1 habanera, etc.

COCINA Y PATIOS—1 mesa de pino, 1 estante id, 1 lote bateria, 1 silla de montar, 1 catre, 1 brasero bronce, 1 baño esponja, 1 escalera, 1 magnolia, 1 jazmin del cabo, varias otras plantas, balde, cadena y rondana, etc. 612 f1

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De dos productivas casas de familia

Calle Córdoba Nos. 501 y 503

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

AD-CORPUS

El Viérnes 9 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado por órden de sus propietarios las dos propiedades arriba mencionadas á saber:

Calle Córdoba N. 501

TASACION JUDICIAL $ 119,770

Base para venta $ 100,000 m/c.

ALQUILER $ 1,000

El terreno consta de 7 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo al Norte, con 7 habitaciones pisos de madera y una fe baldosas, cielos-rasos empapelados, cocina, algibe, aguas corrientes, 2 patios embaldosados y el último enladrillado, puerta de fierro en los dos zaguanes, parral y algunos árboles en el fondo.

La casa está en muy buen estado y gana mil pesos mensuales.

Ha sido tasada judicialmente el año 1876 en $ 119,770 m/c.

La base fijada para la venta es de cien mil $, que representa el interés de un por ciento mensual.

EN SEGUIDA

Calle Córdoba N. 503

TASACION JUDICIAL $ 171,710 m/c

Base de venta $ 150,000 m/c.

ALQUILER $ 1,400 m/c.

Construida en terreno de 10 vs. de frente al Sur por 70 vs. de fondo al Norte, con 11 habitaciones, pisos de baldosas, recien empapeladas, 3 patios embaldosados, algibe, aguas corrientes, gas, puerta de fierro en el zaguan y el primer zaguan, que tiene su piso de baldosa de mármol. En el fondo algunos árboles y otras plantas.

La casa está en perfecto estado de aseo, recientemente blanqueada y pintada.

Fué tasada judicialmente el año 1876 en $ 171,710 m/c, siendo la base para la venta $ 150,000.

El alquiler de 1,400 $, es muy módico, pues fácilmente puede alquilarse en 1,800 m/c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurraná nuestra casa Alsina 78. 348 e27.

POR LOS MISMOS

De todos los muebles alemanes Y DEMAS ENSERES

DE LA CASA INTRODUCTORA

De los Sres. Carlos Lenz sucesores

Calle Suipacha N. 36

FRENTE Á SAN MIGUEL

Por liquidacion del negocio

El Viérnes 9 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total y cuenta y órden de los Sres. Carlos Lenz sucesores; todos los ricos muebles alemanes de la casa de negocio y los particulares; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego sala jacarandá y reps, deseda y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banquito para los piés, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 espejo marco dorado para chimenea, 15 cuadros varios, etc.

DORMITORIO—1 ropero caoba y roble, 1 cómoda, 1 biblioteca con varios libros como ser: Brockhaus, Diccionarios, etc., 1 escritorio de caoba con varios cajones, 1 biblioteca de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 2 sillones marroquin, 1 espejo de chimenea, 1 galeria y cenefa, 1 lote útiles de chimenea, 1 baul alcanfor, varios cuadros con y sin marcos, alfombrado de Bruselas, etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba 3 cuerpos, 1 mesa para 14 cubiertos y carpeta, 1 mesita de trinchar, 1 id redonda, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá de caoba con forro de crin, 1 sillon de hamaca id, 1 estufa de centro, 1 percha, etc.

SALITA—1 sofá y 6 sillas de jacarandá reps de seda color Bismarck.

2° DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche de caoba, 1 cómoda id, 2 armarios con biblioteca, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro con elástico, 1 tohallero, 1 lavatorio de caoba, etc.

PATIOS—1 carretilla, 1 plancha, 1 escalera, 1 estante y mesa, 9 baules y balijas, canasto, herramientas, estante, 1 magnolia, jazmines, etc.

MUEBLES PERTENECIENTES AL NEGOCIO—3 mesas escritorio de caoba, 2 escritorios altos con banco, 1 mesa de guindo con alas, 4 mostradores de caoba, 16, 28 y 42 cajones, 1 rinconera cristalero de caoba maciso, 1 reloj francés, 1 rico escritorio de caoba, 1 mesa y prensa de copiar, 3 balanzas, 6 pesas, candeleros, 1 pendiente de 2 luces, estanteria, útiles de escritorio, mesas, mapas, etc. 719 f4

POR LOS MISMOS

ATENCION

Señores Criadores y Estancieros

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

LA FIGURA

PARTIDO DE CAÑUELAS

Estacion Zapiola

PROPIEDAD DE

D. Miguel Uribelarrea

Liquidacion del aumento del año

Toros } DURHAM
Vacas y vaquillonas }

Vacas lecheras mestizas y criollas

8000 ovejas al corte

EN PERFECTO ESTADO

Carneros } RAMBOUILLET PUROS
Ovejas }

Carneros } LINCOLN
Ovejas }

Caballos de silla y de tiro garantidos

El Domingo 18 de Febrero, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes animales todos del mejor ovejero como podrán ver los interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate.

1 toro Durham puro importado.
8 toritos varias cruzas con puros Durham.
4 vaquillonas id id id id id.
18 vacas lecheras mestizas Durham id id criollas } con cria servidas por Toropuro Durham.
3 yuntas caballos de tiro.
20 caballos de silla.
20 carneros Rambouillet puros, hijos de carneros y ovejas importadas.
40 id Rambouillet puro y Lincoln.
30 id Lincoln de padres importados.
50 id Rambouillet.
50 id Lincoln.
50 borregas Rambouillet sangre pura de padres importados.
40 id id.
20 id servida de padres importados.
60 ovejas servidas por carneros Rambouillet puros.

Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados siendo el primero que da este establecimiento para vender el aumento del año y deseando hacer conocer sus productos. Los reproductores son todos importados y estarán á la vista el dia del remate.

Atencion pues señores estancieros aprovechen la ocasion de hacerse de animales elegidos para formar sus tropillas y rodeos.

NOTA—3 dias antes del remate habrá un coche en la estacion Zapiola para los interesados que quieran ver los animales antes del remate. 613 f1

POR LOS MISMOS

De yeguas mestizas de carrera

Hijas Whirlwind, Dayrell, Grimston, Satanstoe y Elcho

Con cria al pié, hijas de Blair Adam y Chivalrons

Procedentes del afamado Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor Guillermo Kemmis

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 23 del corriente á la 1 de la tarde, remataremos á la más alta postura y al contado, procedentes del establecimiento "Las Rosas" propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis las siguientes yeguas mestiza de carrera, cuyos pormenores son los siguientes: 819 f8

POR LOS MISMOS

De una productiva casa

Calle San Martin 427

RENTA MENSUAL $ 1,800 m/c

Base de venta ps. 120.000 m/c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 ½ vs. de frente al Oeste por 75 vs. de fondo, siendo las paredes medianeras; el edificio se compone de once piezas pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes etc., dos patios embaldosados, huerta con parral, los techos con excepcion de 2 piezas son embaldosados, es en fin un edificio bueno y cómodo produciendo 1800 pesos al mes.

La base para la venta son $ 120,000 m/c. produciendo como se vé mas del 1 % la propiedad, que es una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 886 f9.

POR LOS MISMOS

Judicial

Grandioso Remate

De la magnífica y pintoresca

CASA-QUINTA

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Clara Saenz Valiente de Torres

Dividida en 36 lotes

Dos grandes lotes con 1 edificio principal

Sobre la barranca y vista al Rio

Lotes con frente á la calle Artes Y SOBRE LA BARRANCA

Otros con frente al Paseo Julio

Y otros á la calle Santa CALIXTA

Tasacion ps. 2.336,785-60 m/c.

Base 2/3 partes 1.557,857 ps. m/c.

SE REMATARA EN LOTES

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Domingo 18 de Marzo

A LAS 4

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, por ante el Secretario Dr. D. Roque Repetto, como perteneciente á la testamentaria de la Señora Clara Saenz Valiente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

Lote	Metros cds.	Tasacion	Base de venta 2/3 partes
1	288,57	$ 5.0499,75	
	Edificio	" 3.000	
		$ 53.499,75	$ 35.666,50
2	297,90	$ 49.153,50	
	Edificio	" 3.000	
		$ 52.153,50	" 34.769
3	296,60	" 47.456	" 31.637
4	295,91	" 47.345,60	" 31.563,70
5	295,05	" 45.732,75	" 30.488,50
6	293,74	" 45.529,70	" 30.353,13
7	291,40	" 45.167	" 30.111,33
8	290,11	" 44.967,05	" 29.978
9	310,48	" 48.124,80	" 32.083,20
10	2.716,42	" 404.241,78	
	Edificio principal	" 290.888,90	
		$ 695.130,68	" 463.420,45
11	3.124,37	$ 461.094,52	$ 307.396,35
12	222,48	" 26.697,60	" 17.798,40
13	222,64	" 26.716,80	" 17.811,20
14	221,26	" 25.444,90	" 16.693,30
15	220,05	" 25.305,75	" 16.870,50
16	218,75	" 25.156,25	" 16.770,23
17	217,45	" 23.919,50	" 15.946,35
18	216,15	" 23.776,50	" 15.857
19	214,76	" 23.623,60	" 15.749,10
20	213,46	" 24.547,90	" 16.365,27
21	212,17	" 28.642,95	" 19.095,30
22	208,17	" 28.102,95	" 18.735,30
23	206,53	" 27.881,51	"
	Edificio	" 15.000	
		$ 42.881,50	" 28.587,70
24	479,09	" 69.468,05	" 46.312,03
25	432,21	" 58.348,35	" 38.898,90
26	457,86	" 57.232,50	" 38.155,30
27	211,30	" 24.299,50	" 16.199,65
28	212,51	" 23.376,10	" 15.584,06
29	213,81	" 22.450,05	" 14.966,70
30	215,11	" 22.586,55	" 15.057,70
31	216,41	" 22.723,05	" 15.148,70
32	217,17	" 22.802,85	" 15.201,90
33	218,92	" 22.986,60	" 15.324,40
34	220,22	" 22.022	" 14.681,33
35	221,69	" 22.169	" 14.779,33
36	392,26	" 35.303,40	" 23.535,60

Como puede verse por la tasacion anterior, hay lotes para todos los bolsillos, para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que lo iguale, tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio y la nueva calle abierta Santa Calixta que conduce á la her mosa calle Bella Vista. Todo el barrio y los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo, con ir y ver la localidad, se convencerán si lo decimos. Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 887 f9

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

De todas las maderas

PUERTAS, VENTANAS,

Fierro galvanizado. etc.

Mas de 200,000 piés

De pino blanco y tea

PROVENIENTES

De los edificios que sirvieron para la gran **Exposicion Continental**

EN EL GRAN CORRALON

CALLE PIEDAD

Esquina CENTRO-AMERICA

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Masias, Duran y Serp, contratistas del gran Palacio de la Exposicion Continental y por liquidacion final los siguientes artículos á saber:

PINO BLANCO—Tirantillos de 2x3, 2x6, 3x4, 3x5, 3x6, 3x9. Listones de 1x4, 1x5, 1x6, 1x8, 1x10. Tablas 1x12. 6000 listones de 4 piés lineales de 1 1/2x1 1/2, 7500 id 8 id id. Adornos, molduras, zócalos, forros, cornisas, listones de 1 1/2 pulgadas, tablones, etc.

PINO DE TEA—Tirantillos de 2x6 hasta 6x12 y tirantes de 10x10 y 12x12.

Ventanas grandes y chicas con y sin vidrios, portones, escaleras, astas de bandera, madera dura, caños y canaletas de zinc, tornillos, grampas.

1300 qq. chapas de fierro galvanizado, 1100 idem caballetes id, id, y demas objetos que estarán á la vista.

¡Ojo, señores estancieros, empresarios de obras, pobres etc., que aquí hay como aprovechar!

El remate se efectuará en el mismo local donde estuvo la Seccion Rural, Piedad esquina Centro-América. 883 f9

POR LOS MISMOS

De un gran terreon

INMEDIATO Á LAS ESTACIONES

De Lacroze y Tramway Nacional

Y Á POCAS VARAS

De la Estacion ALMAGRO F. C. O.

ENTRE LAS CALLES

Piedad y Rivadavia

Calle Est-cion Almagro

SIN BASE

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño sin limitacion alguna:

El terreno mencionado compuesto de 25 vs. 10 cts. de frente al Oeste por 58 vs. 20 cts. de fondo por el costado Norte 57 vs. 20 cts. en el costado Sur previniendo que el terreno va enangostandose hácia el fondo donde viene á tener únicamente 13 vs. 80 cts. de frente.

La situacion del terreno es inmejorable, está rodeado por todos lados de edificios y es uno de los pocos que está sin edificarse.

Con la traslacion de la Estacion de Parque al 11 Setiembre, hay hoy dia un gran movimiento en toda la localidad que ha tomado un vuelo que llega mas allá de Almagro.

Ademas queda entre dos calles que recorren los tramways de Lacroze, el cual pasa tambien frente á este terreno.

Como el dueño tiene deseos de ausentarse del país, está resuelto á venderlo razon por la cual, no se ha fijado base para la venta, títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 884 f9

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

2 leguas cuadradas

PRÓXIMAMENTE

En el Partido del Azul

CASI TODO EL CAMPO DE PASTO TIERNO

Aguada permanente

Se rematará en uno ó dos lotes

Base 500.000 ps. legua

Produce 80,000 ps. al año

CON CONTRATA

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

Un área de campo situada en el Partido del Azul á pocas leguas del Pueblo y á una hora de camino de la estacion del ferro-carril del Sur y de once á doce horas de la Capital; compuesta de una legua cuadrada, más 939 milésimos de otra.

Estos campos forman parte de la gran estancia que perteneció al finado General D. Prudencio Ortiz de Rozas, y eran reputados como la flor de los campos del Azul, lo que ofrecemos lo mejor, pues es cruzado por el arroyo de la Corina y allí existe la poblacion del mismo nombre, la prueba de ello es que este campo está arrendado desde hace 5 años por 80,000 $ al año, venciendo el contrato en Abril del corriente año, y el actual arrendatario desea seguir, no lo dejará por $ 100,000.

A más del arroyo la Corina que atraviesa el campo, tiene dos lagunas más.

Los pastos en su mayor parte son tiernos y abundantes, pues están poblados estos campos hacen más de 50 años.

La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de 500,000 $ legua cuadrada; precio sumamente bajo, pues se campos iguales acaban de venderse en Ayacucho por terrenos tros mismos á 1.200,000 $ legua.

Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

650 cajas té con 14,00 lb.

POR CUENTA

De una casa introductora

Liquidacion de facturas

A consignacion

El Viérnes 9 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de quien pertenezcan en lotes, al gusto de los compradores:

650 cajas té con 14,000 lb té varias marcas y calidades.

Desde el Lúnes 5 estarán á disposicion de los Sres. interesados. 628 f3.

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO

Espléndido terreno con algun edificio

50 vs. de frente por 25 vs. de fondo

Base para la venta ps. 3500 m/c.

SUMAMENTE BAJA

El Domingo 11 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba establecida, esta espléndida casa-quinta compuesto su terreno de 50 vs. de frente á Rivadavia, por 25 de fondo á Suipacha, con 3 piezas de material y demás oficinas, con vereda á la calle, &, &, &. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5% al firmar el boleto de compra-venta. 638 f2

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

1280 cuadras de rica tierra

Con aguadas permanentes

En el Partido de Lincoln

BASE PARA LA VENTA

Pesos 100 la cuadra

Campo perteneciente al Sr. D. Ernesto Pinto

Pastos tiernos para lanar y vacuno

Con grandes ventajas para el comprador

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Sábado 10 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, este espléndido campo, con una área de 1280 cuadras cuadradas, con aguadas permanentes aparente para lanar y vacuno.

Este campo reconoce una hipoteca en el Banco por valor de $11,700 cada una, que el comprador del campo podrá hacerse cargo de modo que con un pequeño capital se hará un negocio para doblar el capital de poco tiempo.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5% al firmar el boleto. 9816 e18

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa y terreno

En el Pueblo de San Vicente

CON TRES LINDAS PIEZAS DE MATERIAL

Base de venta 2/3 partes $ 16,667 m/c.

En nuestra casa Bolivar 7

El Miércoles 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejias, encargado por la Suprema Corte del despacho del Juzgado Civil y Comercial, vacante por fallecimiento del des... cargo del Dr. Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte el martillero D. Guillermo Gowland y Ca., procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe una casa de propiedad de D. Domingo Aesrri ubicada en el partido de San Vicente, calle San José esquina á la de San Lorenzo, y cuyo pormenor es el siguiente:

EDIFICIO—Consta de 3 piezas de material, techos de zinc, 3 puertas, 6 ventanas de rejas, cocina y pozo.

TERRENO—Se compone de 86 metros 6 decímetros de frente al Sud-Este, por 61 metros de fondo al Nord-Este.

Todas incluyendo los plantios que tiene dicha finca ha sido tasada en la suma de **25,000 $** m/c, siendo la base de venta las 2/3 partes de dicha tasacion; por mas detalles, ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—*Pedro Bernadet*. 530 e30.

Guillermo Martens y Ca.

De dos casas situadas en esta Capital

Calle de Corrientes Nos. 710 y 712

AL MEJOR PRECIO

Entre las calles de Montevideo y garantias

El Domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, y por órden terminante de sus dueñas, las dos casas mencionadas cuyo terreno mide 12 varas de frente por 35 varas de fondo y contiene 9 piezas bien construidas con techos de maderas duras, pisos de tabla, &., 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, &, &, Es escusado recomendar la localidad, pues dista solo á 1½ cuadra del Teatro Politeama, solo á 1½ cuadra del Gran Boulevard Callao, tiene tramway á la puerta, la calle es alta, ancha y pintoresca; que próximamente adornará el adoquinado; solo recomendamos puntual asistencia, pues el que no quiera sacar una renta pingüe de las dos casas, puede edificar un palacete, para vivir holgadamente y á mas sacar buena renta.

Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay N. 611. 736 f6.

Nazar Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos

Perteneciente á los hijos de la Sra. Da. Julia Vega de Castañeda

LA FINCA

CALLE DE LIBERTAD NÚMERO 630

Tasacion 252,400 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 168,334 $ m/c

El Domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca que arriba anunciamos.—Edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente por 50 varas y 70 cts. de fondo, constando su edificio de 8 piezas de material, tirantes de madera dura, aguas corrientes, gas, pozo, cocina, letrina etc., 2 ventanas de reja á la calle, con persianas, pátios embaldosados y zaguan de mosaico con puertas de fierro.

NOTA—Los títulos son perfectos y los SS. interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Dr. Fernandez. Por datos á nuestra casa, Victoria núm. 146. 9836 e19

Francisco Segovia Alcaraz

De 300 cuadras de campo

SUPERIOR Y APARENTE

PARA PASTOREO Ó AGRICULTURA

Base de venta ps. 500 cuadra

A 2 leguas de la Estacion Ranchos

HACIA EL OESTE

El Domingo, 18 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender el referido campo, compuesto de 4 lotes de 7 cuadras cada uno mas ó menos el N. 1 con el nombre de D. Andrea Pereira, el No 2 Josefa Pereira, el número 3 Dolores Pereira, el número 4 Rosa Pereira esta propiedad corresponde á la testamentaria de D. Toribio Morales y sus linderos son: por un costado Juan Pereira, por otro Gowland y por otro el estado y Calisto Lara y por el fondo Eusebio Pereira.

Dicho remate tendrá lugar en el Hotel enfrente á la Estacion en donde estará la bandera.

La venta es al contado en uno ó mas lotes. Títulos de primer órden.

Por mas datos Victoria 31 (altos), cuarto N. 22. 709 f4.

POR LOS MISMOS

El Domingo 25

A las 6 p. m,

De una buena casa

Calle Moreno 914

Base de venta $ 130,000 m/c.

Alerta especuladores!

Su terreno mide 12½ vs. de frente al Norte por 63 vs. de fondo, paredes medianeras; su edificio consta de seis hermosas piezas con cielo-raso y empapeladas, techos madera dura, patios embaldosados, lo mismo arriba los techos, cocina, pozo, algibe y una gran letrina en el primer patio, y gas en todas las piezas; títulos de primer órden.

APROVECHAR!

La mejor oportunidad para hacerse de una casa con buen frente y magnífico fondo, buena ... calle empedrada.

Por mas datos al martillero, Victoria 31, cuarto número 22 (altos). 866 f9.

Miguel Carbó y Ca.

Remate de actualidad

En la calle de la Victoria N. 1096

ESQUINA Á LA DE MISIONES

Una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre

De un edificio para depósito

Con la ínfima base de 100,000 $ m/c.

El Viernes 16 de Febrero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta y por órden terminante de su dueño, el magnífico edificio adecuado para barraca ó depósito de granos, sito en la calle de la Victoria núm. 1096 esquina á la de Misiones y cuya descripcion es la siguiente: El edificio se compone de 10 varas de frente al Oeste á la calle de la Victoria, por 45 varas dobles hechas ... frente al Oeste.—Las paredes son de baldosas en ... ladrillo superior, sentados en cal, piso de los techos ... techos de teja francesa tambien encalada, son de lo me... hechos á omitir gastos, pues las maderas de madera y ... y tirantes son grandes piernas de llave y ... de fierro que sirven de refuerzos á las de madera.

Tiene 2 grandes ... portones de entrada, uno á la calle de la Victoria y ... otro á la calle de Misiones; varias ventanas con reja de ... de fierro, mucha luz y completamente seco como para depósito de granos ó de frutos.

La propiedad que ofrecemos, está en frente de la gran barraca del Tritau y formando cruz con otra barraca espléndida ... El sitio no tiene rival y el precio fijado para la venta es ... alquiler ... dado, porque el depósito puede dar facilmente un ... 1500 pesos mensuales.

NOTA—Exigiremos del comprador, sin excepcion, un ... por ciento garantía equivalente al tiempo mismo de firmar el boleto de compra venta. 881 f9

Basail y Constenla

De caballos mansos

PARA SILLA Y DE TIRO

Procedentes del Rincon de Lopez

Partido de Castelli

De la conocida cria del Sr. D. Emiliano Carreras

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Sabado, 10 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mas alto postor y dinero de contado; 20 hermosísimos caballos de silla y de tiro; entre los cuales hay lindas yuntas; por su tamaño y formas como ser, moros, zainos, oscuros, bayos, colorados, picasos, negros, tordillos, tostados, y un hermoso petiso manso y á propósito para la silla de niño.

Recomendamos á las personas inteligentes y de buen gusto, pasen á verlos, pues desde el Viernes estarán en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO

2 yuntas de caballos mansos y diestros para tiro. 808 f8

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Comercio esquina Zeballos

Por órden de su dueño

Y por liquidacion

EL VIERNES, 9 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun
Artículos de Merceria
Comestibles en general
Vinos y licores finos y ordinarios
Bebidas, etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—Armazon y mostrador, con el de las bebidas, vidrieras del mostrador, 1 vidriera para fideos con 12 cajones, balanzas, estiba, cocina económica, galpones, y demas útiles del negocio.

Escritorio del Rematador, Cangallo N. 498, entre Cerrito y Libertad. 786 f8.

Joaquin Maldonado

Judicial

En San Nicolás

El Domingo, 25 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Benavidez, una finca situada en la calle Guardia Nacional entre la de la Nacion y Comercio, edificada en terreno compuesto de 17 m. 103 mil de frente por 38 m. 970 mil de fondo, con mas un callejon unido al fondo que sale á la calle de Aguiar, de 2 m. 598 m. de ancho por 30 m. 310 mil de largo.

Linda por su frente con la iglesia parroquial, calle de por medio, por el costado S. E. con doña Teresa R. de Muñoz, por el N. O. con terreno perteneciente al fisco de la Provincia, destinado para casa de justicia, y por el fondo con doña Adelaida A. de Anglade.

Tasacion 74044
2/3 partes 49362

No se admitirá oferta que no exceda de esta base.

El comprador abonará el 5 p% del precio en que fuera rematado, al extender el correspondiente boleto.

La propiedad que ofrezco en remate por su situacion tan central, inmediata al terreno en que muy proximamente debe levantarse el gran edificio para los tribunales, buenas comodidades, magníficos materiales y excelente frente y fondo con mucha arboleda frutal, se recomienda por sí sola, por lo que me abstengo de entrar á hacer su elogio

No faltar los interesados.

El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde.

Por mas informes á casa del rematador, Rivadavia 17 ó al secretario Dr. Horacio Turio. 694 f4.

Duarte y Wright

Judicial

De todas las existencias

De la Tienda y Merceria

Calle de Paraguay esquina de Paraná

El Juéves 15 del corriente, á las 12 en punto

AL CONTADO

Venderemos todas las existencias de dicha casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y en el concurso formado á D. Mauro Martinez. 687 f4.

Pedro de Elizalde y Ca.

El Mártes 13 de Febrero

De una gran propiedad

En el centro de la Capital

Calle Moreno 361, 363, 365, 369

Entre Buen Orden y Lima - Frente á la Plaza Monserrat. Paraje adonde nadie vende.—Unica oportunidad

BASE PARA LA VENTA

Pesos 500,000 m/c.

A las 4 de la tarde

El edificio se compone de 2 fracciones, que se venderán en uno ó dos lotes,

1ra. fraccion 17½ vs. de frente por 70 de fondo, 2a. fraccion 3/4 varas de frente por 59 de fondo.

El edificio se compone de 2 casas de inquilinato y 2 negocios. Uno ocupado por una sombrereria y el otro por una herreria.

Llamamos la atencion sobre la venta de esta propiedad, pues ademas de dar una renta segura, ha sido tasada en tan reducida cantidad, que el solo terreno vale mas de la tasacion.

Títulos perfectos. Por mas informes á los martilleros, Piedad núm. 211. 568 e31

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

En el Partido Almirante Brown

TASADA $ 104.719 m/c 60

Base para la venta 2/3 partes

$ 69,814 m/c

El Domingo 11 de Febrero á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. Rodolfo Mon contra la testamentaria de D. Francisco Piñeiro, una chacra ubicada en el cuartel 4° del Partido de Quilmes (hoy Almirante Brown) con 379 m. 308 de frente al Este y 690 m 202 de fondo al Oeste, que hacen una superficie de 261.799 metros cuadrados ó sean 26 hectareas 17 areas y 99 centiarias; con todo lo edificado y árboles frutales etc.

Esta chacra se encuentra á una legua de la Estacion Glew (F. C. S.) é inmediato al Pueblo "Rivadavia" siendo linderos Bustamante y Boy.

El remate se efectuará en la fonda que se encuentra frente á la Estacion Bursaco donde estará la bandera de remate.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 69.814 $ m/c ó sean 2,792 $fs. 56 cents

Por mas datos á la oficina del Secretario Dr. Casabal ó Escritorio del martillero, Victoria 27.

NOTA—El comprador entregará la suma de 3000 $ m/c como garantía de la compra al firmar el boleto. 562 e31

Jose Alcobendas y Ca.

DE LA CASA

CALLE CHACABUCO N. 693

Base 50,000 ps m/c.

Renta 600 ps.

El Domingo 11 de Febrero, á las 3 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, la finca espresada, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente al Este por 25 de fondo al Oeste, habitaciones con pisos de tabla, cocina, pozo y letrina, 2 hermosas ventanas á la calle. El local es inmejorable, con tramway á la puerta, calle empedrada y con gas.

Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista, N. 39. 734 f6.

Bollini y Muro

Judicial

En nuestra casa Bolivar N. 28

De varios muebles

Como mesas, estantes, sillas, cuadros, mostradores, aceiteras, azucareras

Y efectos de vidrio

Como copas, botellas, vasos, etc.

TODOS EFECTOS DE UN RESTAURANT

El Viérnes 9 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Fernando Rossi contra D. Enrique Duperret y D. Rufino Lohio, los efectos embargados en dicha ejecucion y que en su detalle son mas ó menos los siguientes: mesas, manteles, servilletas, perchas, cuadros tarros, platos, azucareras, aceiteras, vasos, copas, tarros de vidrio, mostradores, armazones, y algunas bebidas como cerveza, kirch, limonada, goma, coñac, etc. 643 f2.

C. R.

Carlos Ristorini

EN LA CAPITAL

De la casa de altos calle San José N. 177, entre Moreno y Belgrano; renta garantida 2,500 $. Gran calle de entrada al mercado chiche que se construye en Rivadavia y San José; gran centro y porvenir inmenso.

El Domingo, 11 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta central propiedad, que se venderá á la mas alta oferta, cuya construccion hecha á todo costo es como se detalla:

Edificio bajo: 1 gran sala y 5 piezas mas, cocina, algibe de 60 pipas, é inodoro, cielos rasos de yeso costosos, y gas en toda la casa, pisos de tabla, gran puerta de fierro, zaguan de mármol y umbrales de id en todas las puertas, al frente, 2 ventanas magníficas y aberturas de cedro, persianas y frisos de mármol.

Edificio alto: igual al anterior, con 1 pieza mas al frente, 1 balconada; todas las piezas con zócalos y puertas con su contramarco, teniendo una cómoda escalera de cedro, sirviendo de azotea de un espacioso patio en donde se goza de un aire puro y una vista deliciosa. La renta es segura y puede aumentarse por estar alquilada á bajo precio, la casa alta en atencion á los muchos años que la habita el actual inquilino; pudiendo obtenerse 3,000. Me permito llamar la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero y obtener una buena y segura renta.

NOTA—Para quellos interesados puedan inspeccionar la propiedad, se ha ... desocupar la casa baja y con el objeto de no importunar á la familia que habita la alta. La llave se encuentra en la ropavegeria del lado,) 690 f4.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Base 95,000 $ m/c.

El Domingo 4 de Marzo de 1883

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé ad-corpus, una casa en la calle de Callao, núm. 479, entre Charcas y Santa-Fé, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauce. Esta propiedad pertenece á las testamentarias de los cónyuges con don Juan Bautista Perazo y doña Luisa Balestini.

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina pozo, etc. Hay un hermoso parral en el primer patio y muchos árboles frutales en el fondo. El terreno mide nueve varas y tres cuartas varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este.

La vereda es de piedra, la calle está empedrada y pasa el tramway de Belgrano.

En esa calle y á esa altura es imposible encontrar una pichincha como la que ofrezco á mis amigos.

La base de venta 95,000 $ m/c. no puede ser mas baja.

Los títulos son superiores; no hay pero que ponerles. Para verlos, los interesados pueden ocurrir á la escribanía del escribano D. Roque Repetto, Cabildo, y por otros datos á mi escritorio, Moreno núm. 78. 431 e28

B. J. Niño y Ca.

Domicilio Chacabuco 379

El Domingo 11 de Febrero

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño, la casa situada en la calle de Buen Orden N. 610.

Consta de 10 vs. y 20 cts. de frente por 25 de fondo; tiene tres grandes habitaciones, cocina, etc. edificada en cal y maderas duras, cielo raso en la sala y dos ventanas á la calle.

Tiene cañeria de gas, tramways á la puerta, la situacion es magnífica, en la calle mas comercial, que pronto estará adoquinada.

Produce 800 pesos de renta mensual y con un pequeño gasto se obtiene una magnífica casa para familia.

Base para la venta 75,000 $ m/c.

Títulos garantidos, pudiendo informarse en la escribanía del Secretario Munilla, Cabildo 1° patio.

El comprador depositará el 5 % del valor al firmar el boleto. 857 f9.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

Para tenderos

Merceros, etc.

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en el dia.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para vender. Perm-

POR LOS MISMOS

EL VIERNES 9

A las 12 del dia

Remate de mercaderias

De tienda Merceria Roperia Zapateria, etc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

DE NOGAL

Para particulares

Por cuenta de un vendedor que liquida

En nuestra casa Perú 96 y 98

El Miércoles, 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde al mismo tiempo de la venta de las mercaderias para comerciantes, venderemos al mejor precio un precioso surtido de muebles de nogal finos, para dormitorio y comedor, detalle en parte: cama camera estilo moderno de nogal con su armador, ropero de nogal con espejo, lavatorio id con piedra mármol de dos cuerpos, silla de hamaca de id, mesa de noche id con piedra mármol, sillas de esterilla y nogel, toallero nogal, gran aparador nogal piedra mármol de dos cuerpos, mesa de centro nogal con piedra marmol, mesa de nogal de comedor y otros adornos, porcelanas etc. 822 f8

M. Billinghurst

É HIJOS

90 SAN MARTIN 90

En la Ciudad de Belgrano

De un lindo terreno

FORMANDO ESQUINA

Calle Pavon y S. Lorenzo

41 varas por 50

Todo cercado de pared

DE ÓRDEN DE SU DUEÑO

Base para la venta pesos 20,000 m/c.

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de **veinte mil pesos moneda corriente.**

El lindo terreno arriba designado compuesto de 41 varas frente á una calle y 50 á la otra: todo cercado de pared con pozo de balde y porton. Su situacion es alta y está inmediato á la hermosa casa quinta del Sr. General Garcia.

Exigiremos del comprador la entrega de 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 240 e25

POR LOS MISMOS

De un importante establecimiento De Baños de Aguas Minerales

EN BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE 257

Basado en un pozo artesiano y otro semi-artesiano, con uno absorbente para los desagües indispensables. Las aguas surgentes que sirven para estos baños han sido analizadas y declaradas iodo-ferrosas y como tales

Altamente medicinales

De órden de sus propietarios los Sres. Fernandez Hermanos

BASE PARA LA VENTA

Pesos 190,000 m/c.

El Domingo 11 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de **ciento noventa mil pesos moneda corriente**, el establecimiento arriba designado, cuyos detalles son los siguientes.

Edificio y terreno: 9 70/100 varas de frente por 104 de fondo con 10 varas de frente á la calle Belgrano. La parte principal del edificio es de material con departamentos convenientemente distribuidos: tiene 7 cuartos forrados en pino de tea con bañaderas de fierro esmaltado, dos de los cuales con aparatos de lluvia, lavatorios, perchas y otros útiles necesarios, como tambien los materiales para la ereccion de dos cuartos más. Máquina á vapor para surtir de agua caliente y elevar el agua del pozo semi-artesiano: 3 depósitos de fierro y 3 pipones para el mismo objeto; todo perfectamente colocado y con calentador tubular. Tiene ademas un algibe de agua fluvial, pozo de balde, letrinas, etc. Una huerta con parral y árboles frutales de adorno.

En resúmen, el establecimiento que ofrecemos en venta es un plantel de la más alta importancia, basado como está en la existencia de un pozo artesiano de una agua mineral de condiciones medicinales indisputables, como consta del análisis practicado por el químico Sr. Puiggari, que en hoja separada distribuiremos al público oportunamente.

No siendo posible estendernos en detalles minuciosos acerca de la importancia que estas aguas pueden presentar, pedimos á los hombres de la ciencia y á aquellos que teniendo capital estuviesen dispuestos á explotarlos como negocio, quieran pasar por nuestro escritorio, San Martin 90, ó visitar el establecimiento donde se les proporcionará todos los detalles que quieran adquirir.

Exigiremos del comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. 372 e27.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN TERRENO

EN LA CALLE PERÚ

Entre las de San Juan y Cochabamba

EN SEGUIDA DEL N. 670

Perteneciente a la testamentaria de D. José Sanfeliu

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. D. Luis A. Sauze

Tasado en ps. 35,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 23,334 m/c

El Mártes 27 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de **veinte y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.**

El terreno válido arriba designado compuesto de 8 y 34 varas de frente por 53 y 1/2 de fondo: tiene algunos parrales y otros árboles frutales.

Exigiremos del comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 373 e27

De una preciosa casa ... CALLE TACUARI ... Entre Cochabamba ... De órden de su p... Base para la venta $ 13... AD-CORPUS ... Domingo 18 de Febrero ... veinta mil pesos mon...

M. E. Lopez ... JUDICIAL ... En Las Flores ... Retasa $ 30,500 m/c - Base $ 20,3...

Carlos Quirno ... JUDICIAL ... 908 ovejas al corte ... En el Partido de la Magdalena

Rufino Degreef ... De 29 lotes de terreno ... En el 11 de Setiembre ... Terrenos muy altos ... Lotes de 10, 15, 17 y 19 ... Base de venta 15 ...

POR LOS MISMOS ... De un establecimiento de campo ... PARTIDO DEL PERGAMINO ... 676 cuadras de campo ... Base de venta 750,000 ... VALE EL DOBLE

Manuel de la Serna ... De tienda y merceria ... DE MUEBLES ... Ferreteria

Silvio C. Amadeo ... AD-CORPUS ... En la Floresta

Pestaña y Garcia ... DE UNA BUENA ... Calle Talcahuano ... Base de venta ps. 180...

De un gran ... En la Recoleta ... GRANDIOSO ... Situado en el mejor ... GRAN CEMENTERIO

De dos grandes lotes de ... En la calle de ...